BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE JULIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.450

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

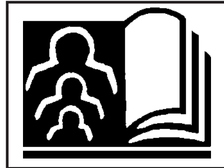
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del artículo 3 y 4 del estatuto social. Escritura Nº 141 del 22/5/00, Fº 655, Reg. Not. 243 de Cap. Fed., "ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria unánime del 05/05/00, Reforma del artículo 3º y 4º del Estatuto Social. "Artículo tercero: El objeto de la sociedad tendrá por finalidad constituir una entidad jurídica en los términos del Decreto 9404/86 reglamentario de la Ley 8912/77 de la Provincia de Buenos Aires para conformar el encuadre jurídico pertinente y administrar la urbanización que se conoce con el nombre de Barrio Cerrado El Casco de Leloir. Se determina en estos estatutos el siguiente objeto social: La entidad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con el Barrio Cerrado "El Casco de Leloir", situado en el Partido de Ituzaingó, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: A) Sociales: B) Culturales C) Deportivas: Tendientes a fomentar la sana camaradería, esparcimiento, reuniones, actividades deportivas en contacto con la naturaleza y otras, actividades tendientes a satisfacer las inquietudes culturales y artísticas inclusive organización de una biblioteca. La sociedad no intervendrá ni permitirá ninguna actividad política. Para todas sus actividades podrá establecer toda clase de convenio con otros emprendimientos similares o entes de cualquier naturaleza. D) La prestación de todos los servicios comunes necesarios para confort de los moradores del sector residencial y los que fueren necesarios para el mejor usufructo de la áreas comunes. La sociedad deberá prestar los siguientes servicios a los propietarios accionistas: i) Servicio de vigilancia permanente y portería; ii) Servicio de recolección de residuos domiciliarios; iii) Limpieza, mantenimiento y reparación de las calles internas, eventual poda de árboles de propiedad común; iv) Provisión de agua corriente para uso exclusivo residencial y común; v) Alumbrado de calles internas; vi) Mantenimiento de la conexión de la línea de energía eléctrica, gas, agua y telefonía. Asimismo desempeñará la administración de los gastos y recursos que demanda la atención de los servicios que quedan definidos precedentemente y practicará las liquidaciones mensuales a cargo de los propietarios-accionistas conforme las pautas que se definen en el reglamento interno. Los servicios enunciados podrán ser ampliados o modificados por resolución de la Asamblea de accionistas; E) Construcción de nuevas edificaciones podrá realizar las construcciones o modificaciones en las áreas comunes que resuelva la Asamblea de accionistas. No podrá suprimir ninguna actividad en funcionamiento pero sí reemplazar una actividad por otra con acuerdo con acuerdo de la Asamblea de accionistas. Todas sus actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociadas con ellos. F) De conformidad con lo prescripto en el citado decreto 9404/86: i) La sociedad constituirá y/o reconocerá según corresponda las servidumbres prediales pertinentes sobre los inmuebles comunes, áreas sociales, deportivas y recreativas y vías de circulación interna. El plano de subdivisión y mensura que se confeccionará conforme las pautas determinadas por las estipulaciones urbanísticas del referido decreto 9404/86, determinará las parcelas con destino residencial y los inmuebles afectados a áreas comunes recreativas, y calles de circulación interna. ii) La sociedad adquirirá el dominio bajo cualquier título oneroso o gratuito inclusive en fideicomiso de dichas partes comunes, verdes y recreativas y de las vías de comunicación internas del emprendimiento Barrio Cerrado "El Casco de Leloir". La Entidad se ocupará de los referidos bienes que tendrán un destino común para beneficio de los titulares del sector residencial. iii) La sociedad a través de la Asamblea General Extraordinaria que se convocará al efecto aprobará las modificaciones que considere conveniente al Reglamento de Construcción y Edificación que ya fue redactada por el desarrollador del complejo y protocolizado según escritura de fecha 27 de septiembre de 1999, pasada en este mismo Registro Notarial. Dicho Reglamento de Construcción ha sido referido para asegurara su cumplimien al derecho real de servidumbre predial constituido según escritura también de fecha 27 de septiembre de 1999, pasada en este Registro Notarial. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que resulten necesarios y/o conveniente a su objeto. Artículo cuarto: A fin de cumplimentar la organización legal prevista en el referido decreto 9404/86, el capital social se conforma dividido y representado con la cantidad de acciones necesarias para ser entregadas exclusivamente a los titulares de lotes en el sector residencial del Barrio Cerrado el Casco de Leloir. El capital social es de veintitrés mil quinientos ($ 23.500) divididos y representado por cuarenta y siete (47) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de quinientos pesos ($ 500) cada una; estas acciones, cuyo destino exclusivo es su entrega a los adquirentes de los terrenos del Barrio Cerrado Casco de Leloir que en su totalidad serán cuarenta y siete (47). En caso de aumento del capital social, no corresponderá una emisión de acciones sino la revalorización de las acciones existentes, en forma proporcional a las mismas ya que se emiten igual número de acciones que de lotes del emprendimiento Barrio Cerrado "El Casco de Leloir". Atento al objeto específico de la sociedad las referidas acciones tienen restringidas su libre transmisibilidad a terceros que no resulten propietarios de los lotes que constituyen el "Barrio Cerrado el Casco de Leloir", esta restricción será expresamente expuesta en los títulos accionarios.

Autorizada - Noemí Kahan
Nº 55.052

AGRICULTURA ONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21/7/2000. Socios: Cristian Alberto Krüger, arg., casado, abogado, 12/8/65, DNI 17.414.164 y Pablo Rueda, arg., casado, abogado, 15/5/64, DNI 16.892.398, domiciliados en Suipacha 1111, p.18, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercial: mediante el desarrollo y administración de sitios de Internet y/o cualquier otro medio que pueda complementarlos o reemplazarlos, que sirvan de plataforma para la realización por parte de terceros de transacciones de compra, venta y/o canje de frutos del país, mercaderías, materias primas, artículos, productos y subproductos forestales, del agro, la ganadería y la pesca, herramientas, implementos, maquinarias, accesorios, artículos de lana, cuero, piel, o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias, y en especial aceites, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, granos y subproductos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. B) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones en vigor, inclusive dentro del ámbito de Internet. C) Información: Mediante la prestación de servicios de información para el sector agropecuario en las áreas de agricultura, ganadería, lechería y agroindustria. La producción y distribución de servicios informativos sobre temas agropecuarios en sitios de Internet. D) Financiera y de inversiones: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Sede social: Suipacha 1111, p.18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Cristian Alberto Krüger; Director Suplente: Pablo Rueda.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 55.027

ALFA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Aumento de capital. Escritura Nº 189 del 4/7/00, Fº 843, Reg. Not. 243 de Cap. Fed., "ALFA ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria

unánime del 12/01/00, se reforma el artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto cada una, y de valor nominal un Peso ($ 1,-) cada una.

Autorizada - Noemí Kahan
Nº 55.055

ARECCO BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 21-6-00, Nº 491, Fº Nº 3127 del Registro Notarial 58, pasada por ante el escribano Carlos Alberto Scoccia de la ciudad de Bahía Blanca, Bs. As., se constituyó la sociedad ARECCO BUSINESS S.A. 1) Socios: Carlos Alberto Arecco, LE 5.498.034, y Sra. Ana Mabel Gennari, LC 4.722.159, ambos con domicilio real en calle La Falda 757 de Bahía Blanca. 2) Denominación: "ARECCO BUSINESS S.A.". 3) Sede social: Conde 2060, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; b) Comercial y c) Mandataria. 5) Plazo de duración: 60 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 580.000 dividido en quinientas ochenta (580) acciones de un mil pesos ($ 1000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Arecco, 464 acciones que representan $ 464.000, y Ana Mabel Gennari, 116 acciones que representan $ 116.000.- 7) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos directores titulares, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. 9) Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Arecco; Vicepresidente: Ana Mabel Gennari; Directores Suplentes: Bernardo Martín Arecco y Graciela Susana Fidis.

Autorizado - Agustín J. A. Vanella Bengolea
Nº 55.041

BERKMA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 24 de Julio de 2000 bajo el recibo Nº 54.411 con relación a la sociedad "BERKMA S.A" **donde dice** "19/10/99" **debe decir** "29/10/99".

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 55.097

BLANQUICELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 21/07/2000 se instrumentó la constitución de "BLANQUICELESTE S.A.". Socios: Fernando Alfredo Marin, argentino, mayor de edad, divorciado, empresario, LE 4.294.719, CUIT. 23-04294719-9, domiciliado en la Avenida Madero 940, piso 13º, Capital Federal; Carlos Honorio Mocorrea, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, DNI. 14.393.535, CUIT. 20-14393535-4, domiciliado en Vuelta de Obligado 2178, piso 2º "C", Capital Federal; y Fernando Enrique Carlos De Tomaso, argentino, mayor de edad, casado, empresario, DNI. 12.639.453, CUIT. 20-12639453-6, domiciliado en Salguero 2835, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: dirección, organización, conducción, planificación y gerenciamiento de instituciones deportivas, culturales, sean éstas con o sin fines de lucro, y de empresas en general; producción, coproducción, realización, dirección y comercialización de espectáculos deportivos y/o artísticos. Promoción, organización, producción, coordinación e intermediación en la realización de congresos, espectáculos, campeonatos, exhibiciones, convenciones, campañas publicitarias, exposiciones y excursiones. Fabricación, compra, venta y comercialización en todas sus formas de productos de promoción, publicitarios, videos y películas de largo y corto metraje. Importación y exportación de bienes y servicios. El ejercicio de todo tipo de representaciones, servicios y mandatos y en especial representaciones de artistas y deportistas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- suscripto el 100%; integración del 25% en dinero efectivo. Sede social: Jerónimo Salguero 2835, 2º "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Administración y representación legal: Directorio uno a diez miembros. El Presidente y/o el Vicepresidente.- Presidente: Fernando Alfredo Marin; Vicepresidente: Fernando Enrique Carlos De Tomaso. Director Suplente: Carlos Honorio Mocorrea. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 55.019

BUILDING FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Roberto Gabrielli, nació 10-6-50, casado, LE 8.282.162, de Córdoba 1807, 1º "B", y Esteban Pedro Toric, nació 30-1-49, divorciado, LE 7.642.173, de Libertador 672, 14º "A", ambos argentinos, empresarios, de Cap. Federal. 2) 17-7-2000. 3) BULIDING FINANCE S.A. 4) Córdoba 1807, 1º "B", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta. Locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Roberto Gabrielli. Director Suplente: Esteban Pedro Toric. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 55.001

CIA ALIMENTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 18/07/2000, Nro. 145 del registro Nro. 45 pasada al folio 400. Socios: Desiderio Luis Alberto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/04/1943, LE. Nro. 4.415.260, domiciliado en la calle Brandsen Nro. 425 PB, Capital Federal, CUIT. Nro. 20-04415260-7, y José Portugues, casado, argentino, comerciante, nacido el 18/07/1949, DNI. Nro. 7.703.786, domiciliado en la calle Ranqueles Nro. 67, Lomas de Zamora, CUIT. Nro. 20-07703786- 2. Denominación: CIA. ALIMENTICIA SA. Domicilio: Guido Nro. 1931, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista, suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes, asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, sub-divisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y Exportadora: mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías así como productos alimenticios, perecederos o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: pesos doce mil. Administración y fiscalización: Número de integrantes: 1 a 10. Mandato. Dos ejercicios. Representación: Presidente: Desiderio Luis Alberto. Director Suplente: Portugues José. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra Bongiorno
Nº 55.037

CONAGRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 04/07/84, Nº 4381, Lº 99, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 05/06/00, "CONAGRA ARGENTINA S.A." resolvió ampliar el objeto social modificando el art. 3º del Estatuto Social, el cual deberá leerse como sigue: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o en nombre de, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Actividades comerciales: Exportar e importar productos y mercaderías en general, cereales, semillas oleaginosas, aceites y productos derivados; dedicarse a operaciones de compra, venta, consignación, embalaje, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, forestales, animales y vegetales, y sus derivados. Ejercer actividades como comisionista, mandataria, consignataria y agente. Actividades industriales: Operar aserraderos y transformar y utilizar madera en todas sus formas y procesos. Fabricar maquinaria e implementos para actividades agrícolas y forestales, sus repuestos y accesorios. Dedicarse al procesamiento, acondicionamiento, fraccionamiento e industrialización de toda clase de productos agrícolas, cereales, semillas oleaginosas, aceites y productos derivados. Actividades agrícolas y forestales: Siembra y cultivo de semillas, semillas oleaginosas, cereales, plantas y árboles, y comercialización de los productos obtenidos como consecuencia de dichas actividades, ya sea en su estado natural o manutacturado. Operar en todas sus formas, establecimientos agrícolas, frutícolas y forestales, cultivos, maderas, bosques plantados y reforestación de tierras. Actividades de almacenamiento, consignación y operación de elevadores y almacenes: Dedicarse a operaciones de venta, mandato, consignación, comercialización, intermediación, transporte, distribución y almacenamiento de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y productos derivados. Actividades financieras: Mediante inversiones o aportes de capital en y a favor de personas físicas o jurídicas, cooperativas o empresas constituidas o a ser constituidas para dedicarse a actividades comerciales, ya realizadas o que se lleven a cabo en el futuro, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos de garantía, préstamos a agricultores para la siembra y recolección de cosechas y para repoblación forestal. La Sociedad no llevará a cabo actividades reglamentadas por la Ley de Entidades Financieras ni demás actividades que exijan el concurso público. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para llevar a cabo toda clase de actos y celebrar todo tipo de acuerdos y operaciones relacionadas con dicho objeto".

Abogada - Karina A. Carcamo
Nº 55.009

C P CONSTRUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Publ. 19/7/2000 Reg.1361 Cap. Fed. los cony. en 1º nup. Pedro Pablo Carena, arg., 17/12/64, DNI 17.313.244, ingeniero civ., y María Rosana Pascual, arg., 12-12-69, DNI 20.359.731, fonoaudióloga, dom. Pje. Arceno 3157, San Martín, Prov. Bs. As. Denominación C P CONSTRUCTORES S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las sgtes. actividades: a) Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. Adquisición y venta de materiales de construcción. Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y elementos vinculados con las actividades antes relacionadas. b) Inmobiliaria: Compraventa, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Financiera: Aceptar de particulares o empresas, bancos estatales o privados dinero y otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano o largo plazo en préstamo con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros y pagarés, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades por acciones constituidas o por constituirse para negocios presentes o futuros, constituir, ceder descontar hipotecas, prendas, y otros derechos reales, descontar pagarés, facturas y otros títulos de crédito, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera concurso del ahorro público. d) Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital social: 12.000$ repres. 120 acc. ord. nom. no endo. v.n. 100$ c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente en partes iguales e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/7 de c/año. Presidente: Pedro Pablo Carena. Director Suplente: María Rosana Pascual. Sede social: Franco 3265 Cap. Fed. .

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 57.690

CORPORACION DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Ruiz Ocampo, soltero, 25/11/71, DNI 22.741.840; Patricio Ruiz Ocampo, casado, 1/3/73, DNI 23.205.599; ambos empresarios y domiciliados en Chiclana 464, Beccar, Prov. Bs. As.; Hernán Marcelo Torres, casado, 18/5/64, DNI 17.199.070, contador público, domiciliado en Díaz Vélez 5541, piso 4, dpto. B, Capital; todos argentinos. 2) 21/7/2000. 3) "CORPORACION DE VALORES S.A.". 4) Lavalle 1145, piso 1, oficina A, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con dinero propio o de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Financiera: Préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la ley vigente, o sin ellas, aportes e inversiones de capital, compra, venta y todo tipo de operaciones de títulos, valores, acciones, papeles de comercio, obligaciones negociables y debentures. Realizar operaciones de créditos hipotecarios. La sociedad no realizará y quedan excluidas expresamente las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras T.O. y otras que requieran el concurso público o del ahorro público. Mandataria: Estudio y asesoramiento de mercados, tomar representaciones, comisiones y servicios, actuar como factor, gestor de negocios, agentes de ventas, distribuidor, fideicomisario y franquiciado de productos y como locador de servicios de asesoramiento financiero y jurídico mediante profesionales en dichas materias, ya sea en el ámbito judicial como extrajudicial. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5, mandato: 3 ejercicios; fiscalización: prescinde; Representación presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento. Presidente: Fernando Ruiz Ocampo, Director suplente: Hernán Marcelo Torres. 9) 31/7 c/año.

Apoderado - José Luis Saucedo
Nº 55.069

DE AGOSTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 19/7/2000 recibo Nº 57338 por observación de la I.G.J. se modifica el Rubro Consultora del Art. 3º Consultora: Desarrollar actividades como consultora, de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Pro-

moción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo realizará asesoramiento en recursos humanos con selección y capacitación de personal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 57.668

EMPRENDIMIENTO PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc. del 20/7/00 al Fº 1452 del Reg. 1404. 1) Sergio Daniel Waissmann, nac. 16/9/61, farmacéutico, DNI. 14.809.203, dom. Cerrito 484, 3º "A" de esta ciudad y Bruno Olivio Castenetto, nac. 1/1/41, empresario, LE 4.575.641, dom. Brasil 846 de Don Torcuato, prov. Bs. As. ambos casados, argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y obras de todo tipo, ya sean públicas y privadas. 4) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y 1 voto por acción suscripto por ambos socios en partes iguales e integran el 25%. 5) Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 30/6. 8) Presidente: Sergio Daniel Waissmann, Vicepresidente. Bruno Olivo Castenetto y Director suplente: Ricardo León Weinstein. 9) Sede social: Juan María Gutiérrez 3986, 1º piso.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 57.650

EMPRENDIMIENTOS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 10/7. Presidente: Antonio Vitello, arg., cas., Cr. Públ. 39, DNI 14.204.859, Mitre 2514, S. Martín, P.B.A. Dir. Supl.: Horacio Martín Blanco, arg., cas., comer., 46, DNI 10.952.165, A. Bellocq 4111, Olivos, P.B.A. a) Explotación de cultivos permanentes, estacionarios, vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, floricultura, t/producto explotación agrícola-ganadera, forestal, actuar negocios derivados, subsidiarios, complementarios d/los anteriores. b) Fabricación, industrialización, transformación, utilización d/prod. derivados d/vitivinicultura, agricultura, hierro, madera, cuero, materiales sintéticos, químicos, plásticos. Industrialización primaria o no d/materiales p/la construcción. c) Comercialización productos que produce, adquiere; compra, venta, importación, exportación, distribución d/maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas, prod. elaborados, elaborarse explotación patentes d/invención, marcas d/fábrica, diseños, modelos industriales, artísticos, técnicos, leasing, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones. d) Inversión d/adquisición, locación, explotación, régimen prehorizontalidad, propiedad horizontal, venta d/tierras, loteos, parcelas, intermediación, corretaje operaciones inmobiliarias c/terceros c/fines lucrativos. e) Ejercer: mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despacho d/aduana, patentes, marcas, licencias, diseños industriales comprarlos, venderlos, percibir remuneración p/la intervención mencionada. f) Inversión, aporte d/capital personas físicas, jurídicas, oficiales, mixtas, privadas, nacionales, extranjeras, intervención e/la compra venta de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones d/depósito valor mobiliario, inversión d/capital c/fines lucrativos, concesión, otorgamiento de títulos. Quedan excluidas aquellas actividades q/sean regulación d/la Ley de Ent. Finan. g) Explotación de publicidad todos sus aspectos, vía pública, privados, murales, gráficos, letreros, televisivos, audiovisuales, cinematográficos, medios p/la promoción, publicidad integral. Producción eventos culturales, literarios, teatrales, cinematográficos, televisivos. h) Elaboración d/sistemas informática, producir programas, computación prestar asesoramiento, capacitación d/información, técnicas, programación, internet. Actividad intelectual, comercial, creación d/sistemas de computadoras. Adquirir licencias nacionales, extranjeras, explotación técnicas, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, permutar equipos de computación, programas. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura: 99 años. Dom. Acevedo 528, PB "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 57.636

EYE SURGERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 21-7-2000, se constituyó la sociedad EYE SURGERY S.A. 1º) Daniel Eduardo Charles, 28-08-45, L.E. 5.507.893, casado domiciliado en la Avenida Callao 1777, Ps. 2º Cap. Fed.; Carlos Luis Nicoli, 20-8-44 L.E. 4.445.854, casado, domiciliado en la Avda. Pedro Goyena 1352, Ps. 7º Cap. Fed.; Oscar Ignacio Cavallari, 26-3-66, DNI 17.449.160, soltero, domiciliado en la calle Larrea 1372, Ps. 8 Dpto. "A" Cap. Fed.; Arturo Alberto Alezzandrini, 30-11-60, DNI 14.223.560, casado, domiciliado en Avda del Libertador 2732, Ps. 2º Cap. Fed.; y Carlos Eduardo Roveda, 8-5-47 L.E. 7.597.498, casado, domiciliado en la Avda. Rivadavia 1583, Ps. 1º, Dpto "A" Cap. Fed.; todos argentinos, médicos oftalmólogos 2º) 99 años desde su inscrip. RPC. 3º) a) Medicina: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos y/o internados. La prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. La explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos o externos. b) Prestación de Servicios oftalmológicos: Mediante la prestación integral de servicios Oftalmológicos comunes, de media y alta complejidad y de emergencia, como así también todo otro servicio relacionado con la oftalmología, contactología y prótesis oculares relacionadas con el mejoramiento de la visión y/o estética de las personas. c) Prestación de Servicios de Cardiología y Pediatría: Mediante la prestación integral de servicios de cardiología y pediatría comunes, de media y alta complejidad y de emergencia, ya sea de pacientes internados o ambulatorios. d) Investigación: La investigación científica que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico. Instalar sanatorios, clínicas, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. e) Exportación e Importación: De toda clase de implementos, aparatos eléctricos o electrónicos, instrumental oftalmológico, aparatos de laboratorio, medios y técnicas de diagnóstico y cualquier otro elemento que se cree en el campo de la biotecnología nacional y/o extranjera, mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas. Todo ello realizado de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, ya sea directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y por distribución de los bienes integrantes del objeto comercial y de servicios de la sociedad, actuando como comisionista y/o consignatario para efectuar la organización de canales de distribución y/o oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o extranjeros. f) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, permuta, cesión, alquiler, representación, comisión, consignación, producción, elaboración y distribución de productos relacionados con su objeto. g) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro público. 4) $ 40.000. 5º) Cierre de Ej: 30-6. 6º) Sede Social: Avda. Córdoba 1830 Cap. Fed. 7º) Presidente: Daniel Eduardo Charles, Vicepresidente: Carlos Luis Nicoli y Director Suplente: Oscar Ignacio Cavallari.

Nadia Carla Martínez
Nº 57.678

FRIGORIFICO PILARENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Gabriel Lanzarotti, arg., soltero, comerciante, 6/12/57, DNI 13.641.493, Buenos Aires 3254, Olivos, Bs. As.; José Luis Hernández, arg., casado, comerciante, 22/6/52, DNI 10.225.363, Champagnat 1110, Pilar, Bs. As.; 2) Escritura: 18/7/2000. 3) FRIGORIFICO PILARENSE S.A. 4) Lavalle 1444, 5º "R" C.F. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Financiera: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inc. a) art. 27 y cc. de la ley 24.441 y contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley 13.512. Agropecuaria: Explotación agroganadera, forestal y minera. Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, bienes y productos. Mandataria: Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales sin limitación. Industrialización de animales, cría y engorde: compraventa de carnes y hacienda, despostada venta de subproductos; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; explotación de supermercados y locales de comestibles y bebidas; importación y exportación de estas mercaderías; y ejercicio de mandatos y servicios relacionados con las actividades precedentemente enumeradas. 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Jorge Gabriel Lanzarotti. Vicepresidente: José Luis Hernández.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 55.000

GLOBAL MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. 1060, Fº 12513, del 21/7/00, ante reg. 1251, Cap. Fed., se constituyó: Denominación: GLOBAL MEDIA S.A. Socios: Alejandro Biancalana, arg., solt, est, nac. 14/1/71, DNI 21.964.649, dom. Guayra 1705, 5º "B", Cap.; Gabriela Biancalana, arg., solt., est., nac. 13/9/75, DNI 24.829.314, dom. 3 de Febrero 3639, 6º "D", Cap.; y Andrea Biancalana, arg., solt., est., nac. 6/9/72, DNI 22.845.540, dom. Cuba 3539, 2º "B" Cap. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto Social: a) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, arrendamiento, permuta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, programas o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras a los fines de publicidad. c) El registro, explotación, cesión de derechos de autor y marcas. d) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, planificación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales de servicios, productos, lugares o entidades. e) La promoción en todas sus variantes de actividades vinculadas a la publicidad organizando espectáculos, eventos especiales, promociones, congresos, incluida su producción, organización, comercialización y/o distribución y en general realizar todo acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. Capital: $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. Organo de administración: Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Presidente Andrea Biancalana. Director Suplente Alejandro Biancalana. Se prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al presidente, o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31-06 cada año.

Escribana - Mariana Domínguez
Nº 57.685

GOOSE LINE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 196 del 20.7.2000, Reg. 1430 Cap. Fed., Antonio Ramón Fuschini, arg. div. DNI. 4.631.783, nac. 23.12.43, comisionista, dom. calle 79 No. 95 La Plata; y Fernando Héctor Núñez Monasterio, arg., nac. 17-10-55, gestor, divorc. DNI. 11.743.735, dom. calle 27 No. 4019, La Plata, constituyeron GOOSE LINE EXPRESS S.A. Plazo 99 años a partir inscrip. IP.G.J. Objeto: A) Mensajería y Correo: Servicio de transporte y distribución de correspondencia telegráfica, postal, virtual o a través de redes de empresas para usuarios en general, en el ámbito nacional o internacional, entregar correspondencia de terceros, ya sea como actividad principal o accesoria, admisión, y clasificación de cartas, postales, encomiendas, que se realicen dentro del país y desde o hacia el exterior, courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, afectar todo tipo de vehículos para la actividad postal, contratar servicios ocasionales, abrir bocas de admisión, incluyendo la logística que corresponda a este tipo de actividades y/o cualquier otra regida por el decreto 1187/93. B) Comerciales: Mediante la comercialización de productos en general de la sociedad o de terceros mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas de $ 1. c/u. Directorio: Entre 1 y 5, con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o en su defecto, al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Suscripción de capital: Fuschini, 120 acciones, señor Nuñez Monasterio, 11.880 acciones de $ 1 c/una, integrando el 25%. Directorio: Antonio Ramón Fuschini, Presidente y Fernando Héctor Núñez Monasterio, Director suplente. Domicilio: Tucumán 420, 2do. piso, Dto. F, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 57.667

H. M. POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 216 del 10/7/2000, Reg. 15 Vte. López (Bs. As.). Socios: Claudio Guillermo Pereira, arg., 39 años, casado, industrial, DNI. 14.433.483, S. de la Independencia 1248, 1º A, Cap. Fed.; María Cristina García, arg., 54 años, casada, comerciante, LC. 5.242.519, Yapeyú 2638, Martínez (Bs. As.); Fernando Villalba Ramírez, arg., 32 años, casado, empleado, DNI. 18.359.236, Estomba 2580, C. Fed; Objeto: A: Industriales: Mediante extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos y mercaderías relativas a la industria de la construcción, metalúrgica, electrometalúrgica, naval, textil, plástica, aeronáutica, alimenticia, automotriz, petrolera, química, telecomunicaciones, electrónica e informática. B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, representaciones, mandatos y consignaciones; C) Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas, a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda

otra que requiera el concurso del ahorro público. D) Inmobiliarias: Por la compra venta y construcción de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. E) Servicios: La prestación de todas las actividades gestiones y servicios vinculados a las actividades industriales, incluidas en el objeto social, en especial vinculados a: distribución y al transporte de energía eléctrica, redes de comunicación, informática, telefonía, gas y agua. F) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. En cumplimiento de su objeto podrá celebrar contratos de agrupación o unión transitoria de empresas de transferencia o cesión de tecnología y/o licencias o marcas, con personas físicas o jurídicas, intervenir en licitaciones, públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales y en el supuesto que disposiciones especiales así lo requieran, las actividades descriptas en los apartados anteriores serán presentadas a nombre de la sociedad por profesionales debidamente matriculados. Capital: Ochenta Mil Pesos, dividido en ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una, de un voto por acción. Vigencia: 99 años desde fecha de inscripción. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: administración a cargo del Directorio, de uno a siete titulares, por dos ejercicios, los que depositarán c/u mil pesos. Se designa Presidente: Claudio Guillermo Pereira, CUIT 20-14433483-4, vicepresidente: María Cristina García, CUIT 27-05242519-6; Director Suplente: Fernando Villalba Ramírez, CUIL 20-18359236-0. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Sede social: Soldado de la Independencia 1248, 1º A., Capital Federal.

Autorizado - Roberto Mogni
Nº 55.030

HOMENAJEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 14-7-2000 se constituyó S.A. Socios: José Omar Capobianco, arg., 26-2-53, casado, contador, DNI 10.687.472, Bragado 6787 de esta Cdad.; Alejandro Sidi, arg., 5-2-76, soltero, Lic. en administración, DNI 25.131.596, Teodoro García 1783, 8º de esta Cdad., y Alejandro Tomás Singer, arg., 11-8-76, soltero, empresario, DNI 25.315.190, Lavalle 1928, 1º de esta Cdad. Denominación: HOMENAJEAR S.A., dom: Lavalle 1928, 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Informática: Comercialización en todas sus formas, mediante la compra, venta, desarrollo y distribución de materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía Internet, la proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicio de computación, destinado a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento o científico y todo lo relacionado con la World Wide Web, creación y comercialización de sitios en la Web, servicios de E-Mail, servicios On Line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios o de terceros, prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. Publicidad: Actuar como agencia de publicidad y de marketing, compra, venta, realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando para la consecución del objeto todos los medios de difusión que existan o puedan crearse en especial la comercialización de espacios publicitarios vía internet. Representaciones y Mandatos: de empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con el presente objeto. Importación y Exportación. Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas, en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Alejandro Tomás Singer, y Director Suplente: Alejandro Sidi.

Autorizado - Mariano Costa Durán
Nº 57.692

IMAGE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 224, Fº 639, 18-7-00, Reg. 269, Esc. M. G. Cano Tanco. Socios: Carlos Santiago Abad, arg., divorc. nac. 14-11-51, empresario, DNI. 10.078.374, CUIT. 20-10078374-7, dom. Av. del Libertador 2416, piso 14, C.F. y Hugo Rubén Abad, arg., nac. 16-9-53, abogado, DNI. 10.807.329, CUIT. 20-10807329-3, dom. La Pampa 1915 piso 2º, C.F. Sede Soc. Av. Leandro N. Alem 790, piso 7º, Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación: de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, existentes o a crearse; confección, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, investigación de mercado, la compra, venta, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo, por medio de la prensa o por cualquier otro medio existente o a crearse, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, comprar, vender, importar o exportar materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración, de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. B) Prestataria de servicios: de consulta, de encuesta, de estudio de mercado o el que correspondiere, investigación y asesoramiento en todos los rubros y materias, sea empresarial, artístico, comercial, técnico, industrial, de comunicación, de publicidad, y las que corresponda al momento, pudiendo contratar servicios externos, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en todos sus aspectos, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, encuestas de todo tipo y cualquiera sea la materia de que se trate, organizar y promover actividades educativas o de divulgación, cualesquiera sean los medios y métodos. C) Promotora: Promoción de negocios y su comercialización, todo mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos fines; D) Imprenta: Impresión, encuadernación, grabado, y toda actividad relacionada con el ramo de la imprenta, para la edición, publicación y distribución en general cualquiera sea el rubro, sin limitación alguna y todo lo relacionado con las artes gráficas, pudiendo comprar, vender, importar, exportar, consignar y comercializar todo tipo de papeles para ser destinados a realizar impresiones gráficas, libros, revistas, y demás publicaciones enunciadas, promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, otorgar o recibir franquicias comerciales y/o turísticas, concesiones o cualquier otro tipo de distribución comercial, a nivel nacional y/o internacional, pudiendo abrir sucursales, agencias, representaciones, filiales a nivel nacional y/o internacional; E) Mandataria: realizar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes todo lo relacionado con la actividad de medios de difusión en general. Realizará actividades que correspondan con profesionales matriculados en la materia de que se trate. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, pudiendo asimismo adquirir toda clase de bienes y disponerlos, inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejerc.; Director Titular: Presidente: Carlos Santiago Abad y Director Suplente: Hugo Rubén Abad, Rep. legal: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejerc. 30-11 c/año.

Escribana - M. Gabriela Cano Tanco
Nº 57.675

IMALAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/7/00. Socios: Alberto Harold Edery, nacido el 25/4/30, casado, médico, L.E. 4.494.498, Av. Belgrano 2488, Cap.; Adolfo Kalinov, nacido el 18/11/28, casado, bioquímico, LE. 4.051.853, Junín 45, 2º, Cap.; Martín Enrique Iturraspe, nacido el 24/4/45, casado, médico, LE. 4.518.555, B. Encalada 1901 bis, Boulogne, Pcia. B. A.; Enrique Jorge Moreau, nacido el 9/4/46, casado, médico, LE. 4.549.311, Carabobo 37, Cap. y Guillermo Eduardo Gómez Galizia, nacido el 27/8/46, divorciado, comerciante, DNI. 4.557.953, Suipacha 1325, 3º, D, Cap.; todos argentinos. Domicilio: Viamonte 1331, 5º, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestaciones Médico- Asistenciales: Mediante la instalación y explotación de establecimientos de diagnóstico médico en cualquiera de sus niveles de baja, media y/o alta complejidad, asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá asimismo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Establecerá y/o administrará sistemas de cobertura de salud abierto y/o cerrados; b) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda labor que se deba efectuar por Profesional con título habilitante sólo se realizará con el concurso de los mismos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Alberto Harold Edery; Vice.: Guillermo Eduardo Gómez Galizia, Dir. Tit.: Adolfo Kalinov y Dir. Sup.: Martín Enrique Iturraspe y Enrique Jorge Moreau.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 57.661

INDUSTRIAS VILLA REAL

SOCIEDAD ANONIMA

23/5/79 Nº 1554 Lº 93 Tº A S.A. Renuncia y nombramiento de autoridades, reducción del mínimo de directores, prescindencia de sindicatura y reforma de estatuto: Acto Privado del 14/7/00; Acta de Directorio Nº 75 del 10/2/98; Acta de Directorio Nº 76 del 11/8/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 11/9/98; Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 3/11/99; los accionistas de “INDUSTRIAS VILLA REAL S.A.” resuelven: aceptar las renuncias presentadas por los señores Alfredo Orlando Giofre y Raúl Sanzol a sus cargos de Vicepresidente y Presidente respectivamente; reducir el mínimo de directores, prescindir de la sindicatura, designar al directorio y reformar las cláusulas octava, novena, décima y undécima así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5. 10º) Representación: presidente o en caso de directorio plural, al vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. 11º) Fiscalización: sin síndicos. El Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Nelly Acosta; Director Suplente: Justo Omar García.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 57.651

INTERNET CONSULTING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Alberto Sánchez, de 34 años de edad, casado, D.N.I. 17.781.600, empleado, dom. Esquiú 1118, p.b. “B”, Cap. Fed.; Gabriela María Fernanda Díaz, de 32 años de edad, casada, D.N.I. 20.006.146, licenciada en análisis de sistemas, dom. Esquiú 1118, p.b. “B”, Cap. Fed.; y Jesús Casal Poblador, de 41 años de edad, casado, D.N.I. 13.071.383, dom. Galicia 1970, Cap. Fed., todos arg. 2) Esc. del 20-7-00, Reg. 1875. 3) INTERNET CONSULTING COMPANY S.A. 4) Bacacay 2551, planta baja “3”, Cap. Fed. 5) Auditoría, consultora de negocios (cuya expresión en idioma inglés es “business consulting”), consultora de finanzas (cuya expresión en idioma inglés es “corporate finance”), negocios por vía electrónica (cuya expresión en idioma inglés es “e-business”), comercio electrónico (cuya expresión en idioma inglés es “e-commerce”), consultora de recursos humanos (cuya expresión en idioma inglés es “human capital”), contaduría, reestructuración y reorganización de empresas (cuya expresión en idioma inglés es “outsourcing”), consultora de riesgo empresario (cuya expresión en idioma inglés es “risk consulting”), servicios de educación o capacitación (cuya expresión en idioma inglés es “learning services”), administración, explotación, creación, diseño, implantación, implementación, mantenimiento, publicidad, promoción, servicios y comercialización de sistemas informáticos de transferencia de datos; compra, venta, importación, exportación, y toda otra operatoria comercial directamente relacionada con la transferencia electrónica de datos y/o de intermediación a través de los medios técnicos vigentes o a crearse. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Gabriela María Fernanda Díaz; Vicepte. Néstor Alberto Sánchez y Dir. Sup. Jesús Casal Poblador. 9) 31/3.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 57.683

JACQUES DESSANGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 2/6/92 Nº 4763 Lº 111 Tº S.A. Avisa que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/4/99, protocolizada por escritura del 19/7/00 se resolvió: a) Prescindir de la sindicatura, y b) modificar el artículo 9º del Estatuto Social.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 55.059

JARDINES SOL Y LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Catalina Clements Davidson de Bazan, escocesa, 5/12/33, paisajista, cas., CIPF. 7.690.878 y CUIT 27-15308288-5 Florida 234, 4º Cap.; Ricardo Bazan, arg., 25/7/30, abog., cas., LE. 4.063.427 y CUIT 20-4063427-5, Florida 234, 4º Cap.; y Norma Teresa Ribello de Bianchi, arg., 04-6-30, comerciante, cas., DNI. 2.586.315, Bauness 1158, Cap.; 2) Nro. 1013 del 16-6-00, Reg. 359 Cap.; 3) 99 años; 4) JARDINES SOL Y LUNA SOCIEDAD ANONIMA; 5) Florida 234, 4º Cap.; 6) a) La creación, proyección, ejecución y mantenimiento de todo tipo de parques, jardines, rocayas, fuentes, plazas, clubes y barrios cerrados; y b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con el inciso anterior; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30 de junio de cada año; 11) 2 directores titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Juana Catalina Clements Davidson de Bazan; Vicepresidente: Ricardo Bazan; Director Suplente: Alfredo Felipe Quignon.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 55.038

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 celebrada el día 21 de julio de 2000 se aprobó la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, estableciendo un Capital Social de $ 17.650.000 (Pesos Diecisiete millones seiscientos cincuenta mil) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un peso (1 $) cada una y un voto por acción.

Apoderado - Ignacio María Sammartino
Nº 57.688

LONCOMULA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 57, Fº 155 del 19/07/2000 ante Esc. E. A. Gonella Obligado, Tit. Reg. 1439, de Cap. Fed. Socios: Gilberto Galli, arg., casado, nac. 15/11/64, abogado, DNI 17.415.428, dom. Sarmiento 348, piso 2º de esta Ciudad y Félix Ignacio Pereyra, arg., casado, nac., 31/8/68, dom. Neuquén 850 Cap. DNI 20.468.727, empleado. Denominación: “LONCOMULA S.A.”. Domicilio: Sarmiento 348, Piso 2, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada

a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos y predios agrícola-ganaderos; compra y venta de todo tipo de ganado, cría e invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales y agropecuarios. Inversoras: Mediante la inversión de fondos en bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, en acciones, títulos, bonos, letras, fondos públicos, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios, créditos y en empresas constituidas y a constituirse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que se realice mediante aportes requeridos al público en general.- Y Comerciales: Mediante la compra, venta de toda clase de bienes inmuebles y en especial campos, muebles, mercaderías, maquinarias, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, su distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Toda actividad que por su índole sea reservada a profesionales con título habilitante se realizará con su colaboración, conforme a normas técnicas y legales vigentes. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Gilberto Galli, Director Suplente: Félix Ignacio Pereyra.

Escribano - Eduardo A. Gonella Obligado
Nº 55.025

MATTY PELL & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 3-7-2000; Esc. Nº 154, Esc. David Obarrio Fº 384, Reg. 968. 2) Socios: Jorge Raúl Pell, arg., nac. 16-7-55, casado, empresario, DNI 11.618.352 y María Angélica Olivera, arg., nac. 28-7-60, casada, comerciante, DNI. 14.062.563, ambos dom. en Av. Alvear 1831, 3º, Cap. Fed. 3) Denominación: "MATTY PELL & ASOCIADOS S.A."; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, administración, loteo, urbanización y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos; y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción, edificación, remodelación y administración de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y a la realización y ejecución de los proyectos de dichas obras. Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación, exportación, elaboración, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de maquinarias, mercaderías, materias primas, productos e insumos utilizados en la industria de la construcción. 5) Capital: 12.000. 6) Directorio: 1 a 5 miembros x 3 ejerc. Representación: Presidente o vice; 7) Fiscalización: Prescinde sindicatura: 8) Cierre ejercicio: 31/10; 9) Presidente: María Angélica Olivera y Dir. Sup.: Jorge Raúl Pell. 10) Sede social: Av. Alvear 1831, 3º, Cap. Fed.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 55.046

MAYORISTANET.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 310, Fº 1752 del 19/7/2000. Socios: Federico Braun, arg., casado, nac. 4/2/48, ingeniero, DNI 4.754.991, dom. Av. del Libertador 2502, 4º, Cap. Fed. CUIT 20-4754991-5, y Sebastián Villa, arg., soltero, nac. 15/3/74, economista, DNI 23.944.450, dom. Guido 1976, 11º "8", Cap. Fed., CUIT 20-23944450-5. Denominación: MAYORISTANET.COM S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Redes de comunicación y transferencia de datos: a) la elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de páginas de Internet y su administración y explotación. b) La publicación, comunicación, promoción y publicidad de artículos educativos, periodísticos, publicitarios y promocionales cursados por medio de internet. c) La comercialización por vía directa, electrónica o informática de servicios o productos de internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de páginas de internet. d) La intermediación de cualquier tipo entre consumidores y/o empresas prestadoras de servicios o comercializadoras de productos (incluyendo sus complementos y accesorios) por medio electrónico o informático; asimismo, la prestación, contratación, comercialización, venta, alquiler, leasing, en forma directa o indirecta, de cosas muebles o servicios por medios electrónicos o informáticos. e) Administración de bancos de datos propios o de terceros. Así también podrá dedicase por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro tipo de producto derivado de harina, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimentaria integral y medicinal. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad. La elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como productos que se consumen con el aperitivo, compuestos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias, vinagres y aceites, comidas preparadas, desecación, congelación y separación de huevos, elaboración de café y te, sal refinada de mesa, miel de abeja procesada y productos alimenticios dietéticos. Fabricación, venta y distribución, de todo tipo de comidas en general. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo en general vinculado con la actividad del transporte y en especial la carga de mercaderías, fletes, acarreos y encomiendas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales o provinciales, interprovinciales o comunales, su almacenamiento y su distribución, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación. Compraventa por mayor y menor, importación y exportación de artículos, aparatos, mercaderías y accesorios para la cocina, el baño y el hogar en general, artículos y mercaderías de bazar, manteles, porcelanas, cristalería, e implementos y utensilios para el confort del hogar y de la cocina, en restaurantes y comercios afines y todo objeto en general que integre la explotación del negocio por medio de representantes, distribuidores, comisionistas, consignadores y mandantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto c/u, v/n $ 1 c/acción. La dirección y administración: 1 a 7; 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sebastián Villa; Vicepresidente: Nicolás Braun; Director Suplente: Federico Braun. Sede social: Se establece como sede social: Rivadavia 620, octavo piso, Ciudad de Buenos Aires. Nicolás Braun, arg., soltero, ingeniero, mayor de edad, DNI 18.783.309, dom. Av. del Libertador 2502, 4º, Cap. Fed., aceptó el cargo.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 55.094

MINAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 143 del 14/7/2000, Fº 369, Reg. 1062, Cap. se protocolizó las actas de Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordin. ambas unánimes del 18 y 25 de abril del 2000 de MINAMERICA S.A. Se resolvió modificar el Art. 3, designar nuevo directorio y cambiar el dom. quedando así: Art. 3): a) Minería, estudio, investigación, consultoría, prospección, exploración, explotación, cateo, extracción, producción, transporte, procesamiento, tratamiento, elaboración, comercialización, exportación e importación de productos minerales y químicos. b) De ingeniería y construcción: Asesoramiento, estudio, consultoría, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, construcción, montaje, supervisión, instalación, puesta en marcha, mantenimiento, gestión, inspección, explotación, operación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura, incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, hidráulica, petrolífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, metalúrgico, siderúrgico, habitacional, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones de la informática, vial y del transporte, hotelería y turismo. c) Medio ambiental: Estudio de impacto ambiental, evaluación y auditoría, monitoreo y control de contaminación y polución, remediación y recuperación de áreas degradadas, residuos industriales y urbanos, análisis de riesgos y accidentes, estudios socio-económicos, gestión de calidad, ingeniería ambiental y sanitaria, e higiene y seguridad. d) Económica y legal: Asesoramiento, estudio, consultoría, planificación, evaluación, dirección, gestión, obtención de habilitaciones, licencias y concesiones y valuación. e) Servicios y mandatos: aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto. f) comercial: compra, venta, permuta, distribución, consignación, transporte y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto. g) Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto; y h) Financiera: Aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Directorio: Pte.: Marcelo Gastón Idoyaga y Direct. Supl.: Mario Cornelio Idoyaga. Domicilio: Tucumán 1484, p. 6, Dto. D, Cap. Todo por unanimidad.

Autorizado - M. Colli
Nº 57.687

NEFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/7/00. Socios: Manuel Chamorro, arg., nacido el 10/6/57, casado, ingeniero, DNI. 13.120.614, Víctor Hugo 706, Cap. y Argentino Chamorro Rial, arg., nacido el 28/8/51, casado, comerciante, DNI. 10.124.266, Cervantes 1454, PB., Cap. Domicilio: Cervantes 1454, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, productos elaborados, semielaborados o no, subproductos y derivados, maquinarias y materias primas en general; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o el exterior y en especial el transporte de personas, como también la realización de servicios públicos, de cargas de hacienda por automotor, utilizando medios propios o de terceros y cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la oportunidad. La instalación y explotación de estaciones de servicios, playas de estacionamiento, para automotores, garages y talleres mecánicos y en general la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y subproductos, mercaderías, bienes muebles, inmuebles registrables o no, incluso entre otras la instalación y explotación de negocios gastronómicos, de venta de todo tipo de alimentos o su preparación. Industriales: Mediante la elaboración, manufactura, fabricación, producción, transformación de bienes todo tipo de muebles en general, como montaje y armado de automóviles, camiones, tractores, jaulas para transporte de hacienda y/o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia, así como sus repuestos y accesorios, la extracción, producción y fabricación de productos de materias primas, bienes muebles en general y para las industrias alimentarias, indumentaria, metalúrgicas, electrometalúrgicas, químicas, electroquímicas y plásticas en todos sus aspectos y procesos, como para el consumo directo o indirecto. Financieras: Recibir o dar dinero de curso legal y monedas extranjeras en préstamo, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales; compra venta de títulos en general, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles tanto urbanos como rurales, incluidas las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como la constitución de cualquier tipo de derecho real. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos y subproductos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Forestal: Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones, compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas, informes, de empresas y productos y todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Importación-Exportación: De toda clase de bienes, sean estos productos tradicionales o no. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Manuel Chamorro y Dir. Sup.: Argentino Chamorro Rial.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 57.660

PB ENGINEERING PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por Esc. 3/7/2000, ante Esc. Alberto Luis Capano, titular Reg. Not. 525 de Cap. se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por: a) Pablo Marcelo Busto, arg., casado 42 años, empresario, DNI 11.938.741, dom. Lavalle 1055, Tigre Pcia. Bs. As; b) Antonio Oscar Nuvreni, arg., casado, 43 años, empresario, DNI 13.086.828, dom. Padilla 351, p. 3 dto. "C" Cap. y c) Santiago Lorenzatti, arg., soltero, 27 años, Contador, DNI 23.359.692, dom. Riglos 470 p. 3 "B", Cap. Fed. 2) Escritura 3/7/2000. 3) Denominación: "PB ENGINEERING PRODUCTS S.A." 4) Padilla 351 Piso 3º "C" Cap. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabriles: fabricación, instalación, comercialización, distribución, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos y productos plásticos, especialmente tubos, planchas, barras, monofilamentos y perfilería en general y la realización de cualquier otra actividad productiva relaccionada con las anteriores, b) Comerciales: Compra, venta y comercialización de toda clase de artículos y productos plásticos, especialmente tubos, planchas, barras monofilamentos y perfilería en general y la realización de cualquier otra actividad productiva relacionada con las anteriores. c) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importados o nacionales, sin limitación y d) Asesoramiento: ejecución de proyectos, dirección, administración, desarrollo y asesoramiento técnico relacionado con las actividades anteriores. 6) Duración: 99 años

desde su inscrip. 7) Capital: $ 120.000 representados por 120.000 acciones nominativas no endosables de v/n $ 1 y con derecho a 1 voto c/acción. 8) Organo de Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Social: a Cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) Designación de Autoridades: Presidente Pablo Marcelo Busto; Vicepresidente: Antonio Oscar Nuvreni y Director Suplente Santiago Lorenzatti, 11) Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Abogada Autorizada - Elda Marina Gómez
Nº 55.044

PEDEMONTE INMOB

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por Asamblea Gral. Extraord. unánime del 15/6/2000, protocolizada según esc. 265, fo. 265, Reg. 1527 Cap. los socios de PEDEMONTE INMOB S.A. resolvieron modificar el art. 5 del estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: "Quinto: El Capital Social será de Pesos Trescientos Veintitrés Mil, representado por trescientos veintitrés mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso cada una su valor nominal con derecho a un voto cada acción. El capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de Asamblea ordinaria de acuerdo a la prescripción del artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá se elevada ante escritura pública salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscribirse en el Registro Público de Comercio." Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - Marcela Racana
Nº 57.686

PRODUCTOS SANITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de mayo de 1998, se reformaron los artículos trigésimo cuarto, y trigésimo quinto del estatuto social. En virtud de tal reforma, se fijó el cierre del ejercicio el día 31 de agosto, y se modificaron cuestiones atinentes a la preparación de la memoria anual.

Autorizado - Héctor A. Bonavita
Nº 55.023

PUDONG TRADING INTERNATIONAL LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber por un día: Constitución: 9/5/2000. Escritura Pública (Esc. Eduardo D. Aguirre - Fº 87 Reg. 1236 Cap. Federal). Denominación: "PUDONG TRADING INTERNATIONAL LTD. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Juan de Garay 620 Cap. Federal. Plazo: 99 años, desde de inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y venta, importación y exportación de artículos deportivos, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y prestar servicios propios de su actividad. Podrá establecer Sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero, y especialmente en las ciudades de Miami, Nueva York, París, Hamburgo y Shanghai. Socios: Mesrop Sarkis, arg. naturalizado, DNI 18.682.588 - CUIT. 20-18682588-8, y Beatriz Barsamian, argentina, D.N.I. 5.935.179, CUIL 20-05935179-1, ambos casados, empresarios, mayores de edad, dom. Aguirre 246, Cap. Federal. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones, nominativas no endosables, valor nominal $ 1.- c/una, 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas: Mesrop Sarkis suscribe 6000 acciones valor nominal $ 6.000.- e integra 25%. Beatriz Barsamian suscribe 6000 acciones valor nominal $ 6.000.- e integra 25%. El capital se integra en el 25% en efectivo. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, por 2 años, reelegibles. Mientras prescinda de sindicatura debe elegirse directores suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura, con contralor por los socios. Representación y uso de firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: Por Directorio actuante en ese momento, bajo vigilancia de Sindicatura, si hubiere. Presidente: Mesrop Sarkis. Directora Suplente: Beatriz Barsamian.

Escribano - Eduardo Daniel Aguirre
Nº 55.047

RECOLETA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 29/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 26, DNI 23.472.002, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la ley ent. finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga e/gral. amb. nac./internac. n/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artística. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 57.637

SOYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151, 17/7/00. La sociedad modificó los arts. 4 y 5 en relación al tipo de acciones. Renuncian Javier Soberon Horga y José Ramón Rebaque como Pres. y Dir. Sup. respectivamente aceptándosele las renuncias. Se designa: Pres. Carlos A. Kovacs y Dir. Sup.: María de los Angeles Masset quienes aceptan los cargos. Se fija la sede en Lautaro 772.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 57.640

SWEDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Aumento de Capital Escritura Nº 188 del 4/7/00, Fº 833, Reg. Not. 243 de Cap. Fed., "SWEDCAR SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria unánime del 3/01/00, se reforma el artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cinco millones trescientos mil ($ 5.300.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derechos a un voto cada una y de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una.

Autorizada - Noemí Kahan
Nº 55.053

TASUSA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.656.853). Comunica que la asamblea unánime de accionistas celebrada el 14 de julio del 2000 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 12.000.- a la suma de $ 1.512.000.-; 2) modificar el art. 4º para fijar el nuevo capital, y 3) establecer el domicilio de la sociedad (sede social) en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 3840, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel A. González
Nº 55.104

TRANSPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Virginia Guerrini, arg., solt., empleada, D.N.I. 23.863.826, dom. Vuelta de Obligado 2332, 5º "B" Cap. Fed., apoderada de Cliff Allen Williamson, estadounidense, cas., comerciante, D.N.I. 93.171.675, dom. Paraná 569, Martínez, prov. Bs. As. según Pod. Esp., Escritura 319, del 5/7/2000, Reg. 1602, folio 841; Julio César Founrouge, arg., casado, nac. 7/2/49, abogado, L.E. Nº 8.113.169, dom. Tucumán 811, 4º "B" Cap. Fed., según apoderado de: a) Víctor Hernán Cortez Uquillas, ecuatoriano, nac. 2/9/37, casado, comerciante, Pasaporte Nº SF 83.444, dom. Azopardo 1345, Cap. Fed., según Pod. Esp., Escr. 70 del 17/2/2000, folio 161, Reg. 1602, Cap. Fed.; b) Johnny Antonio Cortez Uquillas, ecuatoriano, nac. 29/5/49, casado, comerciante, Pasaporte Nº SG 22.838, dom. Azopardo 1345, Cap. Fed., según Pod. Esp., Escr. Nº 59 del 17/2/2000 folio 159, Reg. 1602, Cap. Fed.; c) Willy Jacob Toedtli Hoerler, mexicano, nac. 11/1/48, cas., comerciante, Pasaporte 95370007914, dom. Azopardo 1345, Cap. Fed., según Pod. Esp., Escr. 17571, Libro 313, Notaria Pública 152, Distrito Federal de México, del 24/5/00; d) Edgar Friedhlem Hantusch, alemán, nac. 26/7/45, empleado, casado, Pasaporte 3234017628, dom. Azopardo 1345, Cap. Fed., según Pod. Esp., Escrit. 17572, Libro 313, Notaria Pública 152, Distrito Federal de México, del 24/5/00. 2)Escritura 348,del 24/7/00, folio 905, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) TRANSPACK ARGENTINA S.A. 4)Tucumán 811, 4º "B" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades: a) Explotación del transporte unimodal y/o multimodal de mercaderías en general, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; b) Realizar el transporte de productos o mercaderías por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en camiones y/o cualquier otro medio marítimo y/o terrestre y/o aéreo de la sociedad o de terceros, servicios de exportaciones e importaciones, mudanzas locales e internacionales, ya sean del tipo particular o comerciales y domésticos, cargas aéreas, marítimas, terrestres, despachos de aduana, consultas y servicios generales de la aduana, logística, relocación y todos los servicios implícitos en relocación servicios de depósitos fiscales, consolidación de cargas, desconsolidación de cargas, auto-almacenajes, y servicios de courrier. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 100.000. 8) Directorio: Presidente: Cliff Allen Williamson, Vicepresidente: Patricia Clara Fluck. Director Suplente: Simon Robert Taylor. 9) Cierre del ejercicio 30/6 de c/año. 10) Representante legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. 11) La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 55.011

UNTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 20-07-00, Fº 1009, Reg. 93, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 13 junio de 2000 de la sociedad UNTEX S.A. por la que se decidió: 1) Cambio de denominación social de UNTEX S.A. a "TEXTIL MIX S.A.", 2) Reforma del Art. 1 del Estatuto Social el que quedó de la siguiente manera "Artículo Primero: Denominación y Domicilio. La sociedad se denomina "TEXTIL MIX S.A." y tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Inscr. IGJ 6999, Nº 12.892, Lº 6 de Soc. por Acciones.

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 55.102

W. LORENZ SURGICAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad resolvió en Asamblea del 5-7-2000 cambiar su denominación, modificando el Art. 1º, el que queda así: Artículo Primero: Con la denominación de W. L. SURGICAL S.A. continuará con las operaciones hasta ahora desarrolladas bajo la denominación de W. LORENZ SURGICAL S.A. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal.

Autorizado - Durán Costa
Nº 57.693



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASOSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 14/7/2000 (escr. 114, Fº 278 del 14/7/2000, Reg. 794) Guillermo Francisco Barroetaveña y Antonio Rubén Bonomo cedieron la totalidad de sus cuotas sociales y luego se reforma art. 4º del Contrato Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n c/u el que se encuentra suscripto e integrado por los socios: Ana María García Martín $ 1.900. Repres. por 1.900 cuotas y Horacio Luis Graziani $ 100 repres. por 100 cuotas.

Escribana - María Celeste Parodi
Nº 57.677

BAIRES LIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos José Pies Gorlero, DNI 20.470.993, casado, argentino, comerciante, 31 años, Jorge Newbery 1874, 6º A, Capital, Juan Miguel Radu Papazian, DNI 93.684.912, divorciado, rumano, comerciante, 50 años, Lavalle 1371, Vicente López y Sergio José Quiben, DNI 11.677.499, casado, argentino, comerciante, 45 años, Núñez 2711, 5º A, Capital. Constituida 19/7/00. Domicilio Jorge Newbery 1874, 6º A. Duración 99 años. Capital $ 4.500. Cierre 30/6. Objeto: Transporte de personas y mensajería, servicios de remisería, viajes y turismo. Gerentes: Carlos José Pies Gorlero y Juan Miguel Radu Papazian. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - J. M. Radu Papazian
Nº 57.649

CENTRO PSICOASISTENCIAL ESPACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/7/2000, Irma Leonor Morosini, casada en primeras nupcias con Alberto Lorenzo Treyssac, DNI. 4.715.820, cedió la totalidad de sus cuotas partes en "CENTRO PSICOASISTENCIAL ESPACIOS S.R.L." consistente en 1.000 cuotas que representan el 50% del total societario en favor de Catalina Elva Zabala, argentina, viuda, nacida el 25/11/28, comerciante, Libreta Cívica 7.787.117, con domicilio en José G. Artigas 4219, Capital. La señora Morosini renuncia al cargo de gerente. Gerente: Catalina Elva Zabala quien acepta el cargo.

Abogada/Autorizada - Elena H. Martínez
Nº 57.682

CEVASCO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. de 13/07/2000, los divorc. 1ras. nupc. Luis Miguel Cevasco y Mónica María Matarazzo procedieron a adjudicar por disolución de la sociedad conyugal la cantidad de 1999 cuotas de las 2000 cuotas que representan el capital social, de las cuales Luis Miguel Cevasco ya era titular de 1600 y Mónica María Matarazzo de las restantes 400. Las cuotas mencionadas pertenecen a "CEVASCO PROPIEDADES S.R.L.". Resuelven modificar las cláusulas 4ta. y 5ta. del Contrato Social: Cláusula Cuarta: El capital social es de dos mil pesos ($ 2.000) representados por dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios

en las siguientes proporciones: Luis Miguel Cevasco 1999 cuotas o sea 1999 pesos; Mónica María Matarazzo 1 cuota o sea 1 peso. Cláusula Quinta: La administración, representación, y el uso de la firma social será ejercida en forma individual y exclusiva por el socio Luis Miguel Cevasco, quien revestirá el carácter de socio gerente por el término de duración del contrato social. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades, inclusive las previstas por el art. 1881 del Cód. Civ. y el art. 9 del Decreto Ley 5965/63, sin limitación de facultades. El gerente depositará en concepto de garantía la suma de cien pesos.

Escribano - Arturo M. Fresco Vázquez
Nº 55.020

CUCULLU AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 270 del 14-7-2000, pasada al folio 743 del Registro 271 de Capital, Jorge Claudio Simón Cucullu, cedió a Virgilio Claudio Cucullu y Jorge Luis Cucullu, 11.040 cuotas sociales, en la proporción de 5.520 a cada uno de ellos, por el precio total de $ 100.000; todas cuotas de $ 0,10, valor nominal c/u; y en virtud de dicha cesión se reformaron la Cláusula Quinta del Contrato Social en cuanto a la composición del Capital, y la Cláusula Sexta en cuanto a la Gerencia, designándose para el cargo de Gerente a Jorge Luis Cucullu en forma exclusiva, quien aceptó el cargo. Asimismo Jorge Claudio Simón Cucullu renunció al cargo de gerente que detentaba. Inscripción: 9-4-90, Nro. 1908, Libro 92, Tomo de S.R.L.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 55.077

DORSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Protocolización Acta de Asamblea Extr. del 8/6/2000. Escritura Nº 855 del 12/7/00, folio 855, Reg. 1602, Cap. Fed. 1) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 8/6/2000 ratificación de lo determinado en Asamblea Extraordinaria del 16/8/99. Modificación de estatuto social: Transformación de S.A. a S.R.L.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 55.012

E.C. & C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Fernando Romero, arg., nac. el 2/4/1979, DNI 27.215.162, CUIT 20-27215162-9, soltero, comerciante, dom. en Esteban de Luca Nº 2242, Dto. 3, C. F. y Matías Serafín Bassi, arg., nac. el 27/10/1975, DNI. 24.963.697, CUIT 20-24963697-6, soltero, comerciante, dom. en Besares 441, loc. Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Constitución: Escritura Pública del 24/7/2000, Fo. 1.334 del Reg. 579 del Esc. Gonzalo C. Porta de C. F. 3) Denominación: "E. C. & C. S.R.L.". 4) Domicilio y sede social: Esteban de Luca Nº 2242, Planta Baja, Depto. 3 de C.F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra venta, importación y/o exportación de mercaderías, aparatos, equipos, productos elaborados, semielaborados para telecomunicaciones, su service y mantenimiento, servicios de comunicaciones móviles, telefonía celular, radiocomunicación móvil celular, nacional e internacional. II) Industriales: Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos de telefonía y telegrafía. III) Mandatos y Servicios: Ejercicios de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Rubén Carlos Molina
Nº 55.056

EDIFICAADORA CANGALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instr. privado del 17-7-00, Albert Nasser cedió 15.000 cuotas a Renée Gimal, arg. nat., nac. 26-2-34, L.C. 9.996.124, casada 1º nupcias con Samuel Melamed, domic. 3 de Febrero 1950 10º, Cap. Fed. Renuncia gerente Albert Nasser. Nuevos gerentes Renée Gimal y Albert Enrique Santiago Grimberg. Modific. art. 4º: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil $ 45.000, dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de valor nominal $ 1 cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios."

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 55.033

E-DOCS INFORMATION TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: a) Docutec Information S.R.L., una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, en Buenos Aires, el 15-7-99 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3-8-99, bajo el Nº 5910, Lº 111 de S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires; b) Luciano Miguel Gesuiti, argentino, soltero, contador, DNI 23.833.002, domiciliado Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: Constituida el 24 de julio de 2000, por instrumento privado. 3) Denominación: "E-DOCS INFORMATION S.R.L.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: a) Provisión de servicios integrales de archivo de documentación y servicios afines que permiten la tercerización de las tareas de archivo de documentación. b) Provisión de medios de almacenamiento creados o a crearse, incluyendo papel, disquetes para computadora, cintas, microfilmes, microfichas, cintas maestras de audio y video discos de película y ópticos, radiografías y copias heliográficas. c) Retiro y entrega de documentación por servicio de courier, archivo, recuperación y destrucción de registros, administración de base de datos, informes personalizados, y soporte para recuperación de datos. d) Venta de materiales para almacenamiento y provisión del personal técnico en informática, administración de medios de consultoría y otros servicios de tercerización necesarios para el cumplimiento de su objeto. e) Compraventa, importación, exportación, de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio, reelegibles. 9) Gerente: Thomas J. Karl, Pasaporte de Estados Unidos de América Nº 094501958, nacido el 23-9-56, estadounidense, casado, abogado, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires. 10) Fiscalización: No. 11) Representación Legal: A cargo de los gerentes según se determine al momento de su designación. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Diego A. Garazzi
Nº 54.999

EMPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Wilbor Pablo Moldes Rivas, 7-11-69, DNI 93.764.678, CUIL 24-93764678-6, Perito Moreno y Varela, Manzana 20, casa 21, Capital y Narcizo Rodríguez Acuña, 2-1-60, DNI 93.111.463, CUIL 20-93111463-9, Av. Corrientes 732, Cap., ambos bolivianos, solteros, comerciantes. Esc. 93 del 13-7-00 Fº 274 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. EMPCO S.R.L. 4. Duración: 99 años. 5. $ 1.000 div. en 100 cuotas de $ 10 cada una. 6. Paz Soldán 5145, Cap. Fed. 7. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades, tanto en el país como en el exterior. Constructora: Construcción y/o administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Comercial: Compraventa, distribución, importación y/o exportación de materiales, mercaderías, maquinarias y productos relacionados con la industria de la construcción. Industrial: Producción, elaboración y transformación de productos y materias primas relacionadas con la industria de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Adm., Rep. Legal y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9. Desig. Gerente: Wilbor Pablo Modes Rivas y Narcizo Rodríguez Acuña, quienes aceptan los cargos. 10. Cierre ejerc.: 30/6 c/año.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
Nº 55.034

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12 de junio de 2000, Jorge T. Ravenna vendió, cedió y transfirió a Pablo G. Weishaus, Doscientas (200) Cuotas Sociales de Pesos Uno ($ 1.-) Valor Nominal cada una de EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
Nº 57.664

FABI-LOR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 30 de junio 2000 se constituyó la sociedad denominada FABI-LOR E HIJOS S.R.L., siendo sus socios Alberto Santiago Giaccardi, argentino y L.E. 4.370.184 con domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215 - Lomas del Mirador - Pcia. de Bs. As. Edith Susana Brunelli, argentina y DNI Nº 4.961.870, con domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215 - Lomas del Mirador - Pcia. de Bs. As. Fabián Alberto Giaccardi, argentino y D.N.I. Nº 20.965.258 con domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215 - Lomas del Mirador - Pcia. de Bs. As. Lorena Edith Giaccardi, argentina y DNI Nº 24.197.414 con domicilio en Valentín Cardozo Nº 2215 - Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. Todos comerciantes y de estado civil casados excepto Lorena Edith Giaccardi que es soltera. Objeto: Fabricación de zapatos de seguridad, ropa de trabajo, impermeable y de cuero y todo otro artículo de seguridad industrial en general y la compra venta de cualquier objeto que sirva para el objeto social. Capital social $ 5.000.- (cinco mil pesos) suscripto por los socios de la siguiente manera Alberto Santiago Giaccardi y Edith Susana Brunelli $ 2.000.- c/u y Fabián Alberto Giaccardi y Lorena Edith Giaccardi en $ 500.- c/u todos en efectivo, duración de la sociedad 20 años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Administración: Será ejercida por Alberto Santiago Giaccardi y Edith Susana Brunelli por lo tanto quedan nombrados gerentes. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Contador Público Nacional - Salvador Armentano
Nº 55.063

F.A.R.P.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Germán Matías Arriegues, DNI 24.459.927, argentino, soltero, nacido el 8-3-75, industrial, domiciliado en Necochea 932, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Silvia Alejandra Prestía, DNI 16.050.326, argentina, separada, nacida el 21-8-62, industrial, domiciliada en Necochea 932, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Instr. privado del 24-7-00; 3) Denominación: F.A.R.P.A.C. S.R.L.; 4) Domicilio: Av. Segurola 274, 3er. piso, Ofic. 24, Cap. Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de mercaderías, maquinarias, maquinarias semovientes, y bienes muebles, todo ello dentro de la industria metalúrgica, y también patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos metalúrgicos; Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas de granjas, de obrajes y de colonización; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado; Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales o particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones en general, con o sin garantía, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 3.000.-; 8) y 9) Administración y representación legal: Socio Germán Matías Arriegues; 10) Cierre: 31/7 de cada año.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 55.005

GESTIONES Y COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 25-7-00. Socios: Enrique Mistchenko, arg., viudo, comerc. de 66 años, L.E. 4.140.178, dom. Venancio Flores 53, Cap. Fed.; Luis Bernardo Zancarini, arg., cas., comerc. de 52 años; D.N.I. 4.981.841, dom. Gorriti 4057 P.B. 2, Cap. Fed. Denominación: GESTIONES Y COBRANZAS S.R.L. Domicilio: Castro 857 1º piso dto. 6, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros servicios y gestiones de cobranzas, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el RPC. Capital social: $ 1.000. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por 10 años en forma individual o indistinta. Se designa gerente a Enrique Mistchenko.

Gerente - Enrique Mistchenko
Nº 57.681

HIGH SPEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21-7-2000. 2) Gimena Rodríguez Bauza, argentina, nacida el 10-2-1973, divorciada, comerciante, DNI 23.087.235, domiciliada en Av. del Libertador 5570, piso 9º "A" Cap. Fed. y Rodolfo Schwarzkopf, argentino, nacido el 4-3-1960, divorciado, empleado, DNI 14.611.106, domiciliado en Av. del Libertador 4510 piso 12º dep. "B" Cap. Fed. 3) "HIGH SPEED S.R.L.". 4) Av. del Libertador 5570 piso 9º "A" Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: vender, comprar, alquilar, importar, exportar, distribuir, comercializar, instalar, reparar y mantener todo tipo de equipos e insumos relacionados con la computación, (hardware y software) y telecomunicaciones, como así también realizar la conexión inalámbrica de los equipos y de internet, o cualquier otro tipo de comunicación informática que exista o se cree en el futuro y en general toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, salvo las comprendida en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Recurso del Ahorro Público. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 57.669

IAMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C.: 29-5-98, Nº 3918, Lº 108, Tomo - de S.R.L. Comunica que por Reunión de socios de

fecha 14-7-2000 "IAMS ARGENTINA SRL" resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social que operará el 30 de junio de cada año.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
Nº 55.008

LACTEOS EL PUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16-5-00 bajo el Nº 3321 del libro 113. Cesión de cuotas y modificación: Por Esc. del 26-6-00, Karina Beatriz Legato vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales o sea 60 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una equivalente a $ 600.- a favor de Myller Héctor Maccari, arg., nacido el 6-5-68, casado, cte., DNI 20.077.915, domiciliado en Vera 1248, Capital, el precio de esta cesión se fija en $ 600.- Pedro Albérico Maccari vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales o sea 1.140 cuotas de $ 10.- cada una equivalente a $ 11.400.- a favor de Elda Josefa Pérez, arg., nacida el 20-5-42, casada, cte., DNI 4.125.889, domiciliada en Av. General Paz 52, Morrison, Pcia. de Córdoba. El precio de esta cesión es de $ 11.400.- Por unanimidad resuelven modificar el art. 4º el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos". Se designa Gerente a Myller Héctor Maccari, quien acepta el cargo y continúa en su cargo de Gerente Elvis Héctor Maccari. Establecen la sede social en Lisandro de la Torre 2213, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 55.064

LANUSSE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por escritura pública Nº 143, del 7-4-2000, pasada al folio 410, por ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, titular del Registro Notarial 234, Fernando Roberto Lanusse, Javier Fernando Lanusse y Daniel Fernando Lanusse cedieron y transfirieron a Roberto Fernando Lanusse y a María Dolores Lanusse 112 cuotas sociales, de valor nominal $ 1 c/u y un voto por cuota. Asimismo Fernando Roberto Lanusse, Javier Fernando Lanusse y Daniel Fernando Lanusse renunciaron a su cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad y se designaron como gerentes a Roberto Fernando Lanusse y María Dolores Lanusse. Por último los socios decidieron aumentar el capital social, reformando el Art. 4º del contrato social cuyo texto es el siguiente: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en quinientas (500) cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales, de acuerdo al siguiente detalle: Doscientas cincuenta cuota sociales por el Señor Roberto Fernando Lanusse y Doscientas cincuenta cuotas sociales por la Señora María Dolores Lanusse".

Escribano - Ernesto C. Mendizabal
Nº 57.671

MADERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/7/2000, reforma de contrato social. Capital social $ cinco cien milésimos de pesos. Renuncia de gerente: Zulma Haydée Goyeneche. Gerentes: Carlos Alberto Goyeneche y Adriana Isabel Dolores Sella de Goyeneche.

Apoderado - José Luis Saucedo
Nº 55.070

MARKETAXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/7/00. Socios: Rudolf Alexander Ernst Renner, 34 años, chileno, casado, editor, pasaporte de la República de Chile: 154.094, Bernardo de Irigoyen 330, 6º "134", Capital; Rodolfo Carlos Ernst Gatica, 65 años, argentino, casado, editor, DNI: 13.653.793, Av. García del Río 4062, Capital. Denominación: "MARKETAXA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Editorial: edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial, y las artes gráficas. b) Enseñanza: explotación comercial de un centro de educación y formación para autores y escritores. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Rudolf Alexander Ernst Renner, Rodolfo Carlos Ernst Gatica y Heidi Elizabeth Tantin. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Bernardo de Irigoyen 330, 6º "134", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 57.653

MEGA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 12-7-2000, se constituyó la sociedad, Socios: Jorge D'Orio, soltero, ingeniero, 21-11-61, DNI. 14.432.839, Matheu 1763, 14º G; Marcelo Jorge Palenzuela, casado, comerciante, 27-4-58, con DNI. 12.012.755, Campana 2632, 6º "A"; Marcelo Fabián Mancuso, casado, comerciante, 18-7-68, DNI. 20.425.026, Sanabria 3756, todos: argentinos. Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos, materias primas e insumos en general; publicidad en internet, a través de la página denominada Red-dental.com u otras que en el futuro se creasen; Capital: $ 12.000; Gerente: todos los socios; cierre de Ej: 31/10 c/año; Sede: Zavala 2099, 2º "B", Capital.

Gerente - M .F. Mancuso
Nº 57.679

MEGA MARKET COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Act. Priv. 20/7/2000. 2. Mónica Roxana Quioñones, 26/7/79, DNI 27.556.631, Bolívar 1152, PB 5, Cap. y Gladis Mathieu, 29/9/48, DNI. 6.023.266, Jaramillo 2917, Cap., ambas arg., solt. y com. 3. Bolívar 1152, Cap. 4. Comercial: comercialización, fabricación, consignación, representación, distribución, diseño, importación, exportación y ensamble de productos, equipos de computación e informática, robótica, cibernética, sus insumos, componentes, útiles, accesorios y repuestos. Servicios: prestar servicios de todo tipo conexos al objeto principal, asesoramiento, cursos, reparaciones, dar y recibir mandatos y realizar gestiones de todo tipo. 5. $ 4.000. 6. 90 años. 7. 1 o más gerentes por 3 años. 8. Gerente: Mónica Roxana Quiñones. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 57.639

MININA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 21/7/2000: a) los socios Otto Jorge Bemberg, María Magdalena Bemberg, María Luisa Bárbara Migues de Tanoira, Carlos José Miguens, Cristina Teresa Miguens y Diego Fernando Miguens cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (1.800.000) a Eduardo Francisco Costantini, casado, argentino, licenciado en economía, nacido el 17/9/46, LE. 4.554.490, domiciliado en Av. Madero 900, piso 18, Cap. Fed. (1.620.000 cuotas) y Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, argentino, casado, empresario, nacido el 7/5/48, LE. 4.981.906, domiciliado en Av. Alvear 1597 piso 6, Cap. Fed.; b) se aceptó la renuncia de los gerentes Josefina Elena Bemberg de Quirno Lavalle, María Magdalena Bemberg, Otto Jorge Bemberg y Carlos José Miguens; c) Se designó nuevos gerentes a Eduardo Francisco Constantini y Carlos Aníbal Reyes Terrabusi quienes actuarán en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; d) se fijó nuevo domicilio social en Av. Madero 900 piso 28 Cap. Fed. Como consecuencia de ello se reformaron las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 57.665

MODULO PELICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.680.793). Se comunica que por escritura Nº 429 del 24/7/2000, Reg. 1048, Cap. el socio Ricardo Mario Iglesias, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas de "MODULO PELICANO S.R.L.", en la siguiente forma: a Nora Gabriela Domergue 540 cuotas y a Oscar Guillermo Domergue 60 cuotas. Total $ 600, modificando los artículos cuarto y quinto del contrato social como sigue: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Seis Mil ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Nora Gabriela Domergue: pesos cinco mil novecientos cuarenta, correspondiente a cinco mil novecientos cuarenta cuotas y Oscar Guillermo Domergue: pesos sesenta, correspondiente a sesenta cuotas. Quinto: La Administración estará a cargo de Nora Gabriela Domergue, quien es designada gerente por tiempo indeterminado, siendo reelegible. En tal carácter tendrá el uso de la firma y la representación legal de la sociedad, con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan del artículo 157 de la Ley 19.550 y facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Asimismo, la sociedad trasladó su sede, estableciendo domicilio legal y fiscal en la calle Bulnes 1940, piso 3º "A", Capital Federal. Inscrip. I.G.J. 11/5/2000, Nº 3175, Lº 113 de S.R.L.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 55.048

PLATAMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nro. 282 del 17/07/2000, pasada al folio 770 del Registro 271 de Capital: 1) César Gabriel Ojeda, soltero 20/1/1968, empleado, D.N.I. 20.028.440 y C.U.I.L. 20-20028440-3, y Patricia Esther Ojeda, casada, 4/10/1965, ama de casa, D.N.I. 17.414.642, y C.D.I. 27-17414642-5, ambos argentinos y domiciliados en Buenos Aires 1062, de Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) PLATAMARINE S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en general y en especial transporte público y de carga, mediante la explotación en todas sus formas de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público o de carga; explotación de transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Prestación de todo tipo de servicios como agente marítimo y de carga, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibador, en la forma prevista por las leyes y las reglamentaciones que regulen esas actividades. 5) $ 5.000. 6) Gerencia: a cargo del socio César Gabriel Ojeda, quien tendrá el uso de la firma social en forma exclusiva. 7) Cierre de ejercicio: 31/07 de c/año. 8) Sede social: Florida 253, 4to. T, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 55.076

SAN ISIDRO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 24/7/00, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la prórroga de la duración de la sociedad en dos años a contar desde su vencimiento y se reformó el art. 2do. del contrato social: Duración: 4 años a contar desde el 20/11/98.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 57.663

SOINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Polo Román, arg., divorciado, nacido el 9/3/37, con domicilio en Gurruchaga 2163, 6º E, Cap. Fed., DNI 7.242.199, músico y Juan Carlos Saravia, arg., casado, nacido el 14/5/30, con domicilio en Ayacucho 1268, 2º 4, Cap. Fed., LE 7.221.124, músico; 2) Constituida por Escritura Nº 557, Fº 1956, del 24/7/2000, Reg. Not. Nº 374 de Cap. Fed.; 3) Denominación social: "SOINAR S.R.L."; 4) Sede social: Mansilla 3325, 8º A, Cap. Fed; 5) Objeto social: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Rep. Arg., las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios, rurales o no. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario S.A. y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. b) Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales, y frutihortícolas, importación y exportación de productos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y frutihortícola, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra y la recolección de cosecha, la preparación en la granja de cosechas para el mercado, la elaboración de productos lácteos o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas tales como máquinas de plantar, cortadoras de tallos, máquinas de ordeñar y tractores. c) Ganadera: Cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su constitución; 7) Capital social: $ 130.000 representado por 13.000 cuotas de $ 10 v/n cada una; 8 y 9) La administración y representación legal corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerente: Juan Carlos Saravia; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 2158

UN BELLO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado fecha 20 de julio de 2000 firmas certificadas. Denominación: UN BELLO HORIZONTE S.R.L. Socios: Sr. Alberto Francisco Calarco, DNI 18.177.781, argentino, comerciante, casado, nacido el 28 de noviembre de 1967, domiciliado en la calle Esmeralda 1645 de Florida, provincia de Buenos Aires; el Sr. Fabio Alberto Sánchez, DNI 16.949.201, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de agosto de 1964, domiciliado en la calle Juan Sebastián Bach 13 de El Talar, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Daniel Marcelo Pérez, DNI 17.762.155, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 30 de mayo 1966, domiciliado en la calle Tapalqué 5980 de Capital Federal. Domicilio: Ambito Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura de comercio exterior. Comercialización, reparación y service de bienes muebles en general, administración de explotaciones comerciales, industriales y de propiedad. Servicios de transporte terrestre, fluvial, marítimo aéreo, no regular, de bienes, mercaderías y personas. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de propiedades y de explotaciones comerciales de servicios y todo tipo de intermediación entre empresas y/o personas. Explotación por sí, por terceros y/o asociada a terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, y vitivinícolas. Explotación de frigoríficos y mataderos. Preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Compraventa de animales en pie para su posterior faenamiento. Elaboración de embutidos y fiambres en todas sus clases. Comercialización, conservación, refrigeración, y abastecimiento de carnes, embutidos, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos hortícolas, avícolas, agropecuarios y todo tipo de productos alimenticios en general. Plazo de duración: 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de Inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 1 cada una, suscriptas íntegramente: el Sr. Alberto Francisco Calarco suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas sociales, el Dr. Fabio Alberto Sánchez suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas sociales, y el Sr. Daniel

Marcelo Pérez suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de por lo menos un socio quien revestirá la calidad de gerente, y permanecerá en sus funciones durante la vigencia de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades suficientes para realizar actos de administración, celebrar contratos y ejecutar cuanto acto sea necesario para la realización del objeto social a excepción de los actos previstos en el artículo 1881 de Código Civil y los del art. 9no. del Dto. Ley Nº 5965/63 para los cuales será necesaria la conformidad del otro socio y con las limitaciones que se enuncian seguidamente: el gerente no puede comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma; por el otorgamiento de avales, garantías, fianzas, o constitución de derechos reales será necesaria la conformidad del otro socio. Sede social: Lisandro de la Torre 1600 de Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. Los socios acuerdan designar gerente al Sr. Alberto Francisco Calarco.

Abogada - Marcela Viviana Procacci

Nº 57.638

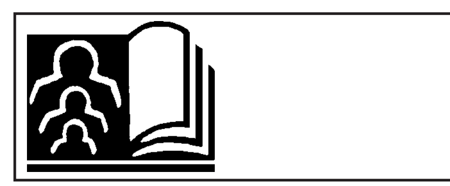
ZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ludovico Juan Zorn, arg., casado, técnico, n/22/3/48, DNI 5.072.743 y Erica Lorena Zorn, arg., soltera, empleada, n/23/3/75, DNI 23.820.398, ambos dom. en Virgilio 1258, Cap. 2) Esc. 57, 19/7/2000, Fº 278, Reg. 1362, Cap. 3) ZEL S.R.L. 4) Virgilio 1258, Cap. 5) La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La instalación, automatización, reparación y mantenimiento de montajes eléctricos industriales, y la comercialización de los distintos rubros que los componen, ya sea por compra, venta, importación, exportación y distribución. b) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones, comisiones e intermediación en negocios vinculados con el objeto a que se refiere el punto precedente. c) Compra, venta, locación, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y en general la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley 13.512. d) Construcción, reformas y reparación de edificios, demoliciones, instalaciones de luz, agua, cloacas, gas y todo tipo de servicios relacionados con la construcción. e) Ejecución de proyectos y prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en el área del diseño gráfico. A los fines de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 20 años, a contar de su inscripción. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1, 1 voto c/u. Suscripto 100%. Integrado 25%. 8 y 9) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo que dure la sociedad. Se designa Gerente a Ludovico Juan Zorn. 10) 30/6 de c/año.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca

Nº 55.051



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ADEPRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que ha caducado el acuerdo de transformación de la sociedad, en Sociedad Anónima, resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 1994. Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Presidente - Celina Vaccari de Díaz

Nº 55.098

ADEPRO

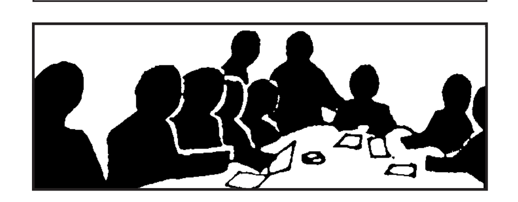
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 1994, se resolvió por unanimidad: 1ro.) aumentar a $ 500.000 el capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, modificando la redacción del artículo Cuarto del Estatuto Social. Dicha resolución ha sido ratificada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1999, aprobándose la siguiente redacción: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 500.000, representado por 497.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción, correspondientes al capital comanditario y $ 2.500 correspondientes al capital comanditado, divididos a los fines de la votación en las Asambleas en partes de interés de $ 625 cada una y de un voto por cada parte de interés"; 2do.) corregir el texto del artículo décimo, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo décimo: Rigen el quórum y mayorías establecidos en los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria, la que se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Para los supuestos especiales que contempla el art. 244 de la ley 19.550, se estará a las mayorías allí establecidas. Buenos Aires, 27 de junio de 2000.

Presidente - Celina Vaccari de Díaz

Nº 55.099

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones Clase A y C a celebrarse el día 15 de agosto de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores titulares y suplentes por las acciones Clase A y C, de miembros del comité ejecutivo por la Clase A de acciones y del Vicepresidente de la sociedad.

Director - Carlos de Royere

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 10 de agosto de 2000 inclusive.

e. 28/7 Nº 55.131 v. 3/8/2000

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 2000 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61º ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 288.000, y Comisión Fiscalizadora por $ 64.500, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.04.00, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000/01.
7º) Reforma del artículo 33º de los Estatutos Sociales, para cambiar fecha de cierre del ejercicio social (a ser considerado por la Asamblea General Extraordinaria).
8º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
10º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2000 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.04.00.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 04.08.00 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (articulo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto nº 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de julio de 2000.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

e. 28/7 Nº 15.999 v. 3/8/2000

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nro. 4714 Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de ARGENBROKER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575 Piso 3º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Artículo 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino

e. 28/7 Nº 55.057 v. 3/8/2000

ASOCIACION CIRCULO ITALO - ARGENTINO LIBER - PIEMONT

CONVOCATORIA

Convocatoria: La Asociación "CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT" con Personería Jurídica Nº 3366, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Gral. Manuel A. Rodríguez 1191 Capital Federal, el día 26 de Agosto del 2000 a las 16 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 43.
3º) Cuota Social.
4º) Varios.
5º) Elección comisión electoral compuesta de 5 miembros para dirigir las elecciones.
6º) Elección de 7 miembros titulares por 2 años, 9 miembros suplentes por 1 año, 3 Revisores de Cuentas titulares por 1 año, 2 Revisores de Cuentas suplentes por 1 año, 3 miembros titulares para Jurado de Honor por 1 año, 2 miembros suplentes para el Jurado de Honor por 1 año. Firmado Presidente: Juan Pablo Mazzarello Secretaria: Aurelia Norma Provera.

Secretaria - Aurelia Norma Provera
Presidente - Juan Pablo Mazzarello

e. 28/7 Nº 55.079 v. 28/7/2000

ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL, DERIVADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Personal Gremial 397. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 11 de agosto de 2000, a las diecinueve horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos afiliados para refrendar, conjuntamente con el Secretario General y el Secretario Adjunto el acta de la Asamblea.
Segundo: Designación de una Junta Electoral compuesta por cinco afiliados, para el proceso eleccionario de renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, (artículo cincuenta y uno del Estatuto) que se celebrará el día martes 3 de octubre de 2000, y cuyo mandato terminará con la puesta en posesión del cargo de las nuevas autoridades electas.

NOTA: Se recuerda que si al momento de iniciarse la Asamblea no se contara con la mitad más uno de los afiliados cotizantes, y luego de la espera de una hora, se constituirá con el número de afiliados presentes (Art. 36º del Estatuto).

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Secretario General - Hugo Alberto Rizzuto

e. 28/7 Nº 55.068 v. 28/7/2000

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Institución mutualista - I.N.A.C. y M. CF 78. Señoras y Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos y Adherentes, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 31 de agosto a las 17.00 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, con motivo de la finalización del 118vo. Ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1999, correspondiente al 117mo. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 118vo. Ejercicio Social (01 may. 99 - 30 abril 00).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 119no. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Seguro de Sepelio y Subsidio por fallecimiento y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 119no. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica- social.
7º) Acto eleccionario comisión asociados adherentes - Informe sobre el Proceso Electoral - Proclamación de la Lista electa para la Conformación de la Comisión de Asociados Adherentes (Resolución INACyM Nro. 143/00).
8º) Acto eleccionario - Informe sobre el Proceso Electoral - Acta con los resultados - Proclamación de la Lista electa para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 7 de Julio de 2000.

Secretario General - Adolfo Pietronave
Presidente - Juan Carlos Moreno

Estatuto social - Disposición vigente

Quórum Art. 40mo. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros Titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 28/7 Nº 53.845 v. 1/8/2000

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2000 a las 11.00 y 12.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342 4º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-03-2000.
3º) Destino del Resultado del ejercicio y Acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Vicepresidente - Patricia Gutiérrez Costa
Presidente - Alejandro Gutiérrez Costa

e. 28/7 Nº 55.040 v. 3/8/2000

CORPORACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIAS

Nº de Inscripción 1146. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de agosto de 2000 a las 18 horas en Reconquista 661, 9º piso "A" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de agosto 2000 a las 18:30 horas en Reconquista 661, 9º "A" de Capital Federal, a los efectos de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la situación de la Sociedad.
El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo Ramos

e. 28/7 Nº 55.075 v. 3/8/2000

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA), convoca a sus asociadas a la (8º) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día martes 29 de Agosto de 2000, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico número 8, cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Elección de: a) Dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la

Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza y Asociación Mutual Sancor, que finalizan sus mandatos. b) Dos (2) miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de la Asociación Mutual Farmacéutica Florentino Ameghino y del Hospital Español de Bahía Blanca, por renuncia y hasta completar su mandato.

4º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mútuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata, Asociación Mutual Productores Tabacaleros de Salta y Asociación Mutual Personal Industrial de Acindar, que finalizan sus mandatos.

Secretario - Carlos Francisca
e. 28/7 Nº 55.003 v. 28/7/2000

"R"

REFINERIA DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REFINERIA DEL NORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2000, en la sede social de la calle Maipú 1 - 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ero de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1999. Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Juan A. Luppi. Miembro titular de la Comisión Fiscalizadora.

Juan A. Luppi
e. 28/7 Nº 55.095 v. 3/8/2000

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Agosto de 2000, a las 18,00 horas, en Florida 234, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2000.
3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Inscripción en la Inspección General de Justicia el 21/1/1993 Nº 531 - Libro 112 - Tomo A. de Soc. Anónimas.

Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 28/7 Nº 55.105 v. 3/8/2000

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 21 de Agosto de 2000, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2000.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Nº correlativo: 30.459.

Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 28/7 Nº 55.096 v. 3/8/2000

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción con aportes de accionistas.
5º) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
6º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.

Presidente - Simone Cristofoletti
e. 28/7 Nº 55.002 v. 3/8/2000

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2000 a las 16,00 horas en el local de Cerviño 4449 - Piso 1ro. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe acerca del proceso de aumento de capital resuelto por la Asamblea del 07/12/99 y ratificado por la Asamblea del 18/01/00;
3º) Informe y consideración de las negociaciones mantenidas en el marco de la reorganización y reestructuración integral de la sociedad;
4º) Consideración del reemplazo de Directores. Comisión Fiscalizadora (art. 294 Ley 19.550)

Titular - Aldo Melani
e. 28/7 Nº 55.071 v. 3/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rosa Ricci (DNI 4.480.757) domiciliada en calle Amenábar 4055 Cap. transfiere a Simer Net SRL con domicilio en calle Ciudad de la Paz 1948 piso 14 dto. E, el local sito en AV. CORDOBA 3324 PB UF 1 habilitado como: (604015) Agencia Remises (sin vehículos en espera). Reclamos de ley calle Güemes 4326 PB oficina 3 Cap.

e. 28/7 Nº 55.054 v. 3/8/2000

"S"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que María Celeste Spada domiciliada en Sarmiento 384, Capital Federal vende a Norberto Francisco Ponte domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Comercio Minorista de golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), Comercio Minorista de productos Alimenticios en Gral. (601000), Comercio Minorista de productos alimenticios envasados (601005), Comercio Minorista de bebidas en general envasadas (601010), Casa de comidas, Rotisería (602040)", sito en SARMIENTO Nº 384, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 57.666 v. 3/8/2000

"V"

Scabbiolo & Cia. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Néstor Eugenio Saporito, domiciliado en Alvarez Jonte 5769, Capital, vende a Horacio Ramón Rodríguez, domiciliado en Bazurco 3101, Capital, negocio de Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general, sito en VIRREY OLAGUER Y FELIU Nº 2672 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 28/7 Nº 57.680 v. 3/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A&E S.R.L.

Esc. 722, 14-07.00. Patricia Laura Galdames Agüero y Graciela Beatriz Rodríguez renuncia al cargo de Gerentes. En su reemplazo es designado Gerente Gustavo Angel Luis Vargas, argent., soltero, maestro mayor de obras, 16.02.62, DNI 14.952.745, dom. 11 de Septiembre 1630 9º B, Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 28/7 Nº 57.646 v. 28/7/2000

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

—AVISO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Novena Serie dentro de la Cuarta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 275.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 95.000.000 (dólares estadounidenses noventa y cinco millones) (la "Novena Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 4 de febrero de 2000. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de marzo de 2000, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.292.037.913,72 (pesos mil doscientos noventa y dos millones treinta y siete mil novecientos trece con setenta y dos). La Novena Serie se emite por un monto nominal de U$S 95.000.000, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 11 de octubre de 2000. La Novena Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,57%. Con anterioridad a la emisión de esta serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000 Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: 3ra. Clase: U$S 165.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 1999 y con vencimiento el 22 de septiembre de 2000. 4ta. Clase: U$S 275.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 10 de octubre de 2000 y el 12 de octubre de 2000, dividida en diez series, a saber: 1ra. serie U$S 95.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 90.000.000 (vencida), 3ra. serie U$S 90.000.000 (vencida), 4ta. serie U$S 90.000.000 (vencida), 5ta. serie U$S 95.000.000 (vencida), 6ta. serie U$S 90.000.000 (vencida), 7ma. serie U$S 90.000.000, 8va. Serie U$S 90.000.000 y 9na. Serie U$S 95.000.000. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo de 2001 y U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 28/7 Nº 55.031 v. 28/7/2000

BRELYE VALORES Sociedad de Bolsa S.A.

Por Asamblea Nº 5 del 29/5/2000 elevada a escritura con fecha 18 de julio de 2000 BRELYE VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/4/1996 al número 2892 libro 118 tomo "A" de Sociedades Anónimas se resolvió la liquidación anticipada de la sociedad y fijándose como fecha de disolución el 31 de mayo de 2000 y se designa liquidador al Director Dr. Lorenzo García Maglione.

Notario - Carlos Mario Insúa
e. 18/7 Nº 55.014 v. 28/7/2000

"C"

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

Emisión de Obligaciones Negociables Clase C bajo el Programa de Obligaciones Negociables de hasta U$S 400.000.000 (el "Programa"). CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima (la "Sociedad"), domiciliada en Tucumán 1, Piso 20º, Buenos Aires, Argentina, constituida en Buenos Aires conforme a las leyes de la República Argentina el 5 de marzo de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de octubre de 1976 bajo el Nº 3533, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con duración hasta el año 2075, por resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1998 y de su Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio de 1998, resolvió la creación del "Programa"; por resolución de su Asamblea General Ordinaria de

fecha 4 de diciembre de 1998 resolvió la ampliación a veinte años del plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa; por resolución de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1999 resolvió aumentar el monto nominal máximo en circulación bajo el Programa de hasta U$S 300.000.000 a hasta U$S 400.000.000; y por reunión de Directorio de fecha 28 de junio de 2000 resolvió la emisión de Obligaciones Negociables —Clase C— simples, no convertibles en acciones, sin garantía. Las obligaciones negociables Clase C se emitirán por un monto nominal máximo de U$S 40.000.000 y tendrán vencimiento el día 29 de noviembre de 2000; el monto final de amortización será el 100% del valor nominal de los títulos; y serán emitidos a una tasa de interés del 8,25% nominal anual. Los títulos devengarán intereses desde el 28 de julio de 2000, pagaderos en la fecha de vencimiento junto con el monto de capital. Los intereses se computarán sobre la base de un año de 360 días, de 12 meses de 30 días cada mes. El objeto de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras como asimismo la administración de fondos comunes de inversión. La actividad principal de la Sociedad es la de sociedad holding en distintas empresas, principalmente en el rubro de telecomunicaciones y medios de comunicación. El capital de la Sociedad es de $ 500.000.000 y su patrimonio neto, según surge del balance trimestral al 31 de marzo de 2000 es de $ 1.055.223.236, respectivamente. A la fecha del presente se encuentra vigente un programa para la emisión de hasta un monto máximo de U$S 500.000.000 de obligaciones negociables en circulación en cualquier momento, autorizado por Certificado Nº 141/97 de la CNV, bajo el cual la Sociedad ha emitido tres clases de obligaciones negociables: Clase A por U$S 100.000.000 a una tasa fija nominal anual de 8,05% con vencimiento en el año 2002; Clase B por U$S 225.000.000 a una tasa fija nominal anual del 9,75% con vencimiento en el año 2007 y Clase C por U$S 175.000.000 a una tasa fija nominal anual del 11,25% con vencimiento en el año 2007 y, asimismo, bajo el Programa, autorizado por Certificado Nº 211 de la CNV de fecha 30 de julio de 1998, la Sociedad ha emitido la primera clase de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables Clase A"), con vencimiento el día 27 de diciembre de 1999, por un monto de hasta U$S 195.000.000 a una tasa de interés Libor más 2% nominal anual. Con fecha 11 de agosto de 1998, el Directorio resolvió reducir el monto de la emisión de Obligaciones Negociables Clase A a U$S 185.000.000, dado que ése fue el monto de Obligaciones Negociables Clase A suscripto. Dicha clase de obligaciones negociables fue totalmente precancelada durante el mes de noviembre de 1999. Con fecha 10 de febrero de 2000, la Sociedad emitió una segunda clase de obligaciones negociables bajo el Programa por un monto de capital de U$S 20.000.000 con una tasa de interés del 8,00% nominal anual y con vencimiento el 9 de agosto de 2000 (las "Obligaciones Negociables Clase B") que se encuentran aún en circulación.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 28/7 Nº 2169 v. 28/7/2000

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

y

ACE SEGUROS S.A.

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (CIGNA), con domicilio en Suipacha 268, piso 2º, Buenos Aires, entidad autorizada a operar en seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación del 21 de junio de 1995, conforme la resolución número 23.931, y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de julio de 1995, bajo el número 6574, por una parte y ACE SEGUROS S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 855, piso 19º de la ciudad de Buenos Aires, entidad autorizada a operar en seguros por resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación del 21 de marzo de 1956, conforme la resolución número 3488 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 20 de febrero de 1956, bajo el número 74, por la otra, han celebrado un convenio mediante el cual CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. cede a ACE SEGUROS S. A., la Cartera de Seguros que comprende las pólizas vigentes al 31 de marzo de 2000, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas y conforme el balance especial confeccionado a esos efectos. Quedan comprendidas en la cesión objeto del contrato de cesión de Cartera de Seguros, todos los rubros activos y pasivos que corresponden a la Cartera de Seguros con efecto al 31 de marzo de 2000, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores al 31 de marzo de 2000. Las oposiciones de ley se atienden en Suipacha 268, piso 2º, Buenos Aires y en Leandro N. Alem 855, piso 19º de la ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 28/7 Nº 55.061 v. 1/8/2000

CONAGRA ARGENTINA S.A.

R.P.C. 04/07/84, Nº 4381, Lº 99, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 05/06/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, "CONAGRA ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Ricardo Luciano Patrucco, Vicepresidente: Sr. Jay Douglas Bolding, Director Titular: Sr. Eduardo Enrique Represas y Director Suplente: Sr. Alfredo L. Rovira.

Autorizada - Karina A. Carcamo
e. 28/7 Nº 55.007 v. 28/7/2000

CRITICAL PATH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5.6.2000, se resolvió aceptar las renuncias del director titular y presidente Carlos María Tombeur y del director suplente Matías de Larrechea, y se designó en reemplazo de los mismos como director titular y presidente: Jorge Daniel Cravenna, argentino, nacido el 11.9.69, contador público, casado, D.N.I. 21.059.906, domiciliado en 25 de Mayo 252, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires; y a Estela Emilia Bertola Miranda, argentina, nacida el 2.5.60, licenciada en matemáticas, casada, D.N.I. 13.943.510, domiciliada en 25 de Mayo 252, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Ultima inscripción 15/5/2000, Número 6700, Libro 11, Tomo - de S.A.

Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 28/7 Nº 55.043 v. 28/7/2000

CROMOSCAN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 6/3/00 se resolvió designar al Sr. Ramiro Urenda Morgan como Director Titular y Presidente del Directorio y al Sr. Rubén Hurtado como Director Suplente.

Autorizado - Pablo Viñals Blake
e. 28/7 Nº 2168 v. 28/7/2000

4 MAR ARGENTINA S.A.

Nro. Reg. I.G.J.: 8204. Por asamblea general ordinaria del 28/06/2000 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nro. 15 al 31 de agosto de 2001: Presidente: Martín Alejo Diez, Director Suplente: Jorge Hernán Diez. Se comunica la baja como Presidente y Director único del señor Jorge Hernán Diez y de la señora Elisabeth M. A. Richter como Directora Suplente. El Directorio.

Presidente - Martín Alejo Diez
e. 28/7 Nº 55.032 v. 28/7/2000

"D"

DILSEN S.A.

IGJ Nº 1.668.590. Por acta del 20/7/2000, se acepta la renuncia de Horacio Jesús Das como presidente y designó a Flora Ernestina Lamilla, L.C. 0.284.367, nac. 26/10/29, Juan A. García 536 P. 4º Dto. "A" Cap. Fed., solt., comer., arg. y mudó su sede a Av. Baigorria 3767, Dto. "A".

Abogado - José Luis Marinelli
e. 28/7 Nº 57.647 v. 28/7/2000

"E"

EXCEL CONSULT Sociedad Anónima

A.G.O. 1-9-1999. Presidente: Carlos Fernando Bahillo. Director Suplente: Hernán Abel Baranda. Vto. 31-12-2000.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 28/7 Nº 55.049 v. 28/7/2000

"F"

FASTCOM S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10.12.99 se aceptaron las renuncias de los Sres. Gustavo Guillermo Fernández Supera y Manuel Atilio Torrado a los cargos de directores titulares de la sociedad. Asimismo, por asamblea general ordinaria del 10.12.99 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: George Young Stewart; Vicepresidente: Daniel Nofal; Director Titular: Pablo Saubidet y Director suplente: Calixto Miguel Zabala.

Autorizado - Santiago Barila
e. 28/7 Nº 55.093 v. 28/7/2000

FRUTIHORTICOLA SAURMA S.A.

Comunica: Por Acta Drio. del 12/06/2000 y Asamblea Gral. Ord. del 03/07/2000, renunció Don Roberto Horacio Erotabere como Pte. y Don Andrés Ricardo Menem como Dr. Supl. Se nombró nuevo Drio.: Pte. Srta. Silvana Hayde Menem. Dr. Supl. Sr. Andrés Ricardo Menem. Mandato: hasta ejerc. 31/12/2000. Acept. cargos y renuncia. La sociedad. Buenos Aires, de julio de 2000.

Abogado-Autorizado - Juan Francisco D'Atri
e. 28/7 Nº 57.691 v. 28/7/2000

"G"

GARTNER GROUP ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.506.369). Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/7/2000, se aceptaron las renuncias de los Sres. Michael Fleisher y Alfredo Alonso a sus cargos de Presidente y Director y Director, respectivamente. Por la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 18/7/2000, el directorio quedó conformado por: Director y Presidente: Donald Feinberg; Directores: Marcelo J. Ciordia y Alberto J. Rivera; Directores suplentes: Michael D. Fleisher y Edgardo Juri.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 28/7 Nº 2159 v. 28/7/2000

GASTRONOMIA MADERO S.A.

Por escritura 128, folio 258, registro 16 de Mar del Plata, General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Protocolización Acta de Asamblea General Ordinaria se modifica: Cambio Presidente: Anterior: Claudio Néstor De Andrea. Actual: Daniel Carlos Stepanoski.

Notaria - Diana Mónica Bernasconi
e. 28/7 Nº 55.006 v. 28/7/2000

"H"

HASBRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30.05.00 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo E. Bombau; Vicepresidente: Josué Rosenzweig; Director titular: Gustavo A. de Jesús; Directores Suplentes: Ben Schneider, Javier Martín Petrantonio, Javier E. Katz Goldblit.

Autorizado - Santiago Barila
e. 28/7 Nº 57.645 v. 28/7/2000

"I"

ICI ARGENTINA S.A.I.C.

con

ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C.

— FUSION —

En cumplimiento de lo establecido por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ICI ARGENTINA S.A.I.C. celebrada el 31 de mayo de 2000 a las 9.00 horas y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C., celebrada el 31 de mayo de 2000 a las 15.30 horas, ratificaron y aprobaron el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre ambas sociedades el 30 de marzo de 2000, el cual establece la fusión de ICI ARGENTINA S.A.I.C. con ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C. mediante la incorporación de esta última a la primera. A los efectos legales se deja constancia de que la sociedad incorporante, o sea ICI ARGENTINA S.A.I.C. tiene domicilio social en Paseo Colón 221, 5to. piso, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de julio de 1920, bajo el número 185 del libro 44, folio 4, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en tanto que ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C. tiene su domicilio social en Paseo Colón 221, 5to. piso, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1925, bajo el Nº 13, Folio 345, Libro 41, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. El compromiso previo de fusión se realizó con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades según lo establecido por los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y decreto reglamentario. El capital social de la sociedad incorporante, o sea ICI ARGENTINA S.A.I.C. —que al momento de suscribir el compromiso previo de fusión era de $ 43.989.498— fue reducido a $ 28.989.498 por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 31 de mayo de 2000 mencionada precedentemente. Dado que la sociedad incorporante es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad incorporada, no se dispuso aumento de capital de la primera con motivo de la fusión. Al 31 de diciembre de 1999 la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades era la siguiente: ICI ARGENTINA S.A.I.C.: Activo $ 101.988.365; Pasivo $ 50.185.969. ICI ARGENTINA TRADING S.A.I.C.: Activo $ 16.030.452; Pasivo $ 2.687.325. Después de la fusión y reducción de capital, la valuación del activo y pasivo de ICI ARGENTINA SAIC. es la siguiente: Activo $ 102.114.648; Pasivo $ 65.312.252. Para reclamos y/o oposiciones, dirigirse a Venezuela 110, piso 14 "A", Capital Federal, lunes a viernes de 9 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Lasa
e. 28/7 Nº 16.016 v. 1/8/2000

IMPORT-TRADE S.A.

Escritura: 17/7/00. Renuncia de Teodora López como Presidente. Designación de Griselda Elizabeth Fretes como Presidente y ratificación del cargo de Director Suplente a Liliana Mónica Ester Ferraro, todo resuelto por asamblea del 25/8/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/7 Nº 57.658 v. 28/7/2000

INVERSORA MONTTU S.A.

El 3-7-00 el Directorio resolvió establecer Sucursal en Argentina, Av. del Libertador 2221/23/25/27, 2º B, Capital; nombrando Representante a Amadeo Francisco De Buono, CI 4.496.867.

Apoderada - María José Quarleri
e. 28/7 Nº 57.684 v. 28/7/2000

"L"

LENTICULAR Sociedad Anónima

Por Asamblea Nº 6 y Reunión de Directorio Nº 15 ambas del 22/9/1999 elevadas a escritura con fecha 18 de julio de 2000, LENTICULAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/7/1993 al número 6835 libro 113 tomo "A" de Sociedades Anónimas designó Presidente a Fernando Daniel Abbiendi, Vicepresidente a Ramón Julio Jorge Cassino, Director a Ricardo Vecchio y Director Suplente a Raúl Horacio Tagliabue.

Escribano/Notario - Carlos María Insúa
e. 28/7 Nº 55.013 v. 28/7/2000

LLAO LLAO RESORTS S.A.

Inscripta en la I.G.J. con fecha 13 de junio de 2000 bajo el número 8207, del Libro 11, de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 30 de junio

de 2000 se fijó el número de directores y se procedió a la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio: el Sr. Fernando Adrián Elsztain como Presidente, David Sutton Dabah como Vicepresidente; a los Sres. Saúl Zang y Salomón Sutton Dabah como Directores Titulares; y a los Sres. Israel Sutton Dabah, Ricardo Alejandro Torres, Pablo Daniel Vergara del Carril y Guillermo Oscar Lavallén como Directores Suplentes todos ellos con mandato por un ejercicio.

Autorizada/Abogada - Lucila Huidobro
e. 28/7 Nº 55.045 v. 28/7/2000

LORISWEY S.A.

Lº 11 - Tº Soc/Acc. Nº 6864. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 18/7/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/7/00, se designó a Carlos Llorente como Presidente y/a Luis Alberto Lescano como Director Suplente.

Presidente - Carlos Llorente
e. 28/7 Nº 57.635 v. 28/7/2000

"M"

Manuli Auto SudAmerica S.A.

(Nº IGJ 1.647.387). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de julio de 2000, se aceptó la renuncia del Director Titular Hervé Bessieres y del Director Suplente Carlos Alejandro Sassano, designándose reemplazantes. El Directorio queda integrado, por lo que resta del mandato, como sigue: Director Titular, Jorge Alberto Forrester; Director Suplente, César Raúl Poppe.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 28/7 Nº 55.021 v. 28/7/2000

MAQUITECH Sociedad de Responsabilidad Limitada

La asamblea general extraordinaria de fecha 30/06/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Rokiski, Roberto Esteban, Libreta de Enrolamiento Nº 8.414.200, con domicilio en la calle Juana de Azurduy Nº 1481, de la Ciudad de Llavallol, Pcia. Bs. As. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-06-2000 y cuenta Partición.

Autorizado - Omar Zorzin
e. 28/7 Nº 55.050 v. 28/7/2000

MARCAM SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 2000, se designó a los nuevos integrantes del Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Martha Elena Feliciano, Director suplente: Andrés Szlufik.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 28/7 Nº 55.024 v. 28/7/2000

MetLife Investments S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/07/00 y reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: a) Aceptar las renuncias presentadas al Directorio por los Sres. Charles E. Moes y Frank Donnantuno al cargo de directores titulares. b) Designar en su reemplazo al Sr. Charles Symington como director titular y vicepresidente y al Sr. Phillip Itty Varughese como director titular.

Abogada - Paula L. Carreiro
e. 28/7 Nº 55.029 v. 28/7/2000

"N"

NORBIS S.A.

7/4/00 Nº 4919 Lº 10 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/4/00, se aceptó la renuncia presentada por la señora Dina Virginia Masi a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 19/4/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Roberto Braccini; Director Suplente: Evangelina Blanco.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/7 Nº 57.656 v. 28/7/2000

"O"

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en I.G.J. el 22/12/92, Nº 12.577, Libro 112 Tomo A de S.A.- Por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 16/3/00, fojas 64 a 66, Libro Actas Asamblea Nº 1 rubricado en I.G.J. el 29/12/92 Nº A 63233, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora; por Acta Directorio Nº 76 del 16 /3/00, fojas 79 a 82 Libro Actas Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J. el 27/12/94 Nº B 39371, se distribuyeron los cargos; y por Acta Asamblea Ordinaria Nº 18 del 18/5/00, fojas 67 libro citado, y por renuncias de los directores titular y suplente, se eligieron sus reemplazantes para completar el período estatutario de un año, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Julio Néstor Tellechea; Vicepresidente: Jorge Luis Propato; Directores Titulares: Alicia Beatriz Schammah, Stephen Green, y Daniel Fernández Koprich; Directores Suplentes: Daniel María Rellan (suplente de Julio Néstor Tellechea), Abraham Zarzur (Suplente de Jorge Luis Propato), Silvia Beatriz Filgueira (suplente de Alicia Beatriz Schammah), Gabriel Edward Kaspar (Suplente de Stephen Green), y Víctor Briano Peralta (Suplente de Daniel Fernández Koprich), quienes aceptaron los cargos en el mismo acto, con excepción de Julio Néstor Tellechea, Alicia Beatriz Schammah, Daniel María Rellan, Silvia Beatriz Filgueira, Stephen Green, y Abraham Zarzur, quienes lo hicieron el 16 de marzo de 2000; Gabriel Edward Kaspar con fecha 30 de junio de 2000; y Daniel Fernández Koprich el 23 de junio de 2000; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ernesto Manuel Viñas, Marcelo Lamesa, y José María Nelson; Síndicos Suplentes: Alejandro Sánchez Kalbermatten, Germán Rebolo, y Juan Pablo Alvarado; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 28/7 Nº 55.039 v. 28/7/2000

"R"

R.C. SELECT GROUP S.A.

7/8/98 Nº 7194 Lº 2 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 30/11/98, se aceptó la renuncia presentada por el señor Lucas Andrés Casaurang a su cargo de Vicepresidente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 18/10/99, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl Alberto Casaurang; Director Suplente: Oscar Eduardo Prestera Victorica.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/7 Nº 57.654 v. 28/7/2000

RECCIA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta Asamblea Extraordinaria y posterior reunión directorio de fecha 17 enero 2000,quedó formalizada la conformación del directorio con la siguiente distribución cargos: Presidente: María Fernanda Sascaro; Vicepresidente María Angélica Frigerio; Directora Suplente: María Alejandra Sascaro. Duración un año en sus respectivos mandatos. Bs. As., 21/7/2000.

Presidente - María Fernanda Sascaro
e. 28/7 Nº 55.016 v. 28/7/2000

"S"

SADE BAKER S.A.

Nº 251. Lº 4 de Sociedades por Acciones. Nº Corr.: 1.659.726. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de mayo de 2000 designó a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Vicente Riggio; Directores Titulares: Esteban Siddi y Martín Rossi; Directores Suplentes: José Manuel Alonso, Humberto Podetti, Mario Ernesto Dimónaco y Víctor Antonio Ruggirello.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 28/7 Nº 55.018 v. 28/7/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Nº Insc. IGJ: 1.577.122. Se comunica que por Actas de Directorio Nº 105 de fecha 8 de mayo de 2000 y Nº 110 de fecha 24 de julio de 2000 de SANTANDER INVESMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION; Actas de Directorio Nº 3215 de fecha 8 de mayo de 2000 y Nº 3233 de Banco Río de la Plata S.A. y por las Resoluciones Nº 13.472, 13.473, 13.474, 13.475, 13.476 y 13.477 del 23 de junio de 2000 de la Comisión Nacional de Valores, se aprobó la introducción de dos clases de Cuotapartes y la modificación del régimen de comisiones y honorarios, diferenciándose entre ambas clases de Cuotapartes, en los siguientes Fondos Comunes de Inversión: Súper Ahorro $ F.C.I., Súper Ahorro U$S F.C.I., Superfondo Acciones F.C.I., Superfondo Latinoamerica F.C.I., Superfondo Renta Latinoamerica F. C. I. y Superfondo U$S Plus F.C.I. En virtud de tales modificaciones, se reformaron los textos de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión mencionados precedentemente, los cuales se encuentran a disposición de los señores inversores en el domicilio de la Sociedad Gerente.

Autorizada - María Teresa Pintos
e. 28/7 Nº 55.086 v. 31/7/2000

SOCIEDAD DEL OESTE S.A.

Inscripta en la I.G.J. con fecha 28/1/97 bajo el Nº 983 del L. 120 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 29/06/00 se aceptó la renuncia del cargo de Director titular a cargo de la presidencia Sr. Carlos Pedro Merlo, habiéndose designado nuevas autoridades, quedando el directorio conformado según acta de directorio de fecha 30/06/00 de la siguiente manera: Director titular a cargo de la presidencia: José María Núñez, Director titular Guillermo Javier Crino, Director suplente: Juan Carlos Miguez.

Autorizado - Luis Filannino
e. 28/7 Nº 55.081 v. 28/7/2000

SOUTH ENERGY CORPORATION S.A.

Sociedad extranjera con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay, decidió el 26.5.2000 la apertura de su sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en Suipacha 463 Piso 7mo, Dpto. E de la ciudad de Buenos Aires, designando representantes legales a la Sra. Magdalena Williner y Gerardo L. Ingaramo, otorgándoles poder al efecto.

Apoderado - Gerardo L. Ingaramo
e. 28/7 Nº 55.073 v. 28/7/2000

"T"

TAO TECNICOS EN AUTOMATIZACION DE OFICINAS Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. Nº 1.646.758. Por Acta de Directorio del 8 de marzo de 2000, el Directorio por unanimidad ha decidido trasladar la sede social de la calle Piedras 181, piso 1º C, de Capital Federal, a la calle Maipú 267, piso 11º, de Capital Federal.

Abogado - Jesús O. Fernández Pelayo
e. 28/7 Nº 57.657 v. 28/7/2000

TECK MINERA DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 02/05/2000 se resolvió reelegir al Dr. Carlos J. García Díaz como único director titular y Presidente y al Dr. Daniel A. Bianchi como director suplente. Buenos Aires, 24 de julio de 2000.

Autorizado - Facundo Malaureille Peltzer
e. 28/7 Nº 55.028 v. 28/7/2000

TECNONUCLEAR S.A.

18/3/91 Nº 1119 Lº 109 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 2/8/99, se aceptó la renuncia presentada por Carlos Oscar Cañellas a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 47 de fecha 2/8/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Walter Di Pietro; Vicepresidente: Ernesto Salvador Furnari; Director Suplente: Carlos Oscar Cañellas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/7 Nº 57.655 v. 28/7/2000

TIKAN Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 12/06/2000 designó autoridades y que el Directorio, el mismo día, distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Vicente José Truffa y Director Suplente: Alberto M. Iribarne.

Presidente - Vicente José Truffa
e. 28/7 Nº 55.060 v. 28/7/2000

TRANSPORTES SUR NOR CISA

(Reg. IGJ Nº 13.213). Se comunica a los efectos establecidos por el art. 60 de la Ley 19.550, que por A.G.O. del 24-05-2000, resultaron electos con mandato hasta el 27-05-2001, las siguientes Autoridades: Presidente Sr. José Francisco Federici; Tesorero Sr. José Osvaldo Micheloud y Protesorero don Héctor Vicente Resumil; Directores: Doreo Juan Martín Diriagi; Enrique Resumil; Enrique Mario Lopardo; y Carlos Olivieri. Suplentes: Adriana Mabel Lopardo; Antonio Víctor Spalvieri y Roberto Castro. Consejo de Vigilancia: Titulares Oscar Hugo Espósito; Humberto Filomeno Fabio y Horacio Villalba. Suplentes María Cecilia Cordelli de Fariñas y Ramón González. Y con mandato hasta el 24 de mayo de 2002: Vicepresidente: Alejandro Rubén Lopardo; Director: Héctor Osvaldo Dibiagi. El Directorio.

Presidente - José F. Federici
e. 28/7 Nº 57.641 v. 28/7/2000

TWIN TOWERS S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 30/11/99 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Catalina Maldari al cargo de Directora Suplente y se eligió en su reemplazo a la Sra. Nancy Jessica Gabriela Alvarez. Asimismo, por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 24 de julio de 2000 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Edgardo Enrique Pettit al cargo de Presidente nombrándose en su lugar a la Sra. Haydée Amelia Macbeth, quedando distribuidos los cargos así: Presidente: Haydée Amelia Macbeth (argentina, soltera, empleada, 57 años, DNI 4.267.329, CUIT 27-04267329-9, dom. Matheu 166, Cap. Fed.). Directora Suplente: Sra. Nancy Jessica Gabriela Alvarez (argentina, soltera, empleada, 27 años, DNI 22.320.797, CUIT 27- 22320797-4, dom. en Azul 523, Cap. Fed.). Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 12573 libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones el 30/8/99.

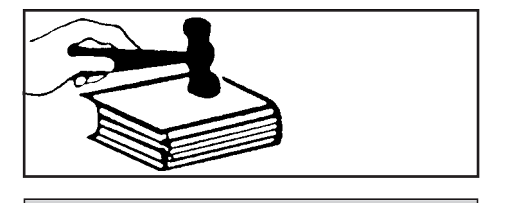
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 28/7 Nº 55.080 v. 28/7/2000

"U"

ULRICH S.A.

Por A.G.O. y E. Nº 8 del 27.01.00 se resolvió por unanirnidad fijar en 2 el Nº de Dir. Tit. designándose al Sr. Joaquín P. H. Zimmermmann y H. Alejandro Perlo y en 1 el de Dir. Sup. designándose al Sr. Fedrico F.von Brocke, quienes durarán en sus cargos hasta el 30/09/00, prorrogado hasta la realización de la próxima A.G.O. Autorizados: Adler Antonio M. y/o Alejandra Vázquez.

Contador Público - Antonio M. Adler
e. 28/7 Nº 55.026 v. 28/7/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Fe-

deral T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 10 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle 25 de Mayo 515/19 entre Gral. Arias y Dr. San Ginés, terreno que mide 10,39m de fte. por 21,65m de fondo o sea una superficie de 224,94dm2. Nom. Cat. Circ. I secc. A manz. 10 parc. 6, partida 1816. Se trata de una casa con liv. de 2 x 6m, comedor de 6 x 3m, un dormitorio de 4 x 4m, otro dormitorio de 3 x 4m, hall de entrada de 1 x 4m, cocina-comedor, baño completo, lavadero, patio con parrilla y jardín, garaje para un automóvil, en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. $ 45,64 al 17/5/00. Rentas $ 302,60 y $ 52,77 al 18/5/00, Munic. $ 765,83 al 17/5/00. Base Ad-Corpus $ 62.787,29. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 47.090,50. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º. Capital (T. 4-311-0406 rot.) Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil del 18/2/99, autos: "Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 79 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MAS ENRIQUE y Otra-Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 17 de julio de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 28/7 Nº 57.643 v. 1/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica cita y emplaza a presentarse a estar a derecho a CARMELO DAVALOS en autos "DAVALOS CARMELO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 28/7 Nº 55.101 v. 28/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nac. de Ia. I. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 5 días a HORACIO GUILLERMO ZARDO a efectos de que comparezca a estar a derecho. El presente será publicado por 1 día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/7 Nº 55.078 v. 28/7/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 del CPCC cita a SILVIA ALICIA HARTON y RAMONA DOLORES AGUIRRE para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/HARTON SILVIA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres días en en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/7 Nº 57.689 v. 1/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de CORNEJO NELIDA LUISA (D.N.I. 02.489.187). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 18 de agosto de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigte. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 1 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 13 de octubre de 2000 y 24 de noviembre de 2000, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su Clave de Identificación Tributaria.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/7 Nº 324.511 v. 3/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º Pº, Capital Federal, en los autos caratulados "ISPA SOUTH AMERICA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por un día que con fecha 27 de junio de 2000 se resolvió extender el período de exclusividad para que la concursada formule propuestas de acuerdo preventivo por categoría de acreedores, el que vence el día 8 de agosto de 2000. Se ha designado el día 1 de agosto de 2000 a las 9,30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal pudiendo concurrir a ella los acreedores que lo deseen. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 28/7 Nº 55.042 v. 28/7/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

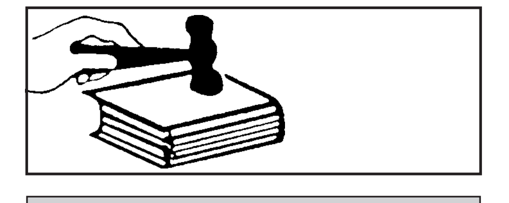
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/2000 - Vence: 1/8/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/07/00	NORA ALICIA ALVAREZ	57579
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/07/00	MARIA TERESA SELLART	57577
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/00	HELUENI MARIA SILVIA	57589
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/07/00	REBECA ELVIRA DAVEL	57610
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/06/00	FRANCISCO LORENZO CIMINO	54904
74		JUAN A. CASAS	13/07/00	MARIO DE MARSICO	54995
91	U	ALBERTO UGARTE	5/06/00	YOLANDA MAFALDA PERNIGOTTI	57606
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/07/00	ANA MARIA CARDOSO y ALFREDO ERNESTO EMILIO ZINGRICH	57578
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/07/00	RAFAEL HECTOR MARTINEZ	57592

e. 28/7 N° 137 v. 1/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "TALLON JULIO contra CE-MAX SACIFIA - Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 13823/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital: una fracción de campo con todo lo en ella plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicada en Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. Aires, designado como parcela 682-e que mide: 99,94 m de fte. al SE, 100 m en su contrafrente al NO, 116,40 m en su costado NE y 104,63m en su otro costado SO, o sea una Superficie de 10.715.81 m2. Nom. Cat. Circ. III parc. 682-e, partida 28.873 - Matrícula 12301 hoy 15232. Según informe del martillero designado, la fracción se encuentra ubicada sobre la ruta 8 alt. km. 706, sobre la mano derecha yendo de Pilar a San Antonio de Areco, la fracc. tiene 10.715,81 m2, cuenta con algunas variedades de árboles en su contorno lindero a la entrada sobre la calle colectora lindera a la ruta. Existe una estructura de una casa proyectada en dos plantas, estando solamente construida la estructura de hormigón armado y ladrillos y techo de paja, consta de galería y la pta. baja está proyectada para liv-comedor, toilette, cocina y un cuarto, por escalera se acede a la pta. alta que tiene diseño para tres dormitorios y un baño. La propiedad está vacía, sin muebles ni sanitarios ni muebles de cocina, no hay persona alguna, informando los vecinos que el propietario concurre en algunas ocasiones. Hay una pileta de natación de 6 x 15 m en buen estado. Deudas: fs. 207 Rentas informa sin deudas al 16-5-00, fs. 208 Municipales $ 686,81 al 10-5-00 fs. 170 vta. Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 423,97 y otras deudas $ 609 al 5-7-99. Parcela no afectada a Servicios Sanitarios Municipales. Base Ad Corpus U$S 45.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Según fallo plenario del 18-2-1999 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac-Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos... "Visitar los días 5 y 7 de agosto de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/7 Nº 57.642 v. 31/7/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría a mi cargo, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º), hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROP. AV. RIVADAVIA 2280/84 c/PIEHL CARLOS s/Ejecutivo" (Exp. 91961/96) que el día 9 de agosto de 2000, a las 13 hs. en Talcahuano 479 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) a la pública subasta al contado y al mejor postor del inmueble ubicado en esta ciudad, Av. Rivadavia 2286, U.F. 48, destinado a local negocio, compuesto de planta sótano de 58,24 mts. cdrs. planta baja de 91 mts. cdrs., o sea una superficie total de 149,24 mts. cdrs. Según informe obrante en autos, se trata de un local negocio con frente de cristales, piso revestido en una primera parte de moquet, con mostrador de material y un escritorio construido con mamparas de cristal. El local se encuentra dividido por otra mampara, donde se ubica un taller de mantenimiento de fotocopiadoras, teniendo al final del mismo un ventanal hacia patio de luz y aire, recubierto con rejas. Existe una escalera de material que conduce al subsuelo destinado a depósito. Se encuentra ocupado por la entidad "Copier S.A." de la que es presidente el demandado y otra empresa denominada "Rivadavia Copias", de la que es titular la esposa del demandado. Base: $ 60.472,28. Seña: 8%, Comisión 3%. Adeuda: por Aguas Argentinas (fs. 300) $ 1.685,65 al 6/10/99; Impuesto inmobi-

liario (fs. 298) $ 2.092,05 al 8/10/99. Por expensas $ 65.450 al 28/9/99 (fs. 301); no adeuda O.S.N. (fs. 302). De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se exhibe días 7 y 8 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. El deudor posee DNI Nº 7.374.593. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/7 Nº 55.088 v. 31/7/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, sito en Talcahuano 550, 6º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "DREWANZ IRMA c/DURANA SARA s/Ejecutivo" Expte. 107.819/96 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed.: un inmueble en propiedad horizontal, departamento de dos ambientes sito en Ayacucho 961/65/69 e/Charcas y Paraguay, 1º piso, Unidad Funcional Nº 19 letra "Q" de Cap. Federal. N.C.: Cir. 19, Secc. 11, Manz. 70. Parc. 17 Matrícula Fr 19-1403/19. Sup. propia total 47,80 m2 y con el uso exclusivo de galería de propiedad común de 4,80 m2, porcentual 3,51%. Según mandamiento de constatación a Fs. 453/4 ocupado por quien dice ser propietario y lo hace con hija menor de edad, y consta de dos ambientes con piso de pinotea, baño, cocina y entrada por pasillo a cielo abierto. En buen estado de conservación. Deudas: GCBA: sin deuda al 5/10/99 Fs. 421/25. A.A.: $ 308,44 al 4/10/99 Fs. 404/5 OSN: $ 10,74 al 27/11/98 a Fs. 400/1. Expensas $ 4.866,07, a nov./99 a Fs. 435. Valor cuota por expensas mes junio 2000 $ 95,80. Venta al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: 9 y 10/8/00 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/7 Nº 55.087 v. 31/7/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/CUELLO YOLANDA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 132.206/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Sarmiento Nº 1717/1721, entre Rodríguez Peña y Callao, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja, Cap. Fed. Matrícula 14-277/2. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 4, Parc. 28, Superficie: 57mt2. Porcentual 4,48. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 77/78, se trata de un inmueble que consta de living comedor, 2 dormitorios, sala de trabajo, cocina y baño. Escalera de madera por la que se accede a otra habitación ubicada en el entrepiso. El living comedor y una habitación con piso de madera. Sala de trabajo, otro dormitorio y habitación en entrepiso alfombrados. Baño con artefactos completos, piso cerámico y azulejado, cocina con piso y revestimientos de baldosas. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su hijo. Base u$s 38.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As., la suma de $ 28,47 al 24.8.99 (fs. 85); a Aguas Argentinas la suma de $ 177,42 al 19-8-99 (fs. 67); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24.8.99 (fs. 73) a la administración del consorcio de Propietarios la suma de $ 2.450,49 al 7/9/99, siendo la expensa correspondiente al mes 8/99 de $ 102,04 (fs. 75). Las mencionadas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. y se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e 28/7 Nº 55.090 v. 31/7/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ, ROBERTO c/CUARTEROLO EDUARDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 157.298/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 2 de agosto del año 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Elena 934/36, matrícula 3-5714, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 18, Mza. 49, Parc. 9, ocupado por la Sra. Teresa Regis intimada a desalojar el 17/11/98, y consta de dos plantas, en P.B. amplio galpón, vestuarios, patio, pieza y una escalera por la que se accede al primer piso, donde hay una vivienda que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y entrepiso con cuarto pequeño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al O.S.O. por 25,98 m. de fondo. Base $ 32.600, al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.348,55 al 30/08/99 (fs. 250), a Aguas Arg. $ 2.120,41 al 8/02/99 (fs. 105/6), a O.S.N. s/deuda al 17/08/99 (fs. 192) y por Imp. Inmob. $ 3.834,71 al 9/02/99 (fs. 113). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Visitar los días 31 de julio y 1º de agosto del año 2000 de 14:00 a 16:00 hrs.

Buenos Aires, 14 de julio del año 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e.28/7 Nº 55.100 v. 31/7/2000

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/LOVOTRICO CRISTIAN GASTON, Ej. Hipotecaria", exp. 129505/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332, la unidad func. ocho del 2º piso letra "A", calle Av. Dra. Honorio Pueyrredón 636/38 entre Méndez de Andes y Felipe Vallese, porc. 1,49%. Según dominio de fs. 82, tiene superf. total de 58,02 dm2. Nom. Cat. Circ. 7, secc. 45, manz. 46 parc. 4-a, Matríc. FR7-1495/8. Según acta de constatación de fs. 121, del escribano designado la unidad consta de dos ambientes, baño, cocina, liv-comedor de 6,50 x 3,50 m. con piso de parquet que da a un balcón a la calle, el hall de entrada también con piso de parquet de 3 x 2 m. da a una cocina de 5 x 5 m. totalmente azulejada, falta el artefacto de cocina, caldera, la mesada como así también la grifería, el dormitorio de 3,20 x 3 m. es alfombrado con plac y estantería, el baño de 2 x 2 m. sólo cuenta con bañera, no estando el lavatorio, bidet, y waterclose ni la grifería, la unidad se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: fs. 92 O. Sanit. sin deuda al 2-2-00. Fs. 89 G.C.B.A. $ 381,21 al 4-2-00, fs. 91 A. Arg. $ 1.441,95 al 4-1-00. fs. 108 Expensas $ 4.915,26 al 7-3-00. Base: Ad-Corpus $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Según fallo plenario C. Civil del 18-2-99 autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I., Ej. Hip." "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512". Visitar los días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, julio de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 28/7 Nº 57.644 v. 31/7/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PRUZZO, SANTIAGO NARCISO c/FERNANDEZ URQUIZA, LUIS ENRIQUE s/Cobro de Alquileres", Exp. Nº 48976/95 (Reservado) que el Martillero Adolfo Jorge Alvarez (4620-2033) rematará el día 3 de agosto de 2000 a las 11,30 hs. en Humberto I 2042, Capital, al contado y mejor postor, un inmueble sito en Luis María Saavedra (calle 43) 2537 entre Rivadavia y Sáenz Peña, localidad Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 4 de la manzana F y cuyas medidas son: 8.66 m. de frente al S.O.; 8.86 m. de fondo al N.E.; laterales de 26.91 m. al S.E. y 25.02 m. al N.O., lo que hace una superficie de 224,86 m2. Matrícula 33247. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. P; Manz. 18; Parc. 63. Según constatación del martillero a fs. 187 consta de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, cocina y baño sin bañera, todo en regular estado de conservación. Por portón lateral de chapas se ingresa a cochera con techo de chapas contigua a galpón amplio, en mal estado de conservación. En el fondo patio de mosaicos y construcción de material, que según manifestaciones de la demandada, señora Elena M. Saullo de Tomasello pertenece a su sobrina, no exhibiendo título alguno que lo certifique. Ocupado por sus propietarios Sra. de Tomasello y su esposo José. Base $ 27.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley 0.5%, todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 119) al 1/12/97 sin deudas; Aguas Argentinas (fs. 103) al 24/10/97 $ 17.54; Rentas Municipalidad Gral. San Martín (fs. 105/109) al 23/10/97 $ 3.133.84; Rentas Prov. de Bs. As. (fs. 124/125) al 14/11/97 $ 5.429.08. En virtud del Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se subastará, en el estado de exhibición los días 1º y 2 de agosto de 2000 de 14 a 15 hs., Bajo responsabilidad de la Demandada, estando autorizado el Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e.28/7 Nº 55.083 v. 31/7/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 91 a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "KAPLUN, SERGIO CLAUDIO c/SEBASTIANO, OSVALDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 24.718/99 reservado, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 9 de agosto de 2000, a las 14:00 hs. puntualmente en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Gobernador Guillermo Udaondo 1718 —hoy esquina El Chajá, que en su frente tiene pintado el Nº 171 y al lado del Nº 1750 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó— (antes Castelar, Ptdo. de Hurlingham), Provincia de Buenos Aires, edificada, de acuerdo a títulos, sobre el Lote 5 de la Manzana 72 (superf. terreno 241,27m2). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. M; Manz. 72, Parc. 5. Matrícula 2.642. De acuerdo a constatación (fs. 53) efectuada el 1/10/99 por el Escr. designado en autos, consta de un jardín, quincho, habitación de servicio junto al quincho, todo en el exterior de la vivienda; dentro de la vivienda (planta baja), hay un hall, dos dormitorios, otra habitación, cocina y baño, todo en mal estado de conservación. Por sobre esta vivienda se está construyendo lo que aparenta ser una segunda vivienda, que se encuentra en obra. Está ocupada por la Sra. Elsa Consoli de Sebastiano, quien en el mismo acto fuera intimada a la desocupación del inmueble. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 36.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Si no hubiere postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a subasta en el mismo acto con la base reducida en un 25% (base U$S 27.375.-). El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. No se admite la compra en comisión (art. 3936 inc. C Cód. Civil —reformado ley 24.441—). Certif. dominio 14/2/2000 fs. 87; Inhibición 14/2/2000 fs. 85. Adeuda: OSN. no cuenta con servicios (fs. 72); Aguas Arg. fuera radio servicio (fs. 70); Rentas $ 878,48 al 31/11/99 fs. 66; Municip. Ituzaingó $ 2.369,62 al 15/2/2000 fs. 77. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se visitará los días 4 y 7 de agosto de 2000, de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el Expediente.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/7 Nº 57.648 v. 31/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en los autos "CANGA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. 63424, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 9 de agosto de 2000, a las 14.20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los bienes de la fallida que a continuación se detallan: a) un inmueble sito en Avda. Díaz Vélez 5110, de Capital Federal Matrícula FR 7-6996, entre las de Acoyte y Juan B. Ambrosetti. Se trata de una casa habitación de PB y piso 1º, que fue adaptada como oficina, el inmueble se desarrolla sobre un terreno de 99.7882 m2 de superficie. En planta baja encontramos un garaje con puerta corrediza de chapa, la recepción que fue unificada, dos habitaciones, una a la calle y otra interna, la cocina y dos toilettes. En el primer piso que se accede por escalera, hay un hall de distribución, un baño completo, sobre el frente dos dormitorios a la calle de buenas medidas y uno de ellos con balcón. Hacia el contrafrente otros dos dormitorios. El estado general es bueno. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto que se extienda, de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública,

la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador, en el supuesto que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a las deudas que pudiere existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, no alcanzaren, serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la Ley 24.522). Deudas: ABL al 21/12/99 $ 2.223,15.- OSN al 25/11/99 sin deuda: Aguas Argentinas al 25/11/99 sin deudas; no se liquidan expensas por ser una finca. b) Los bienes muebles existentes en el inmueble, escritorios, sillas, sillones, muebles máquinas de oficina: c) los bienes muebles existentes en la calle J. M. Núñez 1192, de Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que consisten en soldadoras, hormigoneras estanterías, tijeras de chapa serruchos, caballetes de hierro, cuerpos de andamios; 2 autoelevadores uno con martillo neumático, brazo retroexcavador; prensas; 1 cizalla Peddinghaus 210 Superonce: 2 Guillotinas Daisa 2040 mm de corte: 1 plegadora Daisa de 10 Hp. con juego de matrices; mesas de trabajo, perforadoras de pie etc. Los bienes detallados en los puntos b) y c), se rematan al contado, sin base y mejor postor, debiendo abonar IVA sobre el precio de venta de acuerdo a la condición de cada comprador frente al tributo. Comisión 10%. Exhibición: 3 y 4 de agosto de 2000, de 14.30 hs. a 17 hs. Informes y Catálogos: 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/7 Nº 324.542 v. 31/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1221, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TECNO ESPUMA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. Nº 81305, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, en block el día 11 de agosto de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida, inventariados en autos, entre los que se destacan: dos escritorios, un mueble biblioteca, un mueble biblioteca bajo, tres silla, tres sillones giratorios, una máquina de escribir Brothers; dos sierras verticales, un lote de espuma de poliuretano, un compresor, dos básculas. Sin base, comisión 10%. IVA sobre el precio de venta final, a cargo del comprador. Se entrega previo pago total, en el estado visto, que se encuentran y se exhiben. Los bienes se exhiben en la calle Empedrado 2336 de Capital Federal los días 9 y 10 de agosto de 2000 en el horario de 15 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 28/7 Nº 324.541 v. 31/7/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "TENAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes (CUIT 30-51.797.980-1)", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 Monotributo) rematará el día 10 de agosto de 200 a las 10:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida inventariados a fs. 1/5 y de acuerdo al loteo agregado en autos, destacándose entre el plantel de maquinarias, Tornos: Titan, Wetcheco y Batisti; Fresadoras Zayer, Alesadora Soraluce, Pórtico Grúa Serma; transformadores, Autoclaves, Equipos de soldadoras completos, aparejos hidráulicos, estanterías, tornillos, bulones, bobinas de cobre, instrumentos de precisión; amperímetros, Waltímetros; voltímetros, etc. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 11 de agosto de 2000, en Tte. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., de 14:00 hs. a 15:00 hs., la entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los mismos se realizará los días 3, 4 y 7 de agosto de 2000 de 12:00 a 15:00 hs., en la calle Alvear Nº 3374, de la localidad de Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel/Fax 4374-4197).

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/7 Nº 324.531 v. 31/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120 interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIZZO, JUAN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1523, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 9 de agosto de 2000 a las 13,00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el automóvil marcha CHO 76 - Chevrolet Corsa - G.L.1. 4EFI, modelo 1995, Cta. 2, Inc. A, motor marca Chevrolet Nº B 14NZ31007036, chasis marca Chevrolet Nº 9 BGSEO - 8X - SRC60 9922 - Dominio AMD - 106, usado y en las condiciones vistas y que se encuentra, individualizado a fs. 17/23-copias, de propiedad de los ejecutados Sres. Juan Orlando Rizzo y María Elena Castro. Base: $ 4.000 - Seña 30% - Comisión 10%, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quienes o quien resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos hasta 24 horas de la fecha que se fije para la subasta, a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al Martillero. Al comienzo del remate, el Martillero deberá dar lectura de la mejor oferta bajo sobre que se haya formulado, sirviendo de base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. Se hace constar que las deudas que en su caso hubiere por patentes y multas impagas, el comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se hace saber que en el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del Martillero, debiendo el Martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El automotor se exhibe los días 05, 07 y 08 de agosto de 2000 en la playa de estacionamiento sita en la Av. Boedo Nº 1159 de la Capital Federal, de 14.00 a 16.00 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/7 Nº 16.015 v. 1/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por un día en los autos "MASSUH, CARLOS C.U.I.T.: 20-05391393-9 s/Quiebra", expte. nro. 72.030, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 31/34. Según informe del martillero las prendas se encuentran desactualizadas y faltas de números (en su mayoría números grandes), y los muebles se encuentran desarmados, con faltantes, incompletos y en regular estado. Sin base, en block, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el Tribunal, en el horario de atención. Exhibición: 8 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs. en Avda. Galicia 150, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/7 Nº 55.084 v. 28/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "BERTONCINI LINO s/Quiebra" Expte. Nº 34.688 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 11,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2365/71, uf. 4 (letra "B"), piso 1º, Matrícula 11-82/4 de esta Capital Federal, NC Circ. 11, Sec. 9. Manz. 35, parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado sin título ni contrato por Andrea Verónica Sturla, quien deberá desocupar el inmueble dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio. El inmueble se compone de living, dormitorio, baño, cocina, dos patios cubiertos, y se encuentra en muy buen estado de conservación que los interesados podrán apreciar los días de exhibición 10 y 11 de agosto de 2000 de 14,30 a 17 Hs. Base $ 22.164,45. Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto que se suscribirá con quien efectivamente haya realizado la última oferta. Se reciben ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas del 14 de agosto de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/7 Nº 55.085 v. 3/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 del Autorizante, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en el juicio caratulado DANNA AUTOMOTORES S.A. c/CASTRO SANTIAGO RAMON y Otro s/Ejec. Expedte. 71.396/96 - 28.833 que la Martillera Da. Sara Susana Méndez de Oláran rematará el día 16 de agosto de 2000 a las 9,30 horas en el Salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad "ad-corpus" el 50% del inmueble sito en Fray Luis Beltrán 1351 - Localidad San Fernando (Pcia. de Bs. Aires) Nomenclatura Catastral. Circ. VII - Secc. F. Manzana 7 Parcela 5 - Estado de ocupación - Según constatación efectuada el 8 de Novbre. de 1999 en el lote de terreno se asientan dos viviendas una al frente y la restante sobre el fondo del mismo. La finca del frente se encuentra ocupada por la Sra. Elida Alcaraz (L.C. 019.155) junto con su marido D. Osvaldo Ferreyra manifestando que la ocupa en carácter de dueño sin exhibir documentación alguna. Se trata de una vivienda modesta de material compuesta de cocina-comedor, dormitorio, baño y entrada para vehículo. Con relación a la 2ª. Vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Castro (DNI 20.634.587) manifestando que lo hace en su calidad de sucesor de su padre (Santiago Castro - fallecido) la cual es habitada junto con su cónyuge Mariana Godoy y sus sobrinos Amalia, Julieta y María José Ramallo. Se trata de una vivienda modesta de material emplazada sobre el fondo del lote compuesta de comedor-cocina, dormitorio y baño - Exhibición: Días 14 y 15 de agosto 2000 de 15 a 17 horas. Deudas: (Sujetas a los reajustes y actualización de práctica) fs. 157 Direc. Gral. Rentas al 31-3-99 - $ 2.179,71 - Municip. San Fernando al 31-3-99 $ 17,73 - fs. 169 y 172. El inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. ni Red de Gas y tampoco de pavimentos. Condiciones de venta: Base $ 9.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado ley 1% - Al contado en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta debiendo reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero las que serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día de acuerdo a las normas y aclaraciones existentes en fs. 191. Los impuestos y/o tasas adeudadas, estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes y folletos en el Salón de la Subasta.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/7 Nº 57.672 v. 31/7/2000

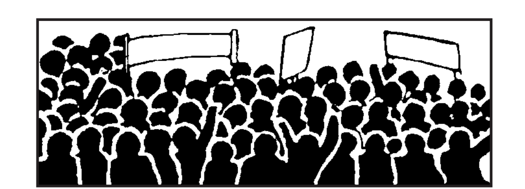
Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 con sede en la calle M. T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FERRAMEL S.A.I.C.F.I. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DEL SUQUIA S.A." Expte. Nº 29.228 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de agosto de 2000 a las 12,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block 1) el inmueble sito en la Avda. Bernardino Rivadavia 86, entre Charlone y Jorge Newbery, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aries; que cuenta con 15,55 mts. de fte. x 60,62 mts. de fdo. Superficie total: 942,64 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección L, manzana 5, parcela 3. Matrícula: 30.715. 2) El inmueble sito en Bernardino Rivadavia 68/76, formando esquina a la calle Charlone, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 11,70 mts. de fte.; 31,60 mts. de fdo. costado S.E.; 34,60 mts. costado N.O. y 11,10 mts. en su contrafrente. Superficie Total: 377,34 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección L, manzana 5, parcela 4. Matrícula: 6457. 3) lote de terreno lindando al frente con la Avda. Bernardino Rivadavia, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 8,66 mts. de fte. 22,06 mts. costado al S.; 24,45 mts. costado al N.; 8,30 mts. en contrafrente. Superficie total: 193,01 mts.2. Adcorpus. N. Catastral: circunscripción II, sección L, manzana 5, parcela 2. Matrícula: 15.612. Consta de frente portón de rejas y otro corredizo metálico; se levanta un tinglado con techo de chapa al costado izquierdo, local a la calle y sala de ventas, dos oficinas, baño y cocina; galpón con paredes y techos de chapa y vestuarios al fondo; al costado derecho entrada guardacoche y tinglado. Ocupado por Ferramel S.A. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se exhibe los días 11 y 14 de agosto del corriente de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/7 Nº 55.089 v. 3/8/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVIL RADICAL

Orden Nacional

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 1999

ACTIVO	(EN PESOS)	
	Saldos al 30/6/1999	30/6/1998
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (NOTA 2)	51.722,57	18.180,13
Cuentas a cobrar (NOTA 3)	849.656,34	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	901.378,91	18.180,13
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Segun ANEXO A) (Valores netos de amortizaciones)	106.434,01	127.642,49
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	106 434,01	127.642,49
TOTAL DEL ACTIVO	1.007.812,92	145.822,62
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Deudas bancarias (NOTA 4)	698.095,90	0,00
Deudas sociales (NOTA 5)	22.662,15	19.399,29
Previsiones (NOTA 6)	72.500,00	33.000,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	793.258,05	52.399,29
PASIVO NO CORRIENTE		
NO HAY		
TOTAL DEL PASIVO	793.258,05	52.399,29
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	214.554,87	93.423,33
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.007.812,92	145.822,62

ANEXO II
CUADRO DE GASTOS

CUENTA	TOTAL	GASTOS EN PERSONAL	GASTOS DE ADMINIS-TRACION	GASTOS EN COMUNIC.	GASTOS DE ACCION POLITICA	GASTOS DE REPRESENT.
Amortizacion bienes de uso	35.787,4		23.858,3		11.929,1	
Aportes y contribuciones	176.948,2	176.948,2				
Ayuda social	3.777,3				3.777,3	
Ayudas a Comités	15.625,5				15.625,5	
Cafetería	18.232,9		9.116,4			9.116,4
Computación e informática	26.356,2		19.767,2	6.589,1		
Convenciones	252.030,0				252.030,0	
Estudios y encuestas	32.381,8				32.381,8	
Eventos y congresos	104.150,8				104.150,8	
Fotocopiado	10.278,3		10.278,3			
Gastos bancarios	693,8		693,8			
Gastos de representación	20.926,3					20.926,3
Gastos generales oficina	15.687,5		15.687,5			
Honorarios	147.750,0		147.750,0			
Impuestos	40.380,1		40.380,1			
Intereses financieros	54.298,3		54.298,3			
Juventud Radical	40.157,9				40.157,9	

CUENTA	TOTAL	GASTOS EN PERSONAL	GASTOS DE ADMINIS-TRACION	GASTOS EN COMUNIC.	GASTOS DE ACCION POLITICA	GASTOS DE REPRESENT.
Librería e imprenta	111.191,3		111.191,3			
Mantenimiento inmuebles	18.388,5		18.388,5			
Movilidad y viáticos	48.474,3					48.474,3
Previsión litigios judiciales	39.500,0				39.500,0	
Publicidad y propaganda	272.276,8				272.276,8	
Seguros	2.537,3		2.537,3			
Servicios	847.436,4		18.548,5		828.888,0	
Sueldos	362.305,9	362.305,9				
Suscripciones y publicaciones	8.018,3				8.018,3	
Telefonía	160.391,2			160.391,2		
Varios acción política	8.968,9				8.968,9	
TOTAL	2.874.950,8	539.254,2	472.495,2	166.980,2	1.617.704,1	78.517,1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999

EXPRESADO EN PESOS

FONDOS SOCIALES Y RESULTADOS				
CONCEPTO	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTES AL CAPITAL	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	23068,36	0	70.355,0	93423,33
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			0,0	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO			121.131,5	121131,54
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	23068,36	0	191.486,6	214554,87

Dr. EDUARDO JORGE AUZMENDI, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº CV. Fº 3. — Dr. OSCAR A. CASTILLO, Tesorero. — Dr. FERNANDO DE LA RUA, Presidente.

NOTAS
al Balance cerrado el 30 de junio de 1999

NOTA 1: NORMAS CONTABLES Y DE EXPOSICION

Los estados contables de este ejercicio se han confeccionado en valores corrientes sin considerar las variaciones del valor de la moneda por la escasa significación de las mismas sobre la situacion patrimonial y los resultados del ejercicio.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 10 —en cuanto fuera posible— y 11 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Prácticas contables

Los asientos de contabilidad se hallan registrados en libros rubricados. El Balance General se halla asentado en el libro Inventario y Balances.

Las registraciones y la conservación de los respectivos comprobantes, se realizan de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.298.

Criterios de valuación

Disponibilidades: A su valor nominal.
Bienes de Uso: Se encuentran valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada. El valor de los mismos, en su conjunto, no supera su valor recuperable.
Deudas y Previsiones: a su valor nominal.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Caja	3.341,45	
Banco de la Nación Argentina - cuenta corriente	41.986,12	
Vales a rendir	6.395,00	
TOTAL		$ 51.722,57

NOTA 3: CUENTAS A COBRAR

Aportes Ministerio del Interior a acreditarse	849.656,34

NOTA 4: DEUDAS BANCARIAS

Crédito Bco. Nación a pagar	620.000,00	
Intereses e impuestos a pagar crédito	78.095,90	$ 698.095,90

NOTA 5: DEUDAS SOCIALES

Cargas sociales a pagar	21.651,36	
A.R.T. a pagar	449,27	
Cuota sindical a pagar	561,52	
TOTAL		$ 22.662,15

NOTA 6: PREVISIONES

Previsión litigios judiciales	$ 72.500,00

NOTA 7: RECURSOS POR APORTES

Aportes Fondo partidario y leyes especiales	1.209.093,28
Aportes legisladores	237.332,70
Aportes devengados Ministerio no ingresados	849.656,34
Otros aportes	700.000,00
TOTAL INGRESOS POR APORTES	$ 2.996.082,32

ANEXO A

Bienes de Uso (SALDOS AL 30/06/99)

Cuenta Principal	Valor al inicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre	Amortizaciones Valor al inicio	Amortizaciones del ejercicio	Amortizaciones valor al cierre	NETO RESULT.
Muebles y útiles	120980,04	14578,81	135558,85	45700,98	27111,75	72812,73	62746,12
Instalaciones	173512,60	0,00	173512,60	121149,08	8675,63	129824,71	43687,89
TOTALES	294492,64	14578,81	309071,45	166850,06	35787,38	202637,44	106434,01

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1999 (en pesos)

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		$ 18.180,13
AUMENTO DE FONDOS DEL EJERCICIO		$ 33.542,44
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		$ 51.722,57
CAUSAS DE LA VARIACION		
ORIGEN: Resultado del ejercicio	121.131,54	
ORIGEN: Amortizaciones	35.787,38	
ORIGEN: Aumento de deuda	740.858,76	
APLICACION: Aumento de activos	864.235,24	
TOTAL VARIACION		$ 33.542,44

Dr. EDUARDO JORGE AUZMENDI, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº CV Fº 3. — Dr. OSCAR A. CASTILLO, Tesorero. — Dr. FERNANDO DE LA RUA, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señor
Presidente del Comité Nacional de la
UNION CIVICA RADICAL
Alsina 1786
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de la Institución al 30 de junio de 1999 detallados en el apartado siguiente

I) ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de situación patrimonial
b) Estado de recursos y gastos
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto
d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos
e) Notas al Balance 1 a 7
f) Anexos de Bienes de Uso y de Ingresos y Gastos

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en los mismos.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Se han aplicado a los efectos de la valuación de Activos y Pasivos las normas de las Resoluciones Técnicas Nº 10 -—en cuanto fuera posible— y 12 de la FACPCE.

Al estar los estados contables expresados en valores corrientes, no se ha efectuado ajuste alguno con contrapartida en resultados por tenencia.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Comité Nacional de la UNION CIVICA RADICAL al 30 de Junio de 1999 y el correspondiente Estado de Recursos y Gastos y las Notas por el ejercicio terminado en esa fecha, confeccionado en forma uniforme con relación al Ejercicio anterior.

El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical presenta los Estados Contables confeccionados mediante la RT Nº11 y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 6/94 de la Inspección General de Justicia.

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las exigencias legales y normativas.

b) Al 30 de junio de 1999 las deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 21.651,36, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.

Dr. EDUARDO JORGE AUZMENDI, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F., Tº CV, Fº3.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Nº C 751252, Ley 20.476. Buenos Aires, 20/12/1999, 01 O T. 51. Legalización Nº 313908. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/12/1999 en Balance de fecha 30/6/1999 perteneciente a COM. NAC. DE LA U.C.R. O para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. AUZMENDI EDUARDO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0105 Fº 003 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

RENDICION DE GASTOS
CAMPAÑA ELECTORAL 1999
ELECCIONES NACIONALES 24 DE OCTUBRE 1999

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO: INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
1-Jul		Art Mes Julio	449,27					449,27					
1-Jul		Cargas Sociales Sac	21.651,36					21651,36					
2-Jul		Ministerio del Interior		33305,26									
5-Jul	Fact. N°0001-00000148	Pagani	484,20		484,2								
5-Jul	Fact. N°0000-00000146	Transportes Cobra	800,00			800							
5-Jul	Fact. N°0000-00001307	Transporte Modelo	995,00			995							
6-Jul		Gastos Varios De Ferro	10.000,00			10000							
6-Jul	Fact. N°0001-00000192	Printeco	323,02		323,02								
6-Jul	Fact. N°0001-00001440	Cafes Cometa	220,68									220,68	
6-Jul	Fact. N°0001-00001704	Copy Rapid	784,62		784,62								
6-Jul	Fact. N°00001-0000199	A. Najmanson	101,70		101,7								
6-Jul	Fact. N°0002-00000463	Escrikal SRL	133,00				133						
15-Jul		Ministerio del Interior		33305,26									
19-Jul	Fact. N°0001-00001096	Scopis Ricoh	300,00		300								
19-Jul	Fact. N°0041-00001283	Simens	338,80				338,8						
19-Jul	Fact. N°0001-00000215	Printeco	121,00		121								
19-Jul	Fact. N°0001-00001727	Copy Rapid	156,25		156,25								
19-Jul	Fact. N°0001-00001575	Cafes Cometa	219,77									219,77	
19-Jul	Fact. N°0001-00000219	Centro Sudamericano	660,00		660								
19-Jul	Fact. N°0001-00003230	Ascensores Hispano	300,00				300						
19-Jul	Fact. N°0001-00001756	Netizen	1.620,53		1620,53								
19-Jul	Fact. N°0001-00000042	LB Comunic.	484,00										484
19-Jul	Fact. N°0000-00000593	Lava y CK II	147,00								147		
19-Jul	Fact. N°0002-00000028	Agema SRL	100,00				100						
19-Jul	Fact. N°01-0084615851	Aguas Argentinas	183,34						183,34				
19-Jul	Fact. N°0041-00001327	Simens	718,74				718,74						
19-Jul	Fact. N°0041-00001319	Simens	99,83				99,83						
19-Jul	Fact. N°0001-00000213	Printeco	42,35		42,35								
19-Jul	Fact. N°0001-00001728	Copy Rapid	53,54		53,54								
19-Jul	Fact. N°0001-00000198	Printeco	257,73		257,73								
19-Jul	Fact. N°0001-00001356	Cafes Cometa	207,14									207,14	
19-Jul	Fact. N°0001-00001653	Copy Rapid	511,59		511,59								
19-Jul	Fact. N°0001-00000200	A. Najmanson	251,30		251,3								
19-Jul	Fact. N°0001-00000202	A. Najmanson	488,65		488,65								
19-Jul	Fact. N°0001-00000203	A. Najmanson	142,50		142,5								
19-Jul	Fact. N°0002-00000461	Escrikal SRL	133,00				133						
TRANSPORTE			43.479,91	66.610,52	6.298,98	11.795,00	1.823,37	22.100,63	183,34	0,00	147,00	647,59	484,00

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			43.479,91	66.610,52	6.298,98	11.795,00	1.823,37	22.100,63	183,34	0,00	147,00	647,59	484,00
19-Jul	Fact. N°0000-00000355	Sergio hernandez	180,00									180,00	
19-Jul	Fact. N°0001-00001334	Matra Viajes	1.529,00							1.529,00			
19-Jul	Rbo. N° 12351010	Omega seguros	128,00						128,00				
20-Jul		Por 21 Fact. De Telefonica	19.381,02						19.381,02				
22-Jul	Fact. N°0000-00000250	Crearte	850,00					850,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00001311	Transporte Modelo	900,00									900,00	
22-Jul	Fact. N°0000-00000050	Paula Atlante	1.500,00					1.500,00					
22-Jul		Sueldos A Pagar	29.889,15					29.889,15					
22-Jul	Fact. N°0001-00001084	Dinar	87,53							87,53			
22-Jul	Fact.N°0001-00001082	Dinar	1.246,79							1.246,79			
22-Jul	Fact. N°0001-00001081	Dinar	933,09							933,09			
22-Jul	Fact. N°0000-00000062	Eduardo Bajlec	1.000,00					1.000,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00001680	Mariel Falcone	800,00					800,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000340	Yuyito Publicidad	500,00					500,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000100	Pablo adolfo Varela	350,00					350,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000099	Pablo adolfo Varela	1.000,00					1.000,00					
22-Jul		Eduardo Auzmendi	750,00					750,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000520	Francisco Cairliero	3.650,00					3.650,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000017	Mirta Dorigo	1.000,00					1.000,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000070	Ramirez y Asociados	1.000,00					1.000,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000028	Claudia Palermo	605,00					605,00					
22-Jul		Olga diez	898,00					898,00					
22-Jul		Maria sorciore	600,00					600,00					
22-Jul	Fact. N°0000-00000019	Cain Produccion	680,00									680,00	
22-Jul	Fact. N°0000-00003230	Correo Argentino	5,25										5,25
22-Jul	Fact. N°0001-00015761	Zum Edel Weiss	63,00									63,00	
22-Jul	Fact. N°0014-00273176	Torres de Manantiales	13,80									13,80	
22-Jul	Fact. N°0013-00040073	Torres de Manantiales	4,35									4,35	
22-Jul	Fact. N°0001-00004875	Lafayatte	161,50									161,50	
22-Jul	Rbo. N°0004-00385970	Ibero Platense	22,00						22,00				
23-Jul	Fact. N°0001-00001083	Dinar	823,70							823,70			
28-Jul	Fact. N°0001-00000062	Expreso Via Norte	1.750,00					1.750,00					
30-Jul	Fact. N°0001-00000140	Contempor ar	287,50								287,50		
30-Jul		Art a pagar de julio	330,52			330,52							
30-Jul		Cargas Soc. Julio	14.434,14			14.434,14							
30-Jul		Por facturas de translado	1.500,00							1.500,00			
TRANSPORTE			132.333,25	66.610,52	6.298,98	26.559,66	1.823,37	68.242,78	19.714,36	6.120,11	434,50	2.650,24	489,25

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			132.333,25	66.610,52	6.298,98	26.559,66	1.823,37	68.242,78	19.714,36	6.120,11	434,50	2.650,24	489,25
30-Jul	Fact. N°00001-0001684	Hotel chile	50,00										50,00
30-Jul		Pasajes Avion	282,00							282,00			
30-Jul	Rbo. N°9298	Pablo Paoppi	2.080,00		2.080,00								
30-Jul	Fact N°0000-00000935	Grafica Alte. Brown	18.000,00		18.000,00								
4-Ago	Fact. N°0001-00004105	Compuware	341,22		341,22								
4-Ago	Fact. N°0001-00004149	Compuware											
4-Ago	Fact. N°0000-00000798	Maryno	200,00					200,00					
4-Ago	Fact. N°9903-02133036	EDESUR	1.289,89						1.289,89				
4-Ago	Rbo. N°12689204	Omega Seguros	128,00						128,00				
4-Ago	Fact. N°0001-00066168	Xerox Company	371,62		371,62								
4-Ago	Fact. N°0001-00001304	Dinar	974,36							974,36			
4-Ago	Fact. N°0001-00000292	Najmanson	769,60		769,60								
4-Ago	Rbo. N°0004-00478857	Ibero Platense	25,00						25,00				
4-Ago	Fact. N°0001-00001305	Dinar	1.032,16							1.032,16			
4-Ago	Fact. N°0001-00001306	Dinar	779,04							779,04			
4-Ago	Fact. N°0001-00001220	Dinar	623,00							623,00			
4-Ago	Fact. N°0001-00000293	Najmanson	141,90		141,90								
4-Ago	Fact. N°0001-00000294	Najmanson	288,00		288,00								
4-Ago	Fact. N°0001-00000093	Contempor ar	287,50								287,50		
4-Ago		Pasajes Avion	263,16							263,16			
4-Ago	Fact. N°0001-00001354	Rip	118,00				118,00						
4-Ago	Fact. N°0000-00000521	Francisco Siarliero	2.350,00									2.350,00	
4-Ago	Fact. N°0001-00000218	Centro Sudamericano	660,00				660,00						
4-Ago	Fact. N°0001-00000037	Cocheria Piñeiro	1.750,00									1.750,00	
4-Ago	Fact. N°0001-00000232	Printesco	60,50		60,50								
4-Ago	Fact. N°0000-00000013	Floreria Muguet	950,00										950,00
4-Ago	Fact. N°0001-00001895	Copyrapi	703,16		703,16								
4-Ago	Fact. N°0001-00001689	Café Cometa	215,61									215,61	
4-Ago		Telefonica Arg.	956,89						956,89				
4-Ago	Fact. N°0001-00003868	Ascensores Hispano	48,00								48,00		
4-Ago	Fact. N°0001-00002279	Netizen	1.620,53		1.620,53								
10-Ago	Fact. N°0000-00000522	Francisco ciarliero	3.000,00			3.000,00							
11-Ago	Fact. N°0000-00000044	Juan Carlos Fernandez	650,00					650,00					
11-Ago	Fact. N°0001-00034434	Los Patitos	87,00									87,00	
11-Ago	Fact. N°0000-00001308	Tranporte Modelo	1.380,00									1.380,00	
11-Ago	Fact. N°0001-00001609	Hector Dipaola	1.450,00			1.450,00							
TRANSPORTE			176.259,39	66.610,52	30.675,51	31.009,66	2.601,37	69.092,78	22.114,14	10.073,83	770,00	8.432,85	1.489,25

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			176.259,39	66.610,52	30.675,51	31.009,66	2.601,37	69.092,78	22.114,14	10.073,83	770,00	8.432,85	1.489,25
11-Ago	Fact. N°0001-00000168	Letreros Hernandez	2.500,00			2500							
11-Ago	Rbo. N°0000-00001951	Belgrano Sar	850,00									850	
17-Ago	Fact. N°0000-00000953	Grafica ATE Brown	23.254,40		23254,4								
17-Ago	Fact. N°0000-00000023	Grafica Laser	4.000,00		4000								
17-Ago	Fact. N°0001-00011605	Look the Coke	57,00									57	
17-Ago	Fact. N°0001-00011208	Pepito Plaza	72,50									72,5	
17-Ago	Rbo. N°345140	Hotel Republica	100,00									100	
17-Ago	Rbo. N°345210	Hotel Republica	140,50									140,5	
17-Ago	Fact. N°0001-00000220	Centro Sudamericano	130,00				130						
17-Ago	Fact. N°0001-00000269	Centro Sudamericano	45,00				45						
17-Ago	Fact. N°0001-000018147	Café Cometa	222,18									222,18	
17-Ago		Telefonica Arg.	65,50						65,5				
17-Ago		Telefonica Arg.	59,44						59,44				
17-Ago	Fact. N°0001-00003589	Ascensores Hispano	300,00								300		
17-Ago	Fact. N°0007-00080367	Fedex	66,50										66,5
17-Ago	Fact. N°0004-00029506	UniversalFlet	216,18							216,18			
17-Ago	Fact. N°0001-00000151	FB	2.800,00			2800							
17-Ago	Fact. N°0001-00000032	Trans-Video	4.051,00			4051							
17-Ago	Fact. N°0001-00001640	Matra viajes	1.250,00							1250			
17-Ago	Fact. N°0001-00000004	Jorge Vidone	300,00										300
17-Ago	Fact. N°0001-00000028	Diseño Grafica	2.000,00			2000							
18-Ago	Fact. N°0000-00000020	Alejandro Copello	500,00			500							
18-Ago	Fact. N°0001-00001557	Trans-Espace	1.900,00			1900							
23-Ago	Fact. N°0000-00001681	Mariel Falcone	800,00					800					
23-Ago		Bco. Nación Sueldos y Aguinales	29.949,39					29949,39					
23-Ago	Fact. N°0000-000000029	Claudia Palmero	605,00					605					
23-Ago	Fact. N°0000-000000523	Francisco Ciarliero	4.250,00					4250					
23-Ago	Fact. N°0000-000000018	Mirtha Dorigo	1.000,00					1000					
23-Ago		Olga Diez	898,00					898					
23-Ago		Maria Diaz Sorcire	600,00					600					
23-Ago	Fact. N°0000-00002000	Correo Argentino	215,25										215,25
23-Ago	Fact. N°0000-00001883	Correo Argentino	178,75										178,75
23-Ago	Fact. N°0000-00001275	Correo Argentino	6,50										6,5
23-Ago	Fact. N°0000-00001071	Correo Argentino	19,00										19
23-Ago	Fact. N°0000-00003155	Correo Argentino	20,00										20
TRANSPORTE			259.681,48	66.610,52	57.929,91	44.760,66	2.776,37	107.195,17	22.239,08	11.540,01	1.070,00	9.875,03	2.295,25

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			259.681,48	66.610,52	57.929,91	44.760,66	2.776,37	107.195,17	22.239,08	11.540,01	1.070,00	9.875,03	2.295,25
23-Ago	Fact. N°0000-00002740	Correo Argentino	35,00										35
23-Ago	Fact. N°0000-00002007	Correo Argentino	45,00										45
23-Ago	Fact. N°0000-00002050	Correo Argentino	2,50										2,5
23-Ago	Fact. N°2312-00015470	Correo Argentino	21,25										21,25
23-Ago	Fact. N°0000-00003568	Correo Argentino	13,00										13
23-Ago	Fact. N°0000-00003768	Correo Argentino	182,00										182
23-Ago	Fact. N°0000-00003797	Correo Argentino	139,00										139
23-Ago	Fact. N°0001-00002980	Eugenio Bernardi	135,50										135,5
23-Ago	Fact. N°0004-00099127	Fedex	15,00										15
23-Ago		Cargas Sociales Agosto	13.663,82					13663,82					
23-Ago		UTEDYC a pagar	367,12			367,12							
23-Ago		Art. A pagar	328,87			328,87							
23-Ago	Fact. N°9903-02166440	EDESUR	1.302,19						1302,19				
23-Ago	Fact. N°0001-00000008	Compra de Placas	2.776,95			2776,95							
23-Ago	Fact. N°0000-00001841	Translado a Olavarria	950,00			950							
23-Ago	Fact. N°0000-00001305	Translado de Materiales	2.950,00			2950							
23-Ago	Fact. N°0001-00000001	El Emporio del Fiambre	44,95									44,95	
23-Ago	Fact. N°0001-00000008	Alquiler de pantalla	3.388,00			3388							
23-Ago	Fact. N°0001-00000253	Centro Sudamericano.	198,00				198						
23-Ago	Fact. N°0002-00000036	Agema S.R.L.	100,00				100						
23-Ago	Fact. N°0001-00002043	Copyradpid	271,04		271,04								
23-Ago	Fact. N°0000-00000799	Maryno	200,00					200					
23-Ago	Fact. N°0001-00000047	Comunicaciones	484,00										484
23-Ago	Fact. N°0001-00000864	Casa Alsina	140,00								140		
23-Ago	Fact. N°0001-00000037	Pablo Paoppi	70,00		70								
23-Ago	Fact. N°0000-00000067	Floreria Muguet	1.000,00										1000
23-Ago	Fact. N°0000-00000051	Paula Atlante	1.500,00					1500					
23-Ago	Rbo. N°0002-00014554	Hotel "LA Perla"	50,00									50	
23-Ago	Fact. N°0001-00020694	Costa II	1.800,00									1.800	
23-Ago	Fact. N°0000-00000207	Buena Suerte	41,00									41	
23-Ago	Fact. N°0000-00003347	Correo Argentino	18,00										18
23-Ago	Fact. N°0001-00007193	Central Park	72,00									72	
23-Ago	Fact. N°0001-00007153	Central Park	2.970,00									2970	
23-Ago	Fact. N°0001-00000056	Pablo Paoppi	230,00		230								
23-Ago	Fact. N°0000-00000343	Yuyito Publicidad	500,00					500					
23-Ago	Fact. N°0000-00000104	Pablo Adolfo Varela	1.000,00					1000					
TRANSPORTE			296.685,67	66.610,52	58.500,95	55.521,60	3.074,37	124.058,99	23.541,27	11.540,01	1.210,00	14.852,98	4.385,50

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			296.685,67	66.610,52	58.500,95	55.521,60	3.074,37	124.058,99	23.541,27	11.540,01	1.210,00	14.852,98	4.385,50
23-Ago	Fact. N°0000-00000103	Pablo Adolfo Varela	350,00					350					
23-Ago	Fact. N°0000-00000063	Eduardo Bajlec	1.000,00					1000					
23-Ago		Eduardo J. Auzmendi	750,00					750					
23-Ago	Fact. N°0000-00000071	Ramirez	1.000,00					1000					
1-Sep	Fact. N°0001-00001959	Belgrano Sar	1.200,00									1200	
1-Sep	Rbo. N°1681	Belgrano Sar	1.100,00									1100	
1-Sep	Fact. N°0000-00000524	Francisco Ciarliero	3.000,00			3000							
1-Sep	Fact. N°0001-00001601	Hector Dipaola	2.880,00			2.880							
1-Sep	Fact. N°0000-00001309	Transporte Modelo	2.530,00			2530							
1-Sep		Acto a Ricardo Valvin	2.000,00			2000							
1-Sep		Cuota de Membresia de la Internacional Soc.	8.400,00										8400
1-Sep	Fact. N°0000-00000088	Roberto Aguilar	800,00		800								
1-Sep	Fact. N°0001-00002680	Por pago de deuda por impresión de padrones	141.643,85		141643,85								
1-Sep	Fact. N°0001-00004205	Impresos	6.900,00		6900								
1-Sep		Alquiler de Salon	1.410,00			1410							
1-Sep	Fact. N°0000-00000149	Claudio Antonasi	2.500,00		2500								
1-Sep	Fact. N°0001-00000038	Almirante Brown	8.705,00		8705								
1-Sep	Fact. N°0001-00001705	Matra S.A	1.239,00							1239			
1-Sep	Fact. N°0001-00001512	Dinar	1.298,40							1298,4			
1-Sep	Fact. Varias	Reintegro Gs. Minis. Int.	50.000,00										50000
1-Sep	Fact. N°0000-00000038	Micaela Perdomo	6.000,00			6000							
1-Sep	Fact. Vairas	Organización foros de intendentes	5.000,00			5000							
1-Sep	Fact. N°0001-00003073	Tra color	7,50				7,5						
1-Sep	Fact. N°0001-00004516	Aktivar	32,00				32						
1-Sep	Rbo. N°345535	Hotel Republica	125,60									126	
1-Sep	Fact. N°0001-00003823	Hotel Bs. As.	216,84									217	
1-Sep	Fact. N°0002-00093517	Riviera Palace	9,50									10	
1-Sep	Fact. N°0001-00071752	Riviera Palace	170,72									171	
1-Sep	Fact. N°0001-00001513	Dinar	1.049,89							1049,89			
1-Sep	Fact. N°000												
1-Sep	Fact. N°0000-00000126	Floreria Muguet	350,00										350
1-Sep	Fact. N°0002-00011178	Otis	1.455,03								1455,03		
1-Sep	Fact. N°0002-00000127	Casa Rodriguez	314,50				314,5						
1-Sep	Fact. N°0001-00000062	N&B Computacion	650,00				650						
8-Sep	Fact. N°0001-00001835	Matra S.A	995,00							995			
8-Sep		Gs. Varios OTR	1.000,00										1000
TRANSPORTE			552.768,50	66.610,52	219.049,80	78.341,60	4.078,37	127.158,99	23.541,27	16.122,30	2.665,03	17.675,64	64.135,50

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			552.768,50	66.610,52	219.049,80	78.341,60	4.078,37	127.158,99	23.541,27	16.122,30	2.665,03	17.675,64	64.135,50
8-Sep	Fact. N°0001-00000110	Trans Video	3.993,00			3993							
8-Sep	Fact, N°0001-00001553	Trans Space	5.808,00			5808							
8-Sep	Rbo. N°1974	Belgrano Ser	1.890,00			1890							
8-Sep	Fact. N°0000-00001321	Transporte Modelo	2.750,00			2.750,00							
8-Sep	Fact. N°0001-00000109	Trans Video	248,00			248							
8-Sep	Fact. N°0002-00011018	Otis	1.455,03								1455,03		
8-Sep	Fact. N°0003-00004689	Phonemark	8,00				8						
8-Sep	Fact. N°0001-00000486	Crash	34,00				34						
8-Sep	Fact. N°0001-00001913	R&P Computacion	15,00				15						
8-Sep	Fact. N°0003-00007967	Phonemark	68,00				68						
8-Sep	Fact. N°0003-00004844	Phonemark	18,00				18						
8-Sep	Fact. N°0001-00001904	R&P Computacion	320,00				320						
8-Sep	Fact. N°0003-00004805	Phonemark	15,00				15						
8-Sep	Fact. N°0003-00004805	Phonemark	20,00				20						
8-Sep	Fact. N°0001-00000228	Euro System	308,00				308						
8-Sep	Fact. N°0003-00004585	Phonemark	20,00				20						
8-Sep	Fact. N°0001-00012538	Phonemark	55,00				55						
8-Sep	Fact. N°0003-00004385	Phonemark	65,00				65						
8-Sep	Fact. N°0001-00001743	R&P Computacion	81,00				81						
8-Sep	Fact. N°0003-00004334	Phonemark	20,00				20						
8-Sep	Fact. N°0003-00004355	Phonemark	15,00				15						
8-Sep	Fact. N°0001-00000217	Euro System	1.050,00				1050						
8-Sep	Fact. N°0001-00000219	Euro System	1.779,00				1779						
8-Sep	Fact. N°0001-00001603	Hector Dipaola	2.950,00			2950							
8-Sep	Fact. N°0000-00000142	Omar Panci	3.200,00			3200							
14-Sep	Fact. N°0000-00000029	Juan Fernandez	1.300,00			1300							
14-Sep	Fact. N°0000-00000529	Francisco Ciarliero	2.000,00			2000							
14-Sep	Fact. N°0000-00000528	Francisco Ciarliero	3.800,00			3800							
14-Sep	Fact. N|0000-00001322	Transporte Modelo	4.000,00			4000							
14-Sep		Reposicion Gs. Fiscal.	1.200,00			1200							
14-Sep		Gs. De translado Fiscal	8.000,00			8000							
14-Sep	Fact. N°0002-00001589	Agencia M&M	3.700,00										3700
14-Sep	Fact. N°0000-00000160	Floreria Muguet	600,00										600
14-Sep	Fact. N°0001-00000317	Concorde S.A	6.500,00							6500			
14-Sep	Fact. N°0001-00000042	Atte. Brown	7.100,00		7100								
14-Sep	Fact. N°0000-00000022	Cain Produccion	5.000,00			5000							
TRANSPORTE			622.153,53	66.610,52	226.149,80	124.480,60	7.969,37	127.158,99	23.541,27	22.622,30	4.120,06	17.675,64	68.435,50

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO: INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			622.153,53	66.610,52	226.149,80	124.480,60	7.969,37	127.158,99	23.541,27	22.622,30	4.120,06	17.675,64	68.435,50
14-Sep	Fact. N°0001-00000054	C&M	7.900,00										7900
14-Sep	Rbo. N°466260	Diputado Neuquen	3.000,00										3000
14-Sep	Fact. N°0001-00000047	Comité Neuquen	5.000,00										5000
14-Sep	Rbo. N°032	Comité de Corrientes	3.000,00										3000
20-Sep	Fact. N°0002-00000037	Agema SRL	100,00								100		
20-Sep	Fact. N°0001-00003198	Ascensores Hispano	300,00								300		
20-Sep	Rbo. N°013-120918	Omega Seguros	128,00						128				
20-Sep	Fact. N°0000-00000012	Diego Rodriguez	150,00			150							
20-Sep	Fact. N°0001-00000934	Casa Alsina	85,00								85		
20-Sep	Fact. N|0001-00002863	Juan Carlos	199,30								199,3		
20-Sep	Fact. N°0001-00000175	Anvan	314,60								314,6		
20-Sep	Fact. N°0001-00002270	Copy Rapid	646,00		646								
20-Sep	Rbo. N°0-516933	Ibero Platense	577,00						577				
20-Sep	Fact. N°0000-00000014	Diego Rodriguez	120,00			120							
20-Sep	Fact. N|0001-00000953	Casa Alsina	125,00								125		
20-Sep	Fact. N°0001-00002865	Juan Carlos	14,00								14		
20-Sep	Fact. N°0001-00001862	Matra S.A	790,00							790			
20-Sep	Fact. N°0000-00000015	Diego Fernando Rodriguez	500,00					500					
20-Sep	Fact. N°0000-00000057	Victor Allieve	600,00					600					
20-Sep	Fact. Varias	Por 21 Fact. De Telefonica	30.181,13						30181,13				
20-Sep	Fact. N°0001-87693893	Aguas Argentinas	787,34						787,34				
20-Sep	Fact. N°9903-2200159	EDESUR	1.179,92						1179,92				
20-Sep	Rbo. N°064	Eduardo Bajlek	1.000,00					1000					
20-Sep		Sueldos y Aguinaldos	28.283,44					28283,44					
20-Sep	Fact. N°0001-00000059	Pablo Paoppi	290,00		290								
20-Sep	Fact. N°0001-00000352	Najmanson	612,50		612,5								
20-Sep	Fact. N°0001-00000052	LB Comunicaciones	484,00										484
20-Sep	Fact. N°0001-00002153	Café Cometa	182,96									183	
20-Sep	Fact. N°0001-00002160	Copy rapid	1.089,24		1089,24								
20-Sep	Fact. N°0000-00000234	Eduardo J. Auzmendi	750,00					750					
20-Sep	Fact. N°0000-00000110	Pablo Varela	1.000,00					1000					
20-Sep	Fact. N°0000-00000110	Pablo Varela	350,00					350					
20-Sep	Rbo, N°052	Paula Atiante	1.500,00					1500					
20-Sep	Fact. N°0000-00000526	Francisco Ciarliero	4.250,00					4250					
20-Sep	Rbo. N°072	Ramirez	1.000,00					1000					
20-Sep	Fact. N°0000-00000351	Irene Martinez	500,00					500					
TRANSPORTE			719.142,96	66.610,52	228.787,54	124.750,60	7.969,37	166.892,43	56.394,66	23.412,30	5.257,96	17.858,60	87.819,50

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO: INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			719.142,96	66.610,52	228.787,54	124.750,60	7.969,37	166.892,43	56.394,66	23.412,30	5.257,96	17.858,60	87.819,50
20-Sep	Rbo. N°019	Mirtha Dorigo	1.000,00					1000					
20-Sep	Fact. N°0000-00001686	Mariel Falcone	800,00					800					
20-Sep	Rbo. N°030	Claudia Palermo	605,00					605					
20-Sep		Noemi Diez	898,00					898					
20-Sep		Maria Socire	600,00					600					
20-Sep	Fact. N°0000-00000069	Pablo Paoppi	180,00		180								
20-Sep	Fact. N°0001-00000353	Najmanson	495,70		495,7								
20-Sep	Fact. N°0001-00000354	Najmanson	134,80		134,8								
20-Sep	Fact. N°0001-00002041	Café Cometa	215,61									215,61	
20-Sep	Fact. N°0001-00001982	Café Cometa	182,96									182,96	
20-Sep	Fact. N°0001-00002166	Copy rapid	216,83		216,83								
20-Sep		Viaticos a Tucuman	1.638,50									1638,5	
27-Sep	Fact. N°0001-00001604	Hector Dipaola	2.090,00			2090							
27-Sep	Fact. N°0000-00000021	Alejandro Copello	1.200,00			1200							
27-Sep	Fact. N°0001-00001556	Trans- Space	6.110,00			6110							
27-Sep	Rbo. 318	Las Heras Kelly y Asoc.	4.000,00					4000					
27-Sep	Fact. N°0001-00000028	Ingenieria GB	194,00								194		
27-Sep	Fact. N°0001-00000249	Printeco	242,00		242								
27-Sep	Fact. N°0000-00000800	Maryno	200,00					200					
27-Sep	Fact. N°0000-00000527	Francisco Ciarliero	5.050,00									5050	
27-Sep	Fact. N°0001-00001605	Hector Dipaola	2.390,00			2390							
27-Sep	Fact. N°0001-00001554	Trans-Space	5.650,00			5650							
27-Sep		Utedyc	367,12					367,12					
27-Sep		Art Mes Setiembre	331,11					331,11					
27-Sep		Cargas Sociales Setiembre	13.790,45					13790,45					
27-Sep	Fact. N°0002-00001422	Turicentro	11.090,00			11090							
27-Sep		Apoyo de Eleccion Neuquen	10.000,00			10000							
27-Sep	Fact. N°0001-00006428	Gaucho Grill	445,30									445	
27-Sep	Fact. N°0000-00000044	Florida Blanca	1.020,00		1020								
27-Sep	Fact. N°0001-00001923	Dinar	135,38							135,38			
27-Sep	Fact. N°0001-00001944	Matra S.A	1.502,40							1502,4			
29-Sep	Fact. N°0001-00032409	Otis Argentina	361,69				361,69						
29-Sep													
29-Sep	Fact. N°0001-00033626	Otis Argentina	361,69				361,69						
29-Sep	Fact. N°0001-00001932	Dinar	961,07							961,07			
29-Sep	Fact. N°0001-00001931	Dinar	1.243,77							1243,77			
TRANSPORTE			794.846,34	66.610,52	231.076,87	163.280,60	8.692,75	189.484,11	56.394,66	27.254,92	5.451,96	25.390,97	87.819,50

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO: INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
7-Oct		Contribucion comité	3.000,00			3000							
7-Oct		Campaña electoral	626.000,00			626000							
7-Oct	fac.n°0014-00277036	Torres de Manantiales	7,00									7	
7-Oct	fac.n°0001-00072624	Hotel Rivera	288,00									288	
7-Oct	fac.n°0001-00058811	Lancaster Hotel	223,40									223,4	
7-Oct	fac.n°0014-00277013	Torres de Manantiales	5,80									5,8	
7-Oct	fac.n°0014-00276989	Torres de Manantiales	52,00									52	
7-Oct	fac.n°0014-00277041	Torres de Manantiales	36,20									36,2	
7-Oct	fac.n°0001-00017913	La Tranquera	42,00									42	
7-Oct	fac.n°0001-00011476	Wembley	33,60									36,6	
7-Oct	fac.n°0001-00014558	Fechoria	71,00									71	
7-Oct	fac.n°0001-00008594	El Corralon	50,00									50	
7-Oct	fac.n°0005-00013115	YPF	40,40									40,4	
7-Oct	fac.n°0001-00001294	Solis Bar	30,00									30	
7-Oct	fac.n°0005-00012131	YPF	22,50									22,5	
7-Oct	fac.n°0001-00039456	Esso	50,00									50	
7-Oct	fac.n°0001-00012264	Service integral	30,00									30	
7-Oct		2 tickets de comidas	99,00									99	
7-Oct	fac.n°0000-00001842	Belgrano srl.	500,00									500	
7-Oct	fac.n°0069-00079527	Shell	30,00									30	
7-Oct	fac.n°011-000169834	Shell	33,00									33	
7-Oct	fac.n°0001-00001569	Amarra 702	30,00									30	
7-Oct	fac.n°0114-00016881	Shell	40,00									40	
7-Oct	fac.n°0000-00000186	El Mezon de Don Enrique	25,50									26	
7-Oct	fac.n°0001-00017467	La Tranquera	41,00									41	
7-Oct	fac.n°0001-00006256	Abc Cerveceria	34,00									34	
7-Oct	fac.n°0001-000333021	Rodizio	70,00									70	
7-Oct	fac.n°0001-00012606	Puerto Cristal	51,00									51	
7-Oct	fac.n°0001-00001262	Solis Bar	16,00									16	
7-Oct	fac.n°0000-00000992	El Mezon de Don Enrique	24,00									24	
7-Oct	fac.n°0001-00031310	Arturito Restaurant	12,50									12,5	
7-Oct	fac.n°0001-00000892	Los Cooperarios de YPF	30,00									30	
7-Oct	fac.n°0001-00020520	Parrillia Playa Chica	30,00									30	
7-Oct	fac.n°0001-00014041	Servgon srl	33,00									33	
7-Oct	fac.n°0000-00000015	Dario Joaquin	26,50			26,5							
7-Oct	fac.n°0000-00001910	Remises Panamerican	16,50			16,5							
TRANSPORTE			631.123,90	0,00	0,00	629.043,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.083,90	0,00

				CONCEPTO									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			631.123,90	0,00	0,00	629.043,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.083,90	0,00
7-Oct	fac.n°0000-00000023	El Peregrino Excursiones	600,00			600,00							
7-Oct	fac.n°0001-00038103	Dickragfraf	1.810,00			1.810,00							
7-Oct	fac.n°0001-00000029	Imagen Publicidad	600,00			600,00							
7-Oct	fac.n°0001-00000025	Imagen Publicidad	750,00			750,00							
7-Oct		Gs.vs.de comidas y garage	156,70			156,70							
7-Oct		Gs.vs. Viajes y Peajes	41,20			41,20							
7-Oct	Rbo.n°12848999	Omega Seguros	128,00						128,00				
7-Oct	Rbo.n°0004-00524480	Ibero Platense	22,00						22,00				
7-Oct	fac.n°0001-00011002	Casa Alcina	190,00								190,00		
7-Oct	fac.n°0001-00002303	Café Cometa	182,96									182,96	
7-Oct	fac.n°0000-00000016	Rodriguez Diego	600,00			600,00							
7-Oct	fac.n°0001-00002507	Copy Rapid	690,61		690,61								
7-Oct	fac.n°0000-00000023	Cain Produccion	6.500,00			6.500,00							
7-Oct	fac.n°0000-00001981	Belgrano srl.	7.400,00			7.400,00							
7-Oct	fac.n°0001-00001607	Di Paola Hector	3.500,00					3.500,00					
7-Oct	fac.n°0000-00000033	Fernandez Juan	1.850,00					1.850,00					
7-Oct	fac.n°0001-00001558	Trans-Space	4.250,00			4.250,00							
7-Oct	fac.n°0000-00001315	Transporte Modelo	7.150,00			7.150,00							
7-Oct	fac.n°0001-00001608	Di Paola Hector	3.850,00			3.850,00							
7-Oct	fac.n°0001-00000137	Trans Video	3.990,58			3.950,58							
7-Oct		Factura por viaje a Bogota	709,00			709,00							
7-Oct	fac.n°0001-00000105	Costa Viola	5.692,00			5.692,00							
7-Oct	fac.n°0000-00002830	Puerto Aereo	100,00			100,00							
7-Oct	fac.n°0000-00002829	Puerto Aereo	1.850,00			1.850,00							
7-Oct	fac.n°0000-00002828	Puerto Aereo	2.870,00			2.870,00							
7-Oct	fac.n°0001-00000848	Travel Corporation	1.978,00			1.978,00							
7-Oct	fac.n°0001-00002381	Matra VIAJES	900,00			900,00							
7-Oct	fac.n°0001-00002197	Matra VIAJES	8.547,00			8.547,00							
7-Oct	fac.n°0001-00002259	Matra VIAJES	12.354,00			12.354,00							
7-Oct	fac.n°0000-00000256	Floreria Muguet	400,00			400,00							
7-Oct	fac.n°0000-00000108	ServiGraf	3.200,00			3.200,00							
7-Oct	fac.n°0002-00007149	Graffos	4.208,00			4.208,00							
7-Oct	fac.n°0001-00000020	Hidromar	369,05								369,05		
7-Oct	fac.n°0001-00002929	Matra VIAJES	2.498,00							2.498,00			
7-Oct	fac.n°0000-00001382	Santa maria	1.800,00			1.800,00							
7-Oct	fac.varias	Gastos del secretario OTR	1.007,00			1.007,00							
TRANSPORTE			723.868,00	0,00	690,61	712.316,48	0,00	5.350,00	150,00	2.498,00	559,05	2.266,86	0,00

				CONCEPTO									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			723.868,00	0,00	690,61	712.316,48	0,00	5.350,00	150,00	2.498,00	559,05	2.266,86	0,00
7-Oct		Maximercado Caceres	215,92									215,92	
7-Oct	fac.n°0001-00000152	Imagen Publicidad	7.450,00			7.450,00							
7-Oct	fac.n°0001-0000043	Barmen s.a.	2.550,00			2.550,00							
7-Oct	fac.n°0001-00000048	Grafica Ate. Brown	75.889,00			75.889,00							
7-Oct	fac.n°0001-00001927	Centro de arte y diseño	84,00		84,00								
7-Oct	fac.n°0001-00001559	Centro de arte y diseño	4,50		4,50								
7-Oct	fac.n°0002-00000024	San Gabriel	35,00									35,00	
7-Oct	fac.n°0000-00000053	Grafica Laser	3.570,00		3.570,00								
7-Oct		2tickets de libreria Class	7,30		7,30								
18-Oct	fac.n°0001-00002193	Dinard	1.393,52							1.393,52			
18-Oct	fac.n°0001-00002194	Dinard	1.263,48							1.263,48			
18-Oct	fac.n°0001-00002045	dinard	239,08							239,08			
18-Oct	fac.n°0000-00000028	Fernandez	1.200,00			1.200,00							
18-Oct	fac.n°0000-00000534	Ciarliero Francisco	3.600,00			3.600,00							
18-Oct	fac.n°0000-00001325	Transporte Modelo	3.850,00			3.850,00							
18-Oct	fac.n°0000-00000018	Rodriguez Diego	500,00					500,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000060	Allievi Victor	300,00					300,00					
18-Oct		Callegari Marcelo	300,00					300,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000769	Maryno	200,00					200,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000053	Atlante Paula	1.500,00					1.500,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000352	Yuyito Publicidad	500,00					500,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000114	Varela Pablo	1.000,00					1.000,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000113	Varela Pablo	350,00					350,00					
18-Oct	fac.n°0000-00001681	Falcone Mariel	800,00					800,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000031	Palermo Maria	605,00					605,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000531	Ciarliero Francisco	4.250,00					4.250,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000020	Dorigo Mirta	1.000,00					1.000,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000073	Ramirrezy asoc.	1.000,00					1.000,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000236	Auzmendi Eduardo	750,00					750,00					
18-Oct	fac.n°0000-00000065	Bajlec Victor	1.000,00					1.000,00					
18-Oct		Sueldos A pagar	28.141,04					28.141,04					
18-Oct		Diez Olga	898,00					898,00					
18-Oct		Sorcire Maria	600,00					600,00					
18-Oct	fac.n°0001-00002193	Dinard	1.393,52							1.393,52			
18-Oct	fac.n°0001-00002194	Dinard	1.263,48							1.263,48			
18-Oct	fac.n°0001-00002045	dinard	239,08							239,08			
TRANSPORTE			871.809,92	0,00	4.356,41	806.855,48	0,00	49.044,04	150,00	8.290,16	559,05	2.517,78	0,00

				CONCEPTO									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			871.809,92	0,00	4.356,41	806.855,48	0,00	49.044,04	150,00	8.290,16	559,05	2.517,78	0,00
18-Oct	fac.n°0000-00000028	Fernandez	1.200,00			1200							
18-Oct	fac.n°0000-00000534	Ciarliero Francisco	3.600,00			3600							
18-Oct	fac.n°0000-00001325	Transporte Modelo	3.850,00			3850							
18-Oct	fac.n°0000-00000018	Rodriguez Diego	500,00					500					
18-Oct	fac.n°0000-00000060	Allievi Victor	300,00					300					
18-Oct		Callegari Marcelo	300,00					300					
18-Oct	fac.n°0000-00000769	Maryno	200,00					200					
18-Oct	fac.n°0000-00000053	Atlante Paula	1.500,00					1500					
18-Oct	fac.n°0000-00000352	Yuyito Publicidad	500,00					500					
18-Oct	fac.n°0000-00000114	Varela Pablo	1.000,00					1000					
18-Oct	fac.n°0000-00000113	Varela Pablo	350,00					350					
18-Oct	fac.n°0000-00001681	Falcone Mariel	800,00					800					
18-Oct	fac.n°0000-00000031	Palermo Maria	605,00					605					
18-Oct	fac.n°0000-00000531	Ciarliero Francisco	4.250,00					4250					
18-Oct	fac.n°0000-00000020	Dorigo Mirta	1.000,00					1000					
18-Oct	fac.n°0000-00000073	Ramirrezy asoc.	1.000,00					1000					
18-Oct	fac.n°0000-00000236	Auzmendi Eduardo	750,00					750					
18-Oct	fac.n°0000-00000065	Bajlec Victor	1.000,00					1000					
18-Oct		Sueldos A pagar	28.141,04					28141,04					
18-Oct		Diez Olga	898,00					898					
18-Oct		Sorcire Maria	600,00					600					
26-Oct	fac.n°0001-00008070	YPF	23,00									23	
26-Oct	fac.n°0058-00017256	Shell	65,00									65	
26-Oct	fac.n°0000-00000806	Jorge Sanchez remis	20,00									20	
26-Oct	fac.n°0000-00000621	Remise Quiquela	120,00									120	
26-Oct	fac.n°0001-00002623	Clark's Café	79,76									80	
26-Oct	fac.n°0001-00001638	Hotel Victoria	50,00									50	
26-Oct	fac.n°0007-00120071	Naturaleza sa.	19,50									20	
26-Oct	fac.n°0000-00005194	Correo Argentino	0,75										0,75
26-Oct	fac.n°0002-00007105	Esso	20,00									20	
26-Oct	fac.n°0002-00044367	Los Patitos	36,00									36	
26-Oct	fac.n°0001-00009914	Remisws Sol	9,00									9	
26-Oct	fac.n°0001-00002753	Shell["dados"	23,00									23	
26-Oct	fac.n°0001-00003798	Viejo Almacen	19,50									19,5	
26-Oct	fac.n°0000-00001013	The Forest Puck	19,00									19	
26-Oct	fac.n°0001-00013457	Paxapoga	48,50									48,5	
TRANSPORTE			924.706,97	0,00	4.356,41	815.505,48	0,00	92.738,08	150,00	8.290,16	559,05	3.070,04	0,75

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			924.706,97	0,00	4.356,41	815.505,48	0,00	92.738,08	150.00	8.290,16	559,05	3.070,04	0,75
26-Oct	fac.n°0000-00001935	La Canasta bar	37,50									37,5	
26-Oct	fac.n°0001-00008532	Ama Gosua	40,50									40,5	
26-Oct	fac.n°0001-00073000	Hotel Rivera	152,50									152,5	
26-Oct		gastos varios	220,66									220,66	
26-Oct	fac.n°0001-00005515	Portezuelo Hotel	37,00									37	
26-Oct	fac.n°0005-00003981	Hotel Santa	236,34									236,34	
26-Oct	fac.n°0001-00009942	Algeciras Hotel	638,60									638,6	
26-Oct	fac.n°0001-00002721	Netizen	1.763,53		1763,53								
26-Oct	fac.n°0001-00003250	Netizen	1.620,52		1620,52								
26-Oct		UTEDYC de Octubre	3.672,12					3672,12					
26-Oct		Art. De octubre	313,07					313,07					
26-Oct		Carga soc. de Octubre	12.950,71					12950,71					
26-Oct	fac.n°m99138/102415	Telefonica	705,30						705,23				
26-Oct	fac.n°0000-00000898	Lava y CKII	247,00								247		
26-Oct	fac.n°0001-00005421	Intefly Tour	78,05							78,05			
26-Oct	fac.n°0001-00005420	Intefly Tour	146,10							146,1			
26-Oct	fac.n°0001-00034857	Otis s.a	361,79								361,79		
26-Oct	fac.n°0001-00000079	Pablo Paoppi	560,00		560								
26-Oct	fac.n°0001-00000308	Metrored	1.089,00		1089								
26-Oct	fac.n°0001-00000311	Metrored	2.000,53		2000,53								
26-Oct	fac.n°0001-00000410	A Najmanson	713,40		713,4								
26-Oct	fac.n°0001-00000411	A Najmanson	342,10		342,1								
26-Oct	fac.n°0001-00000412	A Najmanson	59,10		59,1								
26-Oct	fac.n°0001-00000300	Printeco	249,26		249,26								
26-Oct	fac.n°0001-00000312	Printeco	331,54		331,54								
26-Oct	fac.n°0001-00000321	Printeco	96,80		96,8								
26-Oct	fac.n°0001-00000057	Lb Comunic	484,00			484							
26-Oct	fac:n°0001-00000063	Lb Comunic	484,00			484							
26-Oct	fac.n°9903-02235774	Edesur	935,63						935,63				
26-Oct	fac.n°0001-00002151	Matra VIAJES	2.062,00							2062			
26-Oct		Pasaje aereo	46,00			46							
26-Oct	fac.n°0000-00000240	Oliva Remises	22,00			22							
26-Oct	fac.n°1015-00017351	EG3	44,00			44							
26-Oct	fac.n°0001-00017460	Angie's Bar	138,00									138	
26-Oct	fac.n°0001-00000320	Transporte Gentile	3.250,00			3250							
26-Oct	fac.n°0001-00008070	YPF	23,00									23	
TRANSPORTE			960.858,62	0,00	13.182,19	819.835,48	0,00	109.673,98	1.790,86	10.576,31	1.167,84	4.594,14	0,75

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			960.858,62	0,00	13.182.19	819.835,48	0,00	109.673.98	1.790,86	10.576,31	1.167,84	4.594,14	0,75
26-Oct	fac.n°0058-00017256	Shell	65,00									65	
26-Oct	fac.n°0000-00000806	Jorge Sanchez remis	20,00									20	
26-Oct	fac.n°0000-00000621	Remise Quiquela	120,00									120	
26-Oct	fac.n°0001-00002623	Clark's Café	79,76									79,76	
26-Oct	fac.n°0001-00001638	Hotel Victoria	50,00									50	
26-Oct	fac.n°0007-00120071	Naturaleza sa.	19,50									19,5	
26-Oct	fac.n°0000-00005194	Correo Argentino	0,75										0,75
26-Oct	fac.n°0002-00007105	Esso	20,00									20	
26-Oct	fac.n°0002-00044367	Los Patitos	36,00									36	
26-Oct	fac.n°0001-00009914	Remisws Sol	9,00									9	
26-Oct	fac.n°0001-00002753	Shell["dados"	23,00									23	
26-Oct	fac.n°0001-00003798	Viejo Almacen	19,50									19,5	
26-Oct	fac.n°0000-00001013	The Forest Puck	19,00									19	
26-Oct	fac.n°0001-00013457	Paxapoga	48,50									48,5	
26-Oct	fac.n°0000-00001935	La Canasta bar	37,50									37,5	
26-Oct	fac.n°0001-00008532	Ama Gosua	40,50									40,5	
26-Oct	fac.n°0001-00073000	Hotel Rivera	152,50									152,5	
26-Oct		gastos varios	220,66									220,66	
26-Oct	fac.n°0001-00005515	Portezuelo Hotel	37,00									37	
26-Oct	fac.n°0005-00003981	Hotel Santa	236,34									236,34	
26-Oct	fac.n°0001-00009942	Algeciras Hotel	638,60									638,6	
26-Oct	fac.n°0001-00002721	Netizen	1.763,53		1763,53								
26-Oct	fac.n°0001-00003250	Netizen	1.620,52		1620,52								
26-Oct		UTEDYC de Octubre	3.672,12					3672,12					
26-Oct		Art. De octubre	313,07					313,07					
26-Oct		Carga soc. de Octubre	12.950,71					12950,71					
26-Oct	fac.n°m99138/102415	Telefonica	705,30						705,23				
26-Oct	fac.n°0000-00000898	Lava y CKII	247,00								247		
26-Oct	fac.n°0001-00005421	Intefly Tour	78,05							78,05			
26-Oct	fac.n°0001-00005420	Intefly Tour	146,10							146,1			
26-Oct	fac.n°0001-00034857	Otis s.a	361,79								361,79		
26-Oct	fac.n°0001-00000079	Pablo Paoppi	560,00		560								
26-Oct	fac.n°0001-00000308	Metrored	1.089,00		1089								
26-Oct	fac.n°0001-00000311	Metrored	2.000,53		2000,53								
26-Oct	fac.n°0001-00000410	A Najmanson	713,40		713,4								
26-Oct	fac.n°0001-00000411	A Najmanson	342,10		342,1								
TRANSPORTE			989.314,95	0,00	21.271,27	819.835,48	0,00	126.609,88	2.496,09	10.800,46	1.776,63	6.486,50	1,50

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	CONCEPTO									
				INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			989.314,95	0,00	21.271,27	819.835.48	0.00	126.609,88	2.496,09	10.800,46	1.776,63	6.486,50	1,50
26-Oct	fac.n°0001-00000412	A Najmanson	59,10		59,1								
26-Oct	fac.n°0001-00000300	Printeco	249,26		249,26								
26-Oct	fac.n°0001-00000312	Printeco	331,54		331,54								
26-Oct	fac.n°0001-00000321	Printeco	96,80		96,8								
26-Oct	fac.n°0001-00000057	Lb Comunic	484,00			484							
26-Oct	fac:n°0001-00000063	Lb Comunic	484,00			484							
26-Oct	fac.n°9903-02235774	Edesur	935,63						935,63				
26-Oct	fac.n°0001-00002151	Matra VIAJES	2.062,00							2062			
26-Oct		Pasaje aereo	46,00			46							
26-Oct	fac.n°0000-00000240	Oliva Remises	22,00			22							
26-Oct	fac.n°1015-00017351	EG3	44,00			44							
26-Oct	fac.n°0001-00017460	Angie's Bar	138,00									138	
26-Oct	fac.n°0001-00000320	Transporte Gentile	3.250,00			3250							
1-Nov	Facturas varias	Gastos ORG. Plenarios	45.000,00			45000							
22-Nov	.	Por envio de micros uruguay	500,00			500							
22-Nov	fac.n°0001-00000459	A. Najmanson	486,95		486,95								
22-Nov	fac.n°0000-00000055	Atlante Paula	1.500,00					1500					
22-Nov	fac.n°0000-00000363	Yuyito Publicidad	500,00					500					
22-Nov	fac.n°0000-00000118	Varela Pablo	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0000-00000119	Varela Pablo	350,00					350					
22-Nov	fac.n°0000-00000237	Auzmendi Eduardo	750,00					750					
22-Nov	fac.n°0000-00000074	Ramirrezy asoc.	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0000-00000066	Bajlec Victor	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0000-00001682	Falcone Mariel	800,00					800					
22-Nov	fac.n°0000-0000032	Palermo Maria	605,00					605					
22-Nov	fac.n°0000-00000535	Ciarliero Francisco	4.500,00					4500					
22-Nov	fac.n°0000-00000021	Dorigo Mirta	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0001-00002471	Cfe Cometa	193,25									193	
22-Nov	fac.n°0001-00002651	Café Cometa	214,15									214	
22-Nov	fac.n°0001-00002575	Café Cometa	196,03									196,03	
22-Nov	Fac.n°0000-00000156	Super Pack	2.600,00		2600								
22-Nov	fac.n°0002-00000043	Agema srl.	1.000,00				1000						
22-Nov	Rbo.n°13547394	Omega Seguros	126,53						126,53				
22-Nov	Rbo.n°0004-00524491	Ibero Platense	25,00						25				
22-Nov	Fac.n°0001-00000340	Printeco	249,20		249,2								
22-Nov	fac.n°0001-00000310	Sudamericano sa.	213,00				213						
TRANSPORTE			1.061.326,39	0,00	25.344,12	869.665,48	1.213,00	139.614,88	3.583,25	12.862,46	1.776,63	7.227,93	1,50

				CONCEPTO									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			1.061.326,39	0,00	25.344,12	869.665,48	1.213,00	139.614,88	3.583,25	12.862,46	1.776,63	7.227,93	1,50
22-Nov	fac.n°0001-00000073	Lb Comunic	484,00			484							
22-Nov	fac.n°0001-00001037	Metrored	1.936,00			1936							
22-Nov	fac.n°01-0090759520	Aguas Argentinas	845,59						845,59				
22-Nov		21fac. De telefonica	19.854,47						19854,47				
22-Nov	fac.n°0002-00007276	Hotel Panorama	16,10									16,1	
22-Nov	fac.n°0000-00000231	TAO	31,00									31	
22-Nov	fac.n°0001-00000496	Hotel Shauard	60,00									60	
22-Nov	fac.n°0000-00000138	Dinaro Remis	19,00									19	
22-Nov	fac.n°0006-00130247	Sinema	2,00									2	
22-Nov	fac.n°0001-00063601	CHIQUILIN	60,50									60,5	
22-Nov	fac.m°0001-00000944	Alvear Remis	30,00									30	
22-Nov	fac.n°0000-00001531	Manos Jujeñas	60,00									60	
22-Nov	fac.n°0000-00000599	Benavidez remis	35,00									35	
22-Nov	fac.n°0000-00003102	LA Ventana	15,60									15,6	
22-Nov	fac.n°0000-00001035	Daniel Horacio Palmiscano	29,00									29	
22-Nov	fac.n°0001-00000994	Alvear Remis	28,00									28	
22-Nov	fac.n°0002-00012268	Agencia Ecuador	38,00									38	
22-Nov	fac.n°0006-00126404	Sinema	2,00									2	
22-Nov	fac.n°0001-00000940	Alvear Remis	26,00									26	
22-Nov		fac. varias	39,51									39,51	
22-Nov		fac. varias	44,47									44,47	
22-Nov	fac.n°0001-00036056	Otis s.a	361,79								361,79		
22-Nov	favc.n°0001-00002248	DINAR	.951,25							951,25			
22-Nov	FAC.N°0001-00002434	Dinar	1.170,62							1170,62			
22-Nov	fac.n°0001-00002435	Dinar	1.263,50							1263,5			
22-Nov	fac.n°0001-00002436	Dinar	781,22							781,22			
22-Nov		Resumen Movicom	74,88						74,88				
22-Nov	fac.n°0008-00000529	Ecuador Remis	12,00									12	
22-Nov	fac.n°0000-00000111	Dinardo Remis	29,00									29	
22-Nov	fac.n°0000-00002661	Systems	261,00		261								
22-Nov	fac.n°0001-00000947	Alvarez remis	27,50									27,5	
22-Nov	FAC.N°0001-00000954	Alvarez remis	28,00									28	
22-Nov	fac.n°0000-00005498	Copy Fax	3,00		3								
22-Nov	fac.n°0000-00009760	Now remis	8,00									8	
22-Nov	fac.n°0001-00000950	Alvear Remis	28,00									28	
22-Nov	fac.n°0001-00002754	El Taita parrilla	26,00									26	
			1.090.008,39	0,00	25.608,12	872.085,48	1.213,00	139.614,88	24.358,19	17.029,05	2.138,42	7.922,61	1,50
TRANSPORTE													

				CONCEPTO									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			1.090.008,39	0,00	25.608,12	872.085,48	1.213,00	139.614,88	24.358,19	17.029,05	2.138,42	7.922,61	1,50
22-Nov	fac.n°0001-00004390	Ristorante Italiano	13,00									13	
22-Nov	fac.n°0000-00000589	Benavidez remis	24,50									24,5	
22-Nov	fac.n°0001-00000631	Alerta rojo Alarmas	17,27										17,27
22-Nov		Varios Pasajes áereos	190,67						190,67				
22-Nov		Gastos Varios	60,00									60	
22-Nov		Gastos de peaje	41,40									41,4	
22-Nov	Facn°0000-00000024	Copello Aldo	600,00					600					
22-Nov	fac.n°0000-00000031	Fernandez Juan	1.200,00					1200					
22-Nov		Art. De noviembre	314,44					341,44					
22-Nov		Cargas Sociales de nov	12.997,83					12997,83					
22-Nov	fac.n°m99161/103997	Telefonica	472,63						472,63				
22-Nov	fac.n°9903-02269946	Edesur	946,58						946,58				
22-Nov		UTEDYC	369,33					369,33					
22-Nov	fac.n°0001-00000459	A. Najmanson	486,95		486,95								
22-Nov	fac.n°0000-00000055	Atlante Paula	1.500,00					1500					
22-Nov	fac.n°0000-00000363	Yuyito Publicidad	500,00					500					
22-Nov	fac.n°0000-00000118	Varela Pablo	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0000-00000119	Varela Pablo	350,00					350					
22-Nov	fac.n°0000-00000237	Auzmendi Eduardo	750,00					750					
22-Nov	fac.n°0000-00000074	Ramirrezy asoc.	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0000-00000066	Bajiec Victor	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0000-00001682	Falcone Mariel	800,00					800					
22-Nov	fac.n°0000-0000032	Palermo Maria	.605,00					605					
22-Nov	fac.n°0000-00000535	Ciarliero Francisco	4.500,00					4500					
22-Nov	fac.n°0000-00000021	Dorigo Mirta	1.000,00					1000					
22-Nov	fac.n°0001-00002471	Cfe Cometa	193,25									193	
22-Nov	fac.n°0001-00002651	Café Cometa	214,15									214	
22-Nov	fac.n°0001-00002575	Café Cometa	196,03									196	
22-Nov	Fac.n°0000-00000156	Super Pack	2.600,00		2600								
22-Nov	fac.n°0002-00000043	Agema srl.	1.000,00				1000						
22-Nov	Rbo.n°13547394	Omega Seguros	126,53						126,53				
22-Nov	Rbo.n°0004-00524491	Ibero Platense	25,00						25				
22-Nov	Fac.n°0001-00000340	Printeco	249,20		249,2								
22-Nov	fac.n°0001-00000310	Sudamericano sa.	213,00				213						
22-Nov	fac.n°0001-00000073	Lb Comunic	484,00			484							
22-Nov	fac.n°0001-00001037	Metrored	1.936,00			1936							
			1.127.985,15	0,00	28.944,27	874.505,48	2.426,00	168.128,48	26.119,60	17.029,05	2.138,42	8.664,94	18,77
TRANSPORTE													

				CONCEPTO									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			1.127.985,15	0,00	28.944,27	874.505,48	2.426,00	168.128,48	26.119,60	17.029,05	2.138,42	8.664,94	18,77
22-Nov	fac.n°01-0090759520	Aguas Argentinas	845,59						845,59				
28-Nov	fac.n° 0000-00000025	Rodriguez Diego	500,00					500					
28-Nov	fac.n°0000-00000770	Maryno	260,00					260					
28-Nov		Sueldos A pagar	28.343,20					28343,2					
28-Nov		Diez Olga	898,00					898					
28-Nov		Sorcire Maria	600,00					600					
28-Nov	fac.n° 0000-00000025	Rodriguez Diego	500,00					500					
28-Nov	fac.n°0000-00000770	Maryno	260,00					260					
28-Nov		Sueldos A pagar	28.343,20					28343,2					
28-Nov		Diez Olga	898,00					898					
28-Nov		Sorcire Maria	600,00					600					
28-Nov		21fac. De telefonica	19.854,47						19854,47				
21-Dic		UTEDYC a pagar	545,65					545,65					
21-Dic	fac.n°0000-0000063	Allievi Victor	600,00					600					
21-Dic		Sueldos A pagar	48.900,88					48900,88					
21-Dic		Pago honorarios	7.805,00					7805					
21-Dic	fac.n°0007-00004740	Gran Hotel detucuman	543,30									543,3	
21-Dic		Viajes por Dinar	228,10									228,1	
21-Dic	fac.n°0001-00002939	Copy Rapid	730,24		730,24								
21-Dic	fac.n°0041-00002329	Siemens	203,28								203,28		
21-Dic	fac.n°C99154/192074	Telefonica Argentina	779,67						779,67				
21-Dic	fac.n°C99154/162658	Telefonica Argentina	161,26										
21-Dic	fac.n°0001-00000380	Printeco	249,26		249,26								
21-Dic	fac.n°0001-00001044	Metro Red	1.936,00		1936								
21-Dic	fac.n°0001-00005988	InterFly Tour	750,40							750,4			
21-Dic	fac.n°0001-00005182	Dinar Viajes	952,36							952,36			
21-Dic	fac.n°0001-00005183	Dinar Viajes	82,90							82,9			
21-Dic	fac.n°0001-00001560	Arlimcoh S.A.	287,30										287,3
21-Dic	fac.n°0001-00000201	Pablo Paoppi	990,00		990								
23-Dic	Facturas varias	Por viaticos	500,00									500	
29-Dic	fac.n°0003-00001720	Bauen Hotel	1.470,00					1470					
29-Dic	fac.n°0001-00036421	Otis s.a	361,79								361,79		
29-Dic	fac.n°0001-00002902	Café Cometa	214,31									214,31	
29-Dic	fac.n°9903-02304573	Edesur	1.225,36						1225,36				
29-Dic		21 Fac. de telefonica	17.760,26						17760,26				
29-Dic	fac.n°0001-00000083	Lb Comuniciones	484,00									484	
			1.297.648,93	0,00	32.849,77	874.505,48	2.426,00	288.652,41	66.584,95	18.814,71	2.703,49	10.634,65	306,07
TRANSPORTE													

				CONCEPTO									
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	INGRESOS	IMPRENTA Y LIBRERÍA	ESTUDIOS Y ACC. POL.	BIENES MUEBLES	SUELDOS CS.SS. Y HONORARIOS	SERVICIOS	PASAJES	GASTOS INMUEBLES	VIATICOS Y REPRESENT.	VARIOS
TRANSPORTE			1.297.648,93	0,00	32.849,77	874.505,48	2.426,00	288.652,41	66.584,95	18.814,71	2.703,49	10.634,65	306,07
29-Dic	fac.n°0007-00000399	Agalte S.A.	1.210,00			1210							
29-Dic	fac.n°0000-00000163	Alvarez Carlos	278,00								278		
29-Dic	fac.n°0000-00000030	Rodriguez Diego	170,00			170							
29-Dic	fac.n°0001-00005174	Dinar Viajes	21,15							21,15			
29-Dic	fac.n°0001-00002786	Café Cometa	181,66									181,66	
29-Dic	fac.n°0001-00005989	InterFly Tour	476,20							476,2			
29-Dic	Fac.n°0000-00001683	Falcone Mariel	800,00					800					
29-Dic	Fac.n°0000-00000023	Dorigo Mirta	1.000,00					1000					
29-Dic		Lopez Hector	500,00					500					
29-Dic		Auzmendi Eduardo	750,00					750					
29-Dic		Palmero claudia	605,00					605					
29-Dic		Art a pagar	19.295,55					19295,55					
29-Dic		UTEDYC a pagar	338,64					338,64					
29-Dic		Art a pagar	10.732,11					10732,11					
29-Dic	Fac.n°0000-00000057	Atlante Paula	1.500,00					1500					
29-Dic	Fac.n°0000-00000124	Varela Pablo	350,00					350					
29-Dic	Fac.n°0000-00000123	Varela Pablo	1.000,00					1000					
29-Dic		Viaticos	2.387,82										
TRANSPORTE			1.339.245,06	0,00	32.849,77	875.885,48	2.426,00	325.523,71	66.584,95	19.312,06	2.981,49	10.816,31	306,07

CERTIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS

Señores
UNION CIVICA RADICAL
Comité Nacional
Alsina 1786
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para ser presentado ante el Juzgado Federal con competencia electoral en la Ciudad de Buenos Aires, Certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1. Formación Objeto de la Certificación

Información requerida por el Art. 47 inc. C) de la Ley Orgánica de los partidos políticos Nº 23.298 sobre cuenta detallada de ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral nacional por los comicios celebrados el 24 de octubre de 1999, que se encuentran detallados en las planillas anexas a la presente, firmadas por mí para su identificación y que arrojan los siguientes totales:

Ingresos por aportes Ministerio del Interior:

$ 2.832.187,80

Gastos incurridos con el destino especificado

$ 2.832.187,80

2. Tarea Realizada

Mi tarea consistió en la revisión de los comprobantes de ingreso y depósitos bancarios, análisis de órdenes de pago y documentación respaldatoria de egresos, control de informes trimestrales de caja y registros contables, lo que arrojó la siguiente información:

Ingresos

10 de agosto de 1999:	$ 849.656,34
26 de agosto de 1999:	$ 849.656,34
24 de septiembre de 1999:	$ 1.132.875,12

Egresos

Devolución crédito Banco Nación:	$ 698.095,90
Gastos 3er. Trimestre 1999:	$ 794.846,84
Gastos 4º Trimestre 1999:	$ 1.339.245,06

3. Certificación

En base a la tarea descripta, certifico que los ingresos y los gastos vinculados a la campaña electoral son los antes citados y que concuerdan con los registros contables de la entidad.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

EDUARDO JORGE AUZMENDI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº CV Fº 3.

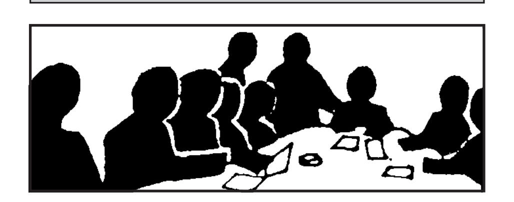
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 13/3/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 115139

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/3/2000 en VARIOS de fecha .../…/… perteneciente a UNION CIVICA RADICAL para ser presentada ante JUZGADO FEDERAL, que se corresponde con la que el Dr. AUZMENDI EDUARDO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0105 Fº 003 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 28/7 Nº 324.474 v. 28/7/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AIR INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto de 2000 a las 15.00 horas en su sede social de Culpina 3548, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto con sus notas y anexos, correspondientes al 8vo. ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del número de directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 2002.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 25/7 Nº 15.907 v. 31/7/2000

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del 2000 a las 9 horas, en la Sede Social sita en Av. de Mayo 1370, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico corespondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1999.
4º) Resultados del ejercicio y decisión sobre los mismos.
5º) Consideración de la actuación del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) con sus modificatorias para habilitar su asistencia a la asamblea, efectuando las comunicaciones correspondientes en la sede social sita en Av. de Mayo 1370, Piso 4º, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Dacharry
e. 26/7 Nº 15.929 v. 1/8/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del 2000 a las 11 horas, en la Sede Social sita en Av. de Mayo 1370, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar la renuncia a su cargo presentada por un Director Titular.
3º) Tratar la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Determinar el número de Directores y su elección.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) con sus modificatorias para habilitar su asistencia a la asamblea, efectuando las comunicaciones correspondientes en la sede social sita en Av. de Mayo 1370, Piso 4º, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Dacharry
e. 26/7 Nº 15.930 v. 1/8/2000

"C"

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase A por US$ 100.000.000 con vencimiento en el 2002 ("Clase A"), Clase B por U$S 225.000.000 con vencimiento en 2007 ("Clase B") y Clase C por Ps. 175.000.000 con vencimiento en el 2007 ("Clase C", y en conjunto con las Clases A y B, las "ONs del Primer Programa") emitidas por CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA ("CEI" o la "Sociedad") el 24 de febrero de 1997 bajo el Programa de US$ 500 millones (el "Primer Programa") a Asambleas Extraordinarias de Obligacionistas, en primera convocatoria, de cada una de las Clases A, B y C (las "Asambleas"), a celebrarse el día 17 de Agosto del 2000, a las 10:00 hs. (Clase A), 10:45 hs. (Clase B) y 11:30 hs. (Clase C), en las oficinas de la Sociedad sitas en Tucumán 1, Piso 19, (1049) Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar en cada Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del otorgamiento de una dispensa (la "Dispensa") a la Sociedad del cumplimiento del compromiso de "Límite a los Pagos Restringidos" contenido en los términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa (Cláusula 7 de los términos y condiciones de los Títulos Globales y Cláusula 3.2 del Convenio de Fideicomiso suscrito entre CEI y The Bank of New York de fecha 24 de febrero de 1997 y sus modificatorias), a los efectos que la Sociedad efectúe una reducción de capital a implementarse mediante el canje de acciones de Southtel Holdings S.A. ("Shosa") por acciones de CEI. A la fecha de canje el único activo significativo de Shosa sería la tenencia indirecta de acciones de Cablevisión S.A. que tenga la Sociedad. La Sociedad cancelaría las acciones de CEI entregadas en canje. La Dispensa se condicionaría al cumplimiento de los siguientes requisitos previos: (i) que las tres Clases A, B y C emitidas bajo el Primer Programa aprueben la Dispensa, (ii) que se haya configurado un "Cambio de Control" (conforme se lo define en los términos y condiciones de las ONs del Primer Programa) originado por la transferencia de acciones que representen como mínimo 80% de los votos de la Sociedad a Telefónica S.A., constituida en el Reino de España, o a una subsidiaria o afiliada de la misma, y (iii) que dicho "Cambio de Control" haya resultado en la realización de una oferta de "Compra de Títulos por Cambio de Control" (conforme se lo define en los términos y condiciones de las ONs del Primer Programa) a los tenedores de las ONs del Primer Programa. Se ha fijado como fecha de registro el 17 de julio del 2000 (la "Fecha de Registro"). Podrán asistir a la asamblea y votar aquellas personas que fueran tenedores de ONs del Primer Programa a la Fecha de Registro. A quienes voten a favor de la Dispensa la Sociedad pagará una compensación de U$S 7,5 por cada U$S 1.000 de valor nominal de obligaciones negociables de las Clases A y B y de Ps 7.5 por cada Ps. 1.000 de valor nominal de obligaciones negociables de la Clase C (la "Compensación"). El pago de la Compensación se condicionaría a que (i) las tres Clases A, B y C emitidas bajo el Primer Programa aprueben la Dispensa, y (ii) la reducción de capital y canje de acciones de CEI por acciones de Shosa arriba descriptas sean aprobadas oportunamente por asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad.

Importante: Aquellos que a la Fecha de Registro, sean tenedores registrados de ONs del Primer Programa tendrán derecho a votar en la Asamblea y a cobrar la Compensación (si correspondiere) y conservarán tales derechos sin perjuicio de cualquier transferencia de las ONs del Primer Programa de dicho tenedor con posterioridad a la Fecha de Registro. Aquellos a cuyo favor se hubieran transferido ONs del Primer Programa con posterioridad a la Fecha de Registro no tendrán derecho a votar ni a cobrar la Compensación. Asimismo, aquellos que fueren tenedores de ONs del Primer Programa a la Fecha de Registro pero estuvieren ausentes o votaren en contra de la Dispensa en la Asamblea Extraordinaria correspondiente no tendrán derecho a cobrar la Compensación.

Las ONs del Primer Programa están representadas en títulos globales y se encuentran registradas a nombre de un representante ("Cede & Co"), en su carácter de designatario de "The Depositary Trust Company" ("DTC").

Asimismo, las ONs del Primer Programa se encuentran registradas en los libros de DTC a nombre de ciertos participantes ("Participantes") quienes son tenedores de las ONs del Primer Programa por cuenta de los Propietarios Beneficiarios (los "Propietarios Beneficiarios") y quienes serán apoderados por Cede & Co para votar en las asambleas de obligacionistas correspondientes.

Por lo tanto, los Propietarios Beneficiarios que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes conforme a los procedimientos por ellos establecidos, cuando se desee votar a favor de la Dispensa; o (ii) ponerse en contacto con sus respectivos Participantes, cuando se quiera votar personalmente o designar a otro apoderado para votar a favor o en contra de la Dispensa.

Los Participantes, a su vez, participarán en la Asamblea personalmente o por apoderado. Cuando lo hicieren por apoderado, deberán enviar los poderes correspondientes a la respectiva oficina de The Bank of New York (el "Agente Recolector") sita en 101 Barclay Street, Floor 7 East, New York, New York 10286, no más tarde que el 11 de agosto del 2000 a las 5.00 pm hs., horario New York, con las formalidades que fueren necesarias.

Los Participantes, por sí o por apoderados o en su caso, los Propietarios Beneficiarios, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar los correspondientes poderes y cartas de instrucciones, en Tucumán 1, Piso 19, (no es la sede social) (1049) Capital Federal, antes del 11 de agosto del 2000 a las 5.00 pm hs., horario de Buenos Aires.

Vicepresidente y Apoderado - Paul Savoldelli
Apoderado - Martín Ruete
e. 25/7 Nº 15.918 v. 31/7/2000

CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo a los artículos 10, 11, 12 y 14 de los Estatutos Sociales vigentes y de conformidad con lo prescripto por el art. 3º de la ley 22.125, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2000 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea Ordinaria de Asociados, realizada el 27 de mayo de 1999.
2º) Designación entre los presentes de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre el resultado del Ejercicio Nº 44 de la Entidad, iniciado el 1 de febrero de 1999 y finalizado el 31 de enero de 2000.
4º) Designación de tres (3) asambleístas que formarán una comisión electoral, la que será encargada de la recepción del voto y del escrutinio.
5º) Elección de autoridades por vencimiento de sus mandatos según el detalle: por dos (2) años: Presidente, por fallecimiento del Sr. José María Gutierrez, Secretario: Alberto Abulafia, Tesorero; Ercilio Carlos Bossi. Vocales Titulares, por dos (2) años: Antonio Propato Rodolfo López, Francisco Congedo, José Luis Mohamed y Sergio Rubin. Revisores de cuentas, por un (1) año: Osvaldo Soliogki y Martín Miranda Lagomarsino.
6º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término estable-cido estatutariamente.

Buenos Aires, 18 de julio de 2000.

Presidente - Juan Carlos L. Stahlberg
Secretario - Alberto Abulafia
e. 27/7 Nº 54.912 v. 28/7/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

Aviso rectificatorio del aviso publicado del 17/7/00 al 21/7/00. Recibo Nº 15635. En la nota, **donde dice** "Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas" **se debe agregar** "adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad".

Vicepresidente - Máximo Bomchil
e. 24/7 Nº 15.873 v. 28/7/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

Aviso rectificatorio del aviso publicado del 17/7/00 al 21/7/00. Recibo Nº 15633. En la nota, **donde dice** "Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas" **se debe agregar** "adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad".

Vicepresidente - Máximo Bomchil
e. 24/7 Nº 15.872 v. 28/7/2000

CENTRO COMERCIAL MIÑONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CENTRO COMERCIAL MIÑONES S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social sita en Miñones 2439 A de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la elección del Directorio.
3º) Elección del Directorio por vencimiento del mandato.

Presidente - Enrique F. Digiorno
e. 24/7 Nº 54.419 v. 28/7/2000

CHILE 800 S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Convócase a reunión de socios para el 18/8/2000 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chile 800 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aceptación o rechazo de la oferta de compra recibida por socios gerentes, por inmueble de propiedad de la sociedad y bienes muebles de la misma.
2º) Otorgamiento de facultades para la implementación de lo decidido.

Socio Gerente - Jesús Santiso
e. 27/7 Nº 54.962 v. 2/8/2000

CIA ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria, que se realizará en su sede social de Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de los Directores Titulares.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación y consideración de la gestión de los Directores individualmente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - José María Manochi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.
Vicepresidente - José María Manochi
e. 27/7 Nº 54.998 v. 2/8/2000

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 2000 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1 (3er. piso) de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
8º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Avenida Corrientes 1312, 4to piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente - Raúl José Ripoll
e. 26/7 Nº 54.778 v. 1/8/2000

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 17.980. Inscripción en Registro Público de Comercio: 24/08/49, Tº A, Nº 677, Fº 366, Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 51º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del directorio; elección de directores y de miembros de la comisión fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 08 de agosto de 2000, a las 15:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de julio de 20000.
Director titular - Leonardo F. L. Stazi
e. 25/7 Nº 54.684 v. 31/7/2000

CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 15 de agosto del 2000, a las 15 hs., en su sede social, Olleros 1979 -3- de esta ciudad, en los términos del art. 237 de la ley 19.550 y modificadoras, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1999 y el tratamiento y destino del resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio y hasta la Asamblea.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 2000.
Presidente - María E. F. de Timossi
e. 26/7 Nº 54.750 v. 1/8/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRUCTORA SIDIC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 2000, a las 9.00 horas, en su sede social, Tucumán 540, 8º Piso D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número y elección de los Directores titulares por tres años.
5º) Elección de un Director Suplente por tres años. El Directorio.
Presidente - Elías Hadida
e. 26/7 Nº 54.836 v. 1/8/2000

"D"

diMar CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMar CINEMATOGRAFIA S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de agosto de 2000, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1665, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea;
II. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informes del síndico y del auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de marzo de 2000.
III. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000;
IV. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550 en virtud del desempeño de funciones técnico administrativas;
V. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico Nº 34;
VI. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
VII. Consideración de la remuneración de los síndicos durante el ejercicio económico Nº 34;
VIII. Consideración de la gestión de los síndicos por su desempeño durante el ejercicio económico Nº 34 y elección de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en la sede social, Av. Córdoba 1665, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 15:00 a 17:00 horas: (1) podrá ser retirada copia de la documentación contable a ser tratada en la Asamblea; y (2) se deberá practicar la comunicación de asistencia (LSC:238) con tres días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Carlos Angel Martín
e. 25/7 Nº 54.675 v. 31/7/2000

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2000

Nº De Inscripción en la Inspección General de Justicia 3650. Se convoca a los Señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2000 a las 10 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Manfred Grebe y Michael Hedegaard al cargo de Directores de la Sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. El Directorio.
Director en ejercicio de la Vicepresidencia - Andreas Pahl
e. 26/7 Nº 54.759 v. 1/8/2000

"F"

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 2000 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 1 hora después en 2da. convocatoria en Junín 1384, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000, e Informe del Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Martín José Rastellino
e. 26/7 Nº 54.834 v. 1/8/2000

"G"

GOHECO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el 10/8/2000 en la sede social: primera convocatoria 18,30 hs. y segunda convocatoria 19:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio en exceso del margen establecido por el art. 261 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903.
3º) Elección de un accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 18/7/2000.
Liquidador - José González Domínguez
e. 24/7 Nº 54.416 v. 28/7/2000

"I"

ICONA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 30.662. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rodney 354, Capital Federal, el día 15 de agosto de 2000 a las 10,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550 al 30 de setiembre de 1999 y de la gestión del directorio por el 30º ejercicio económico anual terminado en esa fecha.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y de la remuneración del directorio en exceso del monto previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de directores, fijándose su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo San Juan
e. 27/7 Nº 54.958 v. 2/8/2000

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2000 a las 11 hs. en Avda. Cerviño 4449, piso 10º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la remuneración de directores aún en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de honorarios de la sindicatura. El Directorio.
Presidente - María E. Hure
e. 24/7 Nº 54.504 v. 28/7/2000

INSTROMET ARMEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2000 a las 15 hs. En la Sede Social de la calle Viamonte Nº 1646, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234º inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31/diciembre/1999.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y retribución del Directorio establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Rubén E. Rodríguez
e. 26/7 Nº 57.511 v. 1/8/2000

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.552.060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18-8-2000 a las 20 hs. en Av. Corrientes 465 - 3er. Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerra-

do el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alberto Collazo
e. 25/7 Nº 54.660 v. 31/7/2000

ISLANDER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios accionistas de ISLANDER S.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de agosto de 2000, a las 12 horas en Florida 835, 3º piso, Of. 310, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Directora - María Elena Pagliettini
e. 27/7 Nº 54.931 v. 2/8/2000

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección de Justicia: 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 16 de agosto de 2000 a las 12.00 hs. y 13.00 hs. respectivamente en el domicilio de la calle Hidalgo 335 Piso 6to. Dto. 27 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio.
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires 14 de julio de 2000.
Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 24/7 Nº 57.312 v. 28/7/2000

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 22 de agosto de 2000, a las 12 hs., en Lavalle 1430 7º piso "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999, resolución sobre los resultados y remuneración de directores y síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 27/7 Nº 57.623 v. 2/8/2000

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto del año 2000 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 citada Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de abril del año 2000;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2001.

Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de junio de 1959, bajo el Nº 1.346, Fº 523, Libro Nº 51, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Director Titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 26/7 Nº 54.783 v. 1/8/2000

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 52.303. El Directorio de la Sociedad convoca a los Sres. Accionistas de MARNILA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas de Av. Córdoba 991 - 6º piso - Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de agosto de 2000, a las 18 horas, en las oficinas de la Calle Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2000.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31 de enero de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por el período de un ejercicio, según lo previsto por los estatutos sociales.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 24/7 Nº 54.522 v. 28/7/2000

MC LEAN S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2000, a las 11 horas, en la sede social de la calle Angel Roffo 7005, piso 2º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Designación de tres Directores titulares por la clase A y tres Directores titulares por la clase B, con mandato por dos ejercicios. Eventual designación de un director suplente por cada clase de acciones, por el mismo lapso.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la venta del inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia - Rolf Giesemann
e. 26/7 Nº 54.880 v. 1/8/2000

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2000, a las 18,30 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Carmelo Arno
e. 27/7 Nº 54.915 v. 2/8/2000

"N"

NEROLI SAIC y F (e. l.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2000, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 3.407.732 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2000.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2000/2001. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2000/2001. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15 de agosto de 2000. Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 24/7 Nº 53.753 v. 28/7/2000

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de agosto próximo a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros complementarios y Dictamen del Auditor del ejercicio Nº 23 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Distribución del saldo del Resultado.

4º) Remuneración de Directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 26/7 Nº 54.807 v. 1/8/2000

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 17 de agosto de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31-3-00 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, julio 19 de 2000.
Presidente - Ernesto García González
e. 25/7 Nº 54.418 v. 31/7/2000

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 102.030/244.315. Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de julio de 2000.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 27/7 Nº 54.934 v. 2/8/2000

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2000 a las 17 hrs. en Sarmiento 747 6º piso, oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primer convocatoria y para el mismo día a las 18 hrs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 al 31 de marzo de 2000.

3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aumento de Capital al quíntuplo (art. 138 L.S.).

Director - Mario Ruiz
e. 24/7 Nº 57.388 v. 28/7/2000

ROYVACO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 1.635.907. Convócase a los señores Accionistas de ROYVACO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de agosto de 2000 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Directorio respecto de la venta de unidades correspondientes al emprendimiento social sito en la Avda. Belgrano Nº 4723 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).
3º) Consideración del Estado financiero del emprendimiento social sito en la calle Gral. Paz 70 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) y adopción de las medidas que la Asamblea estime necesarias para financiar la terminación de dicha obra. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 2000.

Presidente - Valeria J. Levinson
e. 26/7 Nº 54.779 v. 1/8/2000

"S"

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. la Asamblea General Ordinaria 8 de Agosto de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 2º "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación del Balance Cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

Socio - Blas Juan Guichandut
e. 24/7 Nº 54.517 v. 28/7/2000

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 12/9/94 ante IGJ nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 2000 a las 11 hs. a realizarse en Suipacha 72, piso 9º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de sociedades comerciales, y determinación de su remuneración.
5º) Aprobación de los honorarios del directorio correspondientes a los ejercicios nº 4 y nº 5.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de las pérdidas.
8º) Aumento del capital social a $ 00.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del estatuto social.
9º) Modificación del artículo Noveno del estatuto social.

Se deja constancia: 1) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 5 de agosto del 2000 a las 19 hs.

Director en ejercicio de la Presidencia - Carlos Ramiro Salvochea
e. 27/7 Nº 54.950 v. 2/8/2000

SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de agosto de 2000 en la Avda. Leandro N. Alem 884, 5º piso, Cap. Fed. a las 17 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la documentación referida a los ejercicios finalizados el 31/12/98 y 31/12/99.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio al 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
6º) Elección del Directorio.
7º) Consideración del Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/12/99.
8º) Consideración del Resultado del ejercicio al 31/12/99.
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
10º) Remuneración a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rafael Rodríguez Fasani
e. 25/7 Nº 54.611 v. 31/7/2000

"T"

TENRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de agosto de 2000, a las 11:30 y 12:30 horas, respectivamente, en Caracas 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550 que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.
Buenos Aires, julio 22 de 2000.

Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 27/7 Nº 57.566 v. 2/8/2000

TERMINAL EMCYM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1560724. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve, Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de agosto de 2000, a las 15 horas en Dársena C Norte, Sección Tercera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 y asignación de las mismas en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de Julio de 2000.

Presidente - Blas Gabriel

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/7 Nº 54.552 v. 28/7/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L. 118, T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clases para el día 18 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624 1º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550). Remuneración de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por dos (2) ejercicios por Asambleas Especiales de clase.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la Reducción Obligatoria del capital social (Art. 206 de la Ley 19.550); Reintegro de Capital Social; Reducción voluntaria de capital.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
9º) Conversión de las acciones clases C y D en acciones clases A y B. Reducción del número mínimo de Directores de 5 a 3.
10) Reforma del estatuto por las resoluciones precedentes.

Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 24/7 Nº 54.464 v. 28/7/2000

THOMSON CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis de agosto del año 2000 a las 11 hs., en el local social de Bulnes 2756 piso 8, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo tercero de los estatutos sociales. El Directorio.

El Director General
e. 27/7 Nº 54.956 v. 2/8/2000

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 2000, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 25/7 Nº 54.717 v. 31/7/2000

TRIANGULAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de agosto de 2000, a las 10 horas a celebrarse en Panamá 933 1er. Piso A Capital Federal para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social con reforma de Estatutos Sociales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 235 de la Ley 19.550, de $ 135.000 a $ 1.000.000 mediante la capitalización de saldo de Resultados No Asignados y la correspondiente emisión de acciones nominativas de $ 1 y un voto cada una. El Directorio.

Presidente - José B. Nachman
e. 25/7 Nº 54.738 v. 31/7/2000

"V"

VADELUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la calle Piedras 383 Piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4, finalizado el 31 de marzo de 2000.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Emilio Elaskar
e. 24/7 Nº 54.500 v. 28/7/2000

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VADEMECUM S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2000 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria en la calle Piedras 383 Piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de marzo de 2000.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Emilio Elaskar
e. 24/7 Nº 54.499 v. 28/7/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Silvia Cristina Alario de Lanzieri, con domicilio en Dolores 654, Capital Federal y Luis Teodoro Rautemberg, con domicilio en Somellera 5275, Capital Federal, transfieren a Andrea Claudia Samaria, con domicilio en Zelarrayán 5951, Capital Federal el negocio de Velatorio (700290) Expte. 54522/92, y Empresa de Servicio Fúnebres con Exposición hasta 90 féretros y depósito de enseres no visal, vía pública (700250) Expte. 7517/96, con domicilio en la AVDA. ARGENTINA Nº 5961/5963, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Zelarrayán 5951 - Capital Federal.

e. 27/7 Nº 54.961 v. 2/8/2000

El Sr. Otilio Gonzalez Insúa C.I. 4.943.992 y la Sra. Mabel Borras DNI 13.062.335, en nuestros caracteres respectivamente de vendedor y adquirente del fondo de comercio Pizzería "Tú y Yo", dedicado a la venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, helados sin elaboración, comidas para su consumo fuera del local, elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros para su consumo fuera del local. Con domicilio en AV. BOYACA 301/3/5 esquina BOGOTA 1993/5 de esta ciudad. Comunicamos que se transfiere dicho Fondo de Comercio. Reclamos de ley Av. Corrientes 1250 6º "L" entre las 11:30 y las 16:30 hs.

e. 27/7 Nº 57.631 v. 2/8/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Deropharma SRL domiciliada Av. Cabildo 2676 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que sita en AV. CABILDO 2676 Cap. Fed. a Gabriel Eduardo Lublin domiciliado Aguirre 397 1. B Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 25/7 Nº 54.633 v. 31/7/2000

Los Señores Gustavo Raúl Rodríguez, D.N.I. Nº 17.580.132 y Ricardo Jorge Rodríguez, D.N.I. Nº 16.579.572, ambos domiciliados en Zelada 5324 de esta ciudad, venden y transfieren el Fondo de Comercio sito en la AVENIDA BRUIX 4876 y ESCALADA 846, Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, dedicado a "Lavadero de Autos Manual", al señor Sebastián Gustavo Stupenengo, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 7982, 6º "A", y a la Señora Sandra Myriam Miscio, domiciliada en Martínez Castro 785, ambos de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.

e. 26/7 Nº 54.823 v. 1/8/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Eduardo M. Martínez, domic. L. Sáenz Peña 1791 Cap. vende a Ernesto O. Bianchini domic. Marengo 3913, V. Ballester, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 1343 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 57.527 v. 1/8/2000

Se avisa que los señores José Manuel Rubin con domicilio en la calle Trelles 2098 - 4º B, Capital Federal y Cecilio Corte Verdera, con domicilio en Salguero 1522 - Dto. 2, Capital Federal, venden a los señores Néstor Servando González, con domicilio en Ramírez 1936, de José Mármol, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Grosso, con domicilio en la calle Los Olivos 985, Morón, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en AV. WARNES 801, Capital Federal. Reclamos de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 - 2º A, Capital Federal.

e. 27/7 Nº 54.949 v. 2/8/2000

"B"

Aclárase publicación del 10-2-2000 Nº 39.418 Dromex SRL transfiere el fondo de comercio de "fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales o farmacéuticos en general, depósito de productos medicinales y/o farmacéuticos (droguerías), de BOGOTA Nº 3921/25 Capital Federal y no el fondo de comercio de "depósito de drogas y especialidades medicinales, fraccionamiento y envasamiento de medicamentos y productos farmacéuticos, compraventa, fabricación, importación y exportación de productos y/o subproductos farmacéuticos, su comercialización, distribución y financiación de todos los aspectos enunciados" de Cucha Cucha Nº 803/05 y Arengreen Nº 1099 Capital Federal. Reclamos de ley Arengreen Nº 1099. Capital Federal.

e. 27/7 Nº 54.929 v. 2/8/2000

El Doctor Alberto Palacio, Tº 28 F. 607 CSJN, con domicilio en la calle Talcahuano 464 Piso 5 A, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por la ley 11.867, que la firma Macplast S.A., con domicilio en Bahía Blanca 2332 de esta ciudad de Buenos Aires, transfiere a la firma Recimac S.A., con domicilio en Av. Independencia 1984 Piso 6 A de esta ciudad, el fondo de comercio destinado a la industrialización y comercialización de materiales plásticos, actividad desarrollada en BAHIA BLANCA 2332 de la ciudad de Buenos Aires, continuando con la fabricación y comercialización de máquinas y herramientas para la industria. Oposiciones de ley en Talcahuano 464 5º A, Capital Federal. Alberto Palacio. Abogado T. 28 F. 607 de CSJN.

e. 25/7 Nº 57.463 v. 31/7/2000

"D"

EDICTO VENTA FONDO DE COMERCIO

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Uccello Graciela domiciliada en Cuba 2363 Capital Federal, vende a Ranieri Ernesto domiciliado en Melían 2253 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en DEAN FUNES 2160, Segundo subsuelo, primer subsuelo, planta baja y primer piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 25/7 Nº 54.645 v. 31/7/2000

EDICTO VENTA FONDO DE COMERCIO

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Adriana Beatriz Di Giuseppe y Miguel Angel Grupalli domiciliados en Díaz Vélez 5279 Capital Federal, venden a Padelin Juan Carlos domiciliado en Yatay 752 Capital Federal, Garage Comercial ubicado en DIAZ VELEZ 5279 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 25/7 Nº 54.646 v. 31/7/2000

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00056133 fecha 11/7/00 al 17/7/00 Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/7 Nº 57.528 v. 1/8/2000

"G"

Se hace saber que Emilio Jorge Ferro S.R.L. con domicilio en Guayrá 1530, P. Baja y P. Alta, Capital Federal transfirió a Guayrá S.A., con domicilio en Guayrá 1530, Capital Federal. El taller de chapa y pintura - taller de repar. de automóviles exc. chapa y pintura - rectific. de motores - com. min. de automotores y accesorios - ubicados en GUAYRA 1530 P. Baja y P. Alta, Capital Federal. Reclamos de ley en Guayrá 1530, Cap. Fed.

e. 27/7 Nº 54.996 v. 2/8/2000

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40 Cap. avisa que Susana Beatriz Méndez dom. Lavalle 477 Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en LAVALLE Nº 477 Piso 3º Cap. a Jorge Bautista Aversete dom. Av. Directorio 348 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 26/7 Nº 54.830 v. 1/8/2000

"M"

René Adrián Vanzillotta con domicilio en la calle Monroe 2602 de Capital Federal, comunica que vende y transfiere con retroactividad al día 15/3/2000, el Fondo de Comercio de su Propiedad sito en la calle MONROE número 2602, que funciona como (503240) Oficina Empresa Constructora; (604004) Agencias Comerciales, de Empleo, de Turismo, Inmobiliaria; (604008) Agencia de Seguros, Casa de Cambio; (604010) Oficina Comercial; (604184) Oficina Consultora, por expediente 7997/98, a la firma "Alevan S.A." representada por el señor René Adrián Vanzillotta en su carácter de Presidente y con domicilio constituido en la calle Monroe número 2602, de Capital Federal. Reclamos de Ley y de las partes en el local. Buenos Aires, 22 de junio de 2000.

25/7 Nº 54.639 v. 31/7/2000

"P"

Se comunica que la Sra. Elba del Valle Lozano, con domicilio en la calle Pizarro N° 6060, Cap. Fed., vende a la Sociedad Frigorífico Ketal S.A., con domicilio en la calle San Martín N° 551, 7° ofic. 51, Cap. Fed., el negocio de Fábrica de Chacinados, Elaboración de matambres, Preparación de jamones, Venta de lácteos, cinco (5) cámaras frigoríficas y despostadero, sito en la calle PIZARRO N° 6060/62, de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley sito en la calle San Martín N° 551, 7° ofic. 51, Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 18/7/2000 al 24/7/2000.

e. 26/7 N° 56.786 v. 1/8/2000

Franklin Jorge Itkin abogado Tº 9 - Fº 439 con domicilio en Corrientes 2835 cpo. C piso 4 depto. C Capital hace saber por cinco días que el señor Ignacio José Gándara, con domicilio en Amenábar 1055 piso 8 depto. A Capital, vende a Claudia Francisca Beatriz Martínez de Avila con domicilio en Presidente José Evaristo Uriburu 466 Capital el negocio de farmacia ubicado en PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON 3899 Capital. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 26/7 Nº 57.489 v. 1/8/2000

"R"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F., comunica que Walter Daniel Yugdar, con domicilio en Avda. Gaona 2696, 2º "A" de C.F., vende a Mariana Pilar Pedrocco, con domicilio en Bonpland 2348, 3º "A" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 1006 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 24/7 Nº 54.515 v. 28/7/2000

"S"

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

La Sociedad de Hecho Fernández y Cía., con domicilio en Scalabrini Ortiz 502, Capital, transfiere el fondo de comercio de bar, ubicado en SCALABRINI ORTIZ 502, Capital, a Elvira Hugo de Pantano con domicilio en Ayuí 6996, Capital. Reclamos de ley. Mismo negocio.

27/7 Nº 54.992 v. 2/8/2000

"T"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofc. Maza 40 Cap. avisa que Carla Beatriz Miraglio dom. Lavalle 477 Cap. Vende su Hotel S.S.C. sito en TALCAHUANO Nº 425 P 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Cap. a José Rial dom. Colombres 411 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 26/7 Nº 54.831 v. 28/7/2000

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Lucas E. Moyano domic. Laprida 1714, 5º C, Cap. vende a Arturo D. Céspedes domic. M. Carregal 2640, Munro, Pcia. Bs. As., su Maxiquiosco sito en VIAMONTE 901 Cap. Relcamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 Nº 57.607 v. 2/8/2000

"W"

Marcelo E. Iglesias, Contador Público, con domicilio en Juramento 3694, Cap. Fed. comunica que rectifica la publicación edictal del 7-11-97 al 13-11-97, e. 7/11 Nº 72.538, **donde dice** Mario Jorge Iglesias, **deberá leerse** Car Was S.R.L., con efecto retroactivo al 1-8-1996. Ubicación del local, WASHINGTON 2152, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

26/7 Nº 54.794 v. 1/8/2000

Marcelo E. Iglesias, Contador Público, con domicilio en Juramento 3694, Cap. Fed. comunica que Car Was S.R.L. vendió con fecha 1/3/1997 un negocio de Garage Comercial, sito en WASHINGTON 2152/6 Cap. Fed. a Mario Jorge Iglesias D.N.I. 4.099.462 con dclio. en Washington 2152, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio del vendedor en Washington 2152 - Cap. Fed.

26/7 Nº 54.796 v. 1/8/2000

Escribano Osvaldo César Civelli, domicilio Corrientes 1257, 1º B, Capital, avisa que Raúl Víctor Vertua, con DNI 12.697.669 y domicilio en Quesada 2422, piso 2º de esta Capital, cede y transfiere en el marco de lo dispuesto por el Art. 77 y concor. de la Ley del Imp. a las Ganancias (Reorganización de Sociedades) el 82,50% del Fondo de Comercio denominado "Servicios Vertua" de Raúl Víctor Vertua, con sede social en General Paz 70 Villa Regina, Río Negro, dedicado a la actividad de Construcciones y Servicios Generales a "Servicios Vertua S.A.", con domicilio Santo Domingo 2635 de esta Capital, conforme el balance especial de inicio al 31/12/99. Oposiciones de Ley ante el Escribano Osvaldo César Civelli, Av. Corrientes 1257 1º B, Capital Federal y en Gral. Paz 70 de Villa Regina.

e. 25/7 Nº 57.461 v. 31/7/2000

AVISO TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Sergio Albornoz, abogado, Domicilio Av. Corrientes 980 7º D Cap. Fed. comunica por cinco días que Video Cable San Salvador SRL con sede social en 3 de Febrero 301 San Salvador, Entre Ríos, transfiere el fondo de comercio denominado "Video Cable San Salvador", rubro video cable, sito en 3 de Febrero e H. Yrigoyen de San Salvador, Entre Ríos, libre de pasivos y personal, a Teledifusora San Salvador (E.R.) S.A. con sede social en Av. Corrientes 980 piso 7º Of. "D" Cap. Fed. Oposiciones de Ley ante mí en Av. Corrientes 980 piso 7º Of. "D" Cap. Fed. (4326-1059/1159) o ante el escribano Ariel D. Prelat, calle Barón Hirsch 172 de Basavilbaso, Entre Ríos (TE 0345-481018).

e. 26/7 Nº 54.865 v. 1/8/2000

Eduardo Daniel Santiso, abogado, con domicilio en Florida 439/41, Piso 4to. Of. 9 y 16 de la Cdad. de Bs. As.; avisa: Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9 Of. 18, de la Cdad. de Bs. As. vende a automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9 Of. 18, de la Cdad. de Bs. As., su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles y Servicio de Reparaciones de Automotores, con establecimiento sito Av. del Libertador Nº 1613/1627, de Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. rec/ley en mi oficina. Término legal.

e. 25/7 Nº 57.396 v. 31/7/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 8-1-00 se resolvió incrementar el Capital Social de $ 290.000.- a $ 420.000.-, por lo que se emitirán 1.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de

$ 100.- de v/n c/u. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el Art. 194 de la Ley 19.550. Inscripta bajo el Nº 1997, del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, el 27 de junio de 1977.

Presidente - Laureano Alfredo Fernández
e. 26/7 Nº 54.743 v. 28/7/2000

"E"

ECOLAB S.A. - SPARTAN DE ARGENTINA S.A.

Fusión por Absorción. A los fines del art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ECOLAB S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 6-12-90 al Nº 9037, Lº 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 2) Sociedad absorbida: SPARTAN DE ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 28-12-87, bajo el Nº 10.571 del Lº 104, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Juncal 840, piso 1º, oficina "H" Capital Federal. 3) ECOLAB S.A. no aumentará su capital social a causa por fusión por absorción. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31-1-2000: ECOLAB S.A.: (Activo) $ 14.085.634,50, (Pasivo) $ 6.866.044,44 y (Patrimonio Neto) $ 7.219.590,06; SPARTAN DE ARGENTINA S.A.: (Activo) $ 1.450.452,75, (Pasivo) $ 705.096,05 y (Patrimonio Neto) $ 745.356,70); 4) ECOLAB S.A. es la sociedad absorbente y SPARTAN DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 27-4-2000 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. 6) Disolución: SPARTAN DE ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Baker & Mckenzie). Apoderados: por ECOLAB S.A.: Héctor di Benedetto; por SPARTAN DE ARGENTINA S.A.: Carlos Emilio Oglio. Publíquese por 3 días.

Autorizado - Abino Juan Bazzanella
e. 26/7 Nº 57.533 v. 28/7/2000

ELECTRIGAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9-5-2000, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17-6-93 bajo el Nro. 5186 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 740 Piso 16º, resolvió la reducción voluntaria del capital social por $ 714.000.-, quedando éste fijado en $ 19.175.000. Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diecinueve millones ciento setenta y cinco mil ($ 19.175.000.-), representado por 19.175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y un voto por acción."

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 26/7 Nº 54.797 v. 28/7/2000

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 08/05/2000, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/03/94 bajo el Nro. 2832 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 740 Piso 16°, resolvió la reducción voluntaria del capital social por $ 590.000.-, quedando éste fijado en $ 43.890.000.- Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta y tres millones ochocientos noventa mil ($ 43.890.000), representado por 43.890.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una y un Voto por acción".

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 26/7 Nº 54.799 v. 28/7/2000

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Comunica que la A.G.O.E. unánime celebrada el 2000/4/5 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 73.852.320 a la suma de $ 70.752.320 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la Ley 19.550. Balance Especial al 31/12/99: Antes de la reducción: Activo $ 122.593.113,12; Pasivo $ 623.181,75; Patrimonio Neto $ 121.969.931,67. Después de la reducción: Activo $ 119.493.113,12; Pasivo $ 623.181,75; Patrimonio Neto $ 118.869.931,37. Las oposiciones de ley se reciben en Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., por el término de 15 días contados desde la ultima publicación. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberán presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito.

Vicepresidente - Carlos Alberto Alemán
e. 27/7 Nº 54.910 v. 31/7/2000

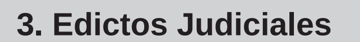
"R"

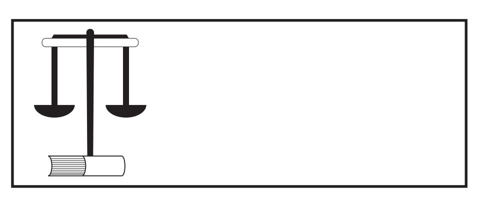
RALSTON PURINA ARGENTINA S.A.

(IGJ 197.628). RALSTON PURINA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Tucumán 540, piso 22, oficina A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3, folio 121, libro 45, tomo "A" de Estatutos Nacionales, hace saber que: 1) Por asamblea general extraordinaria unánime del 16 de junio de 2000 ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad cuya denominación será ENERGIZER ARGENTINA S.A., que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 540, piso 22, oficina A, Capital Federal. 2) Valuación del activo y pasivo de RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. (sociedad escindente) antes de la escisión según balance especial de escisión al 31 de marzo de 2000 expresado en Pesos: Activo $ 51.264.570. Pasivo: $ 34.859.187. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a ENERGIZER ARGENTINA S.A. (sociedad escisionaria): Activo: $ 25.692.256. Pasivo: $ 18.644.382. 4) RALSTON PURINA ARGENTINA S.A., en su carácter de sociedad escindente, reducirá su capital de $ 2.330.555,10 a $ 582.638,80, o sea, en $ 1.747.916,30. Oposiciones de ley: Tucumán 540, piso 22, oficina A, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 26/7 Nº 57.561 v. 28/7/2000

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, desempeñada por el Dr. Alberto D. Aleman, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VEGA, PEDRO LORENZO y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 51.835/97. Cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al demandado JORGE OMAR OCAMPO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/7 Nº 324.163 v. 28/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale sito en Av. Callao 635 P. 3, cita y emplaza por el plazo de cinco días a PABLO ROMAN ALDAVE a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde e interponga las excepciones que entienda que en derecho le asisten en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/ALDAVE, PABLO ROMAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Oficial para que lo represente. Norma B. Di Noto, juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/7 Nº 57.590 v. 28/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en calle Libertad Nº 731, piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIDEO GAMES EDU S.A. s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 10759/95, cita y emplaza a HUGO SANOGUERA, Documento Nacional de Identidad Nº 8.020.319 y a RUBEN RICARDO JORGE MITRE, Libreta de Enrolamiento Nº 7.608.630, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en Secretaría a los fines dispuestos en el auto de fs. 240 vta., segundo párrafo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto de fs. 240 vta. en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 14 de junio de 2000 ... Fíjase nueva audiencia... a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en la documentación base de esta acción, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. ... Firmado José Luis Javier Tresguerras, juez federal. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 27/7 Nº 324.148 v. 28/7/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESPERANZA JULIO JORGE y Otro s/Sumario", cita a fin de que en el plazo de cinco días, concurran en Secretaría a estar a derecho los herederos de la demandada LUCIA ESTHER FALABELLA, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (Art. 53 Inc. 5 del CPCC). Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 27/7 Nº 324.146 v. 28/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 3421/97 cita a SPIRITO DE RODOLICO, MARTA ANTONIA (L.C. Nº 3.201.931) para que comparezca en el término de cinco días a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado PAS Dr. Francisco de Asís L. Soto, juez federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.139 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 3421/97 cita a STIMOLI, VICENTE NICOLAS (L.E. Nº 4.187.692) para que comparezca en el término de cinco días a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado PAS Dr. Francisco de Asís L. Soto, juez federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.140 v. 28/7/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731 —piso 10— Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO, MIGUEL ANGEL s/Proceso de Ejecución" Expte. 1062/98 cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, y tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que lo represente. Firmado Dr. Jorge D. Anderson. Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.137 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731 piso 10º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POSADAS S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 5327/94 cita a CARLOS PABLO KUIPER para que comparezca en esta Secretaría en el plazo de cinco días a reconocer y/o desconocer la firma y la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y tener por expedita la vía ejecutiva (confr. art. 526 de la citada norma legal). El documento a reconocer resulta ser una garantía permanente suscripta con fecha 13-4-93 por la suma de $ 75.000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.161 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 4870/97, cita y emplaza a MARCIAL PIMENTEL, Libreta de Enrolamiento Nº 5.584.275, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en Secretaría a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las mismas. Publíquese por dos días. Firmado. Hernán Marcó. Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 27/7 Nº 324.141 v. 28/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.463 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HORACIO ROBERTO VALLADARES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.062 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO ADRIAN CABALLERO a estar a derecho en la causa Nº 20.433 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.068 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 13.965 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a TITO GERMAN OROZA POZO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.089 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTEBAN BUGGE a estar a derecho en la causa Nº 17.485 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 de C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.091 v 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERMINDO IZAGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 16.443 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.092 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.539, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIAN DANIEL MARCELO ARROYO, YOLANDA AMPARO ROJAS BORJAS, LUZ BORJAS DE ROJAS, JUAN ANDRES GONZALES VERA y a CARMEN YIRAIDELI ZABALA BALDEON a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.093 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO DATO a estar a derecho en la causa Nº 19.045 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.094 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a JORGE ROMERO BARRAZA en la causa Nº 19.732 por el delito de lesiones art. 89 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimeitno de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.095 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.044 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA CANDELA CARBAJAL, EDITH LUZ ROMERO BARRIENTOS, JORGE ALFREDO CRUZADO, SILVIA HILDA ZEVALLOS ANDAHUA, VICTORIO OSORIO MATEO, ALEJANDRO SEVERIANO NEYRA QUISPE, ROSA GLADYS NEYRA CARRASCO, JUAN DOMINGO MAHYUA OREGON, JUVENAL ZEVALLOS BARGAS y a AMERICA MALASQUEZ PAREJA a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.096 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 en causa Nº 19.961 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR RICARDO MORALES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.097 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 en causa Nº 18.501 bis emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUTH NANCY ALVAREZ DE CAYETANO y a JORGE ALVAREZ PEREDO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.099 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a YULIANA URSULA MUÑOZ ZAVALETA a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.110 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SERGIO GABRIEL PINTO quien deberá estar a derecho en la causa Nº 19.818 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.115 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 en causa Nº 18.758, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ALFREDO DOUEK a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.116 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 19.261 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SIXTA NOEMY FRUTOS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/7 Nº 324.118 v. 28/7/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.508, que se le sigue por hurto y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Juan Carlos Sassani, secretario.
e. 24/7 Nº 324.025 v. 28/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GABRIEL VILLAGRA para que comparezca estar a derecho en la causa Nº 49.800 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassani, secretario.
e. 24/7 Nº 324.098 v. 28/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDGARDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/7 Nº 324.471 v. 2/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3860/99, caratulada "MENDOZA MAMANI, HUMBERTO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a HUMBERTO MENDOZA MAMANI (Boliviano, nacido el 14 de abril de 1972, estado civil soltero, profesión albañil), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 25/7 Nº 324.193 v. 31/7/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RAMON MIGDONIO VERA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 25/7 Nº 324.195 v. 31/7/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a CARLOS RUBEN FERNANDEZ, DNI Nº 23.201.473, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en California y Luna, Manzana 34, de esta ciudad, estar a derecho en el término de tres días desde la publicación del presente, en la causa B nro. 4510/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de ley.
Secretaría, julio 7 de 2000.
Marina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/7 Nº 324.198 v. 31/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a EDGARDO CAFERRI (hijo de Víctor Caferri y de Clotilde Poblet) para que comparezca ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 22 de junio de 2000. Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas, cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a EDGARDO CAFERRI (hijo de Víctor Caferri y de Clotilde Poblet) para que comparezcan ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. … Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
e. 24/7 Nº 324.053 v. 28/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace —interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Artabe—, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.222, caratulada: "ARMAS, NESTOR JAVIER s/Inf. Art. 302 del C.P.", cita a PASCUAL ALBERTO MANCANIELLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 9 de agosto próximo a las 10,00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 6 de julio del 2000. … cítese por edicto a PASCUAL ALBERTO MANCANIELLO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 9 de agosto del año 2000, a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.
e. 24/7 Nº 323.642 v. 28/7/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 629 caratulada: "BERMEJO ROBERTO s/Inf. Ley 24.241" en la que se resolvió citar y emplazar a ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, DNI Nº 22.049.553, con último domicilio denunciado en la calle Santamarina Nº 949, Ed. 11 Dpto. 9 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "///mas de Zamora, 14 de julio de 2000. Atento a lo informado a fs. 281/282, en donde se da cuenta de que el imputado de autos ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, no vive desde hace aproximadamente un año y medio en el domicilio de la calle Ramón Santamarina Nº 949, Ed. 11, Dpto. 9 de Monte Grande, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N. a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito— a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí, Dr. Rafael Leal, secretario federal.
Lomas de Zamora, 14 de julio de 2000.
e. 26/7 Nº 324.291 v. 1/8/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Campana, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIAUDAT MARIA LAURA s/Cobro Ejecutivo", Expte. nro. 1594, cita y emplaza a MARIA LAURA LIAUDAT, D.N.I. nro. 18.417.587, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Campana, 23 de junio de 2000.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 27/7 Nº 324.153 v. 28/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN C. LODEIRO	6/07/2000	MARCELA NOEMI GIL - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.266.698	5	AMENAZAS Y USURPACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	26/06/2000	RICARDO CASIELLES	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	26/06/2000	RODOLFO ROJAS	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	6/07/2000	DANTE ANTONIO CATALDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.589.881	5	AMENAZAS Y USURPACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	5/07/2000	MARIA ELVIRA GARCIA D.N.I. Nº 4.167.245	5	Nº 7.340/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN C. LODEIRO	6/07/2000	RAMON ALBERTO CACELA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.593.691	5	AMENAZAS Y USURPACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	6/07/2000	CARMEN BUSTOS - TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.066.698	5	AMENAZAS Y USURPACION
2	107	JUAN C. LODEIRO	6/07/2000	JORGE RODRIGUEZ - TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.670.678	5	AMENAZAS Y USURPACION
8	125	RICARDO L. MIGUENS	18/07/2000	RICARDO ARAGONA	5	Nº 11.764/00 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/07/2000	ANTONIO CONGO	5	Nº 18.148/99
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	14/07/2000	MARIA MAGDALENA JOSEFA DOPPLER, DNI. 3.294.131, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA JUJUY Nº 1155 PISO 3º "D" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	10/07/2000	NESTOR KLUK, DNI. 6.084.359, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA NAZARRE Nº 2602 PISO 9º "A" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CRESSERI	11/07/2000	MANUEL VILAR NOVIO C.I.P.F.A. Nº 7.212.158	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	11/07/2000	MARIA EL CARMEN RUSSELL - DNI Nº 6.226.306	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/07/2000	GABRIEL MENIN	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/07/2000	EMANUEL ARIEL ARGUELLO	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	16/06/2000	CARLOS ALBERTO SOÑES (DNI Nº 7.738.635)	5	Nº 35.059/2000 - FALSIFICACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	1/07/2000	ALEJANDRO OSCAR ALEPEIDOTE (DNI Nº 13.881.790)	5	Nº 37.353/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/06/2000	AZUCENA KAPSUK DE KLAS (L.C. Nº 2.733.528)	5	Nº 36.420/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/06/2000	CAROLA GUADALUPE LIMA (D.N.I. 27.452.836)	2	ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/07/2000	CELSO FABIAN GONZALEZ	3	Nº 26.594/2000 - DEFRAUDACION POR DESBA-RATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/07/2000	CARLOS EDUARDO COPES, D.N.I. Nº 5.408.014, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AV. CÓORDOBA 1513 DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 51026/2000 - ESTAFA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	6/07/2000	MIGUEL ANGEL DE SANTIS	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	28/06/2000	IGNACIO BELISARIO DIAZ SUPISICHE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.498.925	3	INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	5/07/2000	FRANCISCO ALEJANDRO RAMIREZ	3	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	5/07/2000	NERIO DARIO GUTIERREZ MORENO	3	ROBO EN TVA.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/07/2000	HORACIO GARNERO	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/07/2000	EDUARDO HUGO LEAL, D.N.I. 16.645.271	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	7/07/2000	HECTOR HUGO RANDAZZO, CLAUDIA MABEL ORTALE Y GUSTAVO ROBERTO ORTALE	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	11/07/2000	JUAN CARLOS SCHOLZ - DNI 4.318.123	5	Nº 109.977/98 - ESTAFA
48	145	ROSA M. GUIDO	6/07/2000	DARIO GASTON FLORES (D.N.I. 30.053.061)	3	Nº 101.013/1999 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 172 Y 42 DEL C.P.N.)

e. 24/7 Nº 92 v. 28/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/07/2000	RAMON ALEJANDRO ANTONIO TOLOSA, D.N.I. Nº 16.639.746	5	Nº 4860 - INF. LEY 24.241
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/07/2000	JORGE ARAMBURU (D.N.I. Nº 8.071.860)	5	Nº 4720 - INF. LEY 24.241
1	2	VALERIA ROSITO	30/06/2000	FRANCO CASARINI	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	3/07/2000	JUNG CHEN CHANG (DNI Nº 18.717.042)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 864, INCISO "d", DEL CODIGO ADUANERO
7	13	HECTOR D. OCHOA	04/07/2000	ORLANDO SALVADOR RUSSO Y ROBERTO DANIEL RUSSO	5	Nº 4730 - INF. ART. 302 CP
7	13	HECTOR D. OCHOA	26/06/2000	CARLOS ALBERTO SAUCEDO	5	Nº 4714 - INF. ART. 302 CP

e. 24/7 Nº 94 v. 28/7/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS LANDO S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54708653-4) en autos "LABORATORIOS LANDO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 76.952). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2000, contando hasta el día 9 de octubre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del sindico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 25 de octubre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de noviembre del año 2000 y 18 de diciembre del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/7 Nº 324.158 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de FERNANDO MORDKOWSKI (C.U.I.T. Nº 20-05.530.029-2) en autos "MORDKOWSKI, FERNANDO s/Quiebra" (Expte. Nº 76.531). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre del año 2000, contando hasta el día 28 de setiembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del sindico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 13 de octubre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre del año 2000 y 7 de diciembre del año 2000 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/7 Nº 324.160 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "FRUEHAUF ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que con fecha 25 de abril de 2000, se le decretó la quiebra al deudor FRUEHAUF ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-68078889-4) haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 13 de septiembre de 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de septiembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 8 de noviembre y 20 de diciembre de 2000 respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 324.152 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio del 2000 se ha decretado la quiebra de DAYAN, CARLOS EDUARDO, D.N.I. 8.400.955, no surgiendo Nº de CUIT. El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11/09/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 25/09/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/10/00 y 04/12/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición

del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/7 Nº 324.263 v. 31/7/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de INGRAM LABORATORIOS S.A. siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 /315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de setiembre del 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre del 2000 y 12 de diciembre del 2000, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/7 Nº 324.270 v. 31/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 30 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TAHA JUAN LUIS s/Quiebra Expte. Nº 89.109, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la Fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.333 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 28 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "WASSERTHEIL CARLOS MARCELO s/Quiebra", expediente Nº 81.198 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 10 del mes de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.337 v. 1/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUTISOL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 54.279", con fecha 3 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/7 Nº 324.347 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PIRAY S.A. s/Quiebra Expte. Nº 71.339, síndico Mariana Alicia Nadales, Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/00, en el horario de 9,30 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de julio de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/7/2000 al 25/7/2000.

e. 27/7 Nº 323.680 v. 2/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARCANGEL MAGGIO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARCANGEL MAGGIO S.A. con domicilio social en Lafayete 1693 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 25 de septiembre de 2000 deben presentar al Sr. Síndico Dres. Cubillas-Fernández- Rodríguez, con domicilio en Sarmiento 1452 9º piso "A" (Tel.: 4372-8018) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 2001 a las 10 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/7 Nº 57.290 v. 28/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BOCARENA SANDRA STELLA con fecha 31-03-99, habiendo sido su último domicilio en Rivadavia 755 8vo. Dto. 27 de Capital Federal (DNI 17.662.997). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de octubre de 2000, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de noviembre de 2000 y 7 de febrero de 2001. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 6 de diciembre de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevee el art. 37 vence el día 7 de febrero de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/7 Nº 324.176 v. 31/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Callao 635, 2º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de: ELA SZPOLSKI, CUIT: 20-93708360-3, y con fecha 6 de Julio de 2000, se fijó un nuevo período informativo. Ha sido designada síndico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SZPOLSKI, ELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/7 Nº 324.143 v. 28/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO CAMPOPIANO, DNI 10.923.742, se ha designado síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso "11", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 14 de septiembre de 2000 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 27 de octubre de 2000 y el informe general el día 11 de diciembre de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2001, a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/7 Nº 54.553 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "TACPLAST S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado una vez que los honorarios se encuentren firmes y se conozca en forma fehaciente la acreencia que pudiera poseer a su favor la Municipalidad de Avellaneda.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.885 v. 28/7/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "GRANJA SUREÑA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 37.102, que con fecha 8 de junio de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora GRANJA SUREÑA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de marzo de 1990 bajo el Nº 1171 del Libro 92 de S.R.L. con domicilio social en Tucumán 1455 5º "E", haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el seis de septiembre de 2000 ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880 P.B. de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de octubre y 30 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/7 Nº 324.155 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ROSSI, ANGEL JOSE (LE. 4.146.530), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/00 ante el síndico Roberto Leibovicius, quien constituyó domicilio en Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/10/00 y el informe general el día 21/11/00. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/7 Nº 324.149 v. 28/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Sec. Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed. comunica que en autos "VIALNET S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69101160-3, se decretó el 30/6/2000 la apertura de su concurso preventivo, hasta el 15/09/2000 sus acreedores deberán presentar al Síndico Fabián López, en Uruguay 1037, p. 7º Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos; el 30/10/2000 el Síndico presentará el informe individual art. 35 y el 12/12/2000 el informe general art. 39. La audiencia informativa será el 03/05/2001, a las 10 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/7 Nº 54.877 v. 1/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 15 de junio de 2000 de ESTUDIO PLUS S. R. L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/7 Nº 324.166 v. 28/7/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NAVARRO JORGE ISMAEL, DNI 12.004.865, los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de septiembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1er. piso oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de octubre de 2000 y 14 de diciembre de 2000 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a el Sr. JORGE ISMAEL NAVARRO que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q. (Art. 289 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/7 Nº 324.458 v. 2/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRANJA ALBERTO S. A. con fecha 13 de junio de 2000. El síndico interviniente es la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Depto. "4" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2000. Fíjanse los días 9 de noviembre y 22 de diciembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/7 Nº 324.150 v. 28/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/2000 - Vence: 28/7/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	14/07/00	JORGE HUMBERTO MC EWAN	54606
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/06/00	MARIA LUISA MONICA PASSO y EDUARDO MARIANO VIDAL	54680
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/00	HAMPARSOUM HAZARABEDIAN	54624
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/07/00	ANA JACOBSON	57462
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/06/00	OSVALDO LUIS MARTIGNONI	57448
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/06/00	MARIA DEL CARMEN AMARO DE AMBROSONI	54719
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/06/00	MARTA CASELLA	54720

e. 26/7 Nº 135 v. 28/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/2000 - Vence: 31/7/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/07/00	ALBERTO FRANCISCO ACEVO	54819
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/00	HOMERO TEX PANIGUTTI	54822
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/06/00	ROSA RODRIGUEZ de DORICH	57526
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/06/00	SIMONA GORBACH	57500
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/00	RAUL ACOSTA	54820
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/07/00	NARCISO PEDRON	57529
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/06/00	AGUSTIN ALVAREZ	57524
99	U	MARTA N. COCCIA	30/06/00	BLANCA PURA CABRERA GUERRA	54795
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/00	MAXIMIANO RUIZ	54829

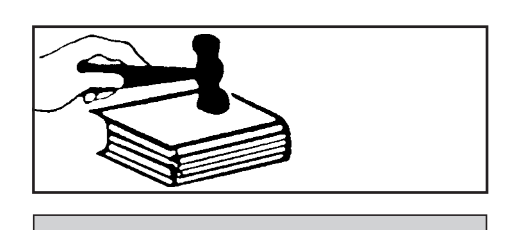
e. 27/7 Nº 136 v. 31/7/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en calle Talcahuano N° 490 P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "RIZZUTO DE GALATI BRUNA y Otros c/MOLINA WILLIAMS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 8034/99, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 7 de agosto de 2000, a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100 %, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 19 de la Manzana 66/1, ubicada en la calle Larrazábal N° 4280, entre las calles Unanué y Barros Pazos de Capital Federal, que consta de loza de hormigón en el frente sin terminar, en la parte posterior una vivienda de material: Living-comedor, 3 habitaciones, cocina, baño y patio, la que se encuentra en buen estado de habitabilidad y esta ocupada por el demandado y su grupo familiar integrado por 6 personas. La propiedad se entregará en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Superficie del terreno 282,6495 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 66, Manzana 1,Parcela 19, Partida 84.481, Matrícula 1-14652, adeuda a fs. 107 OSN $ 148,90 al 23-3-00, a fs. 103 A.A. $ 32,17 al 22-3-00, a fs. 122 GCBA $ 2816,32 al 23-5-00. Base U$S 39.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de agosto de 2000, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/7 N° 54.981 v. 28/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "MURANO DE LOUZAN, AMELIA EMMA c/SALVIA, ROBERTO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33.287/97, que el Martillero Fulvio Galimi, subastará el 15 de agosto de 2000 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Pirovano 357/59, de Capital Federal. Se trata de un "chalet" de Planta Baja y Primer Piso. En Planta Baja consta de garage, comedor, baño, toilette, patio, cocina-estar, jardín con quincho y pileta de plástico de regular dimensión. En Planta alta hay tres dormitorios, dos baños y lavadero. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento. Ocupado por el demandado Sr. Roberto Rubén Salvia en carácter de propietario, su esposa Carmen Silva y el Sr. Carlos Matassa (fs. 132). Construcción de 180 m2 sobre terreno de 320 m2 (fs. 135). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 38, Manz. 153, Parc. 25, Matrícula 1-48988. Venta al Contado y al mejor postor. Base: U$S 126.720; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas: Part. 2931234: $ 7.700,74 (fs. 159), al 13-6-2000 más $ 2.199,51 (fs. 159 vta.); part. 2931235; $ 4.404,56 (fs. 160), al 13-6-2000, más $ 1.246,91 (fs. 160 vta.),Part. 2931236: $ 2.893,03 (fs. 161), al 13-6-2000 más $ 796,20 (fs. 161 vta.). OSN $ 578,86 (fs. 163), al 14-06-2000. Aguas Argentinas: $ 149,25 (fs. 162), al 14-06-2000). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el Ministerio de la Ley y depositará el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. Informes: 4373-4753.

Buenos Aires, 06 de julio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 27/7 N° 54.982 v. 28/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Gottardi, con asiento en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en autos "ODEON MARIA ISABEL c/SUCESION TUCHIN RAUL s/Ejecución de Honorarios", Expediente N° 48.308/96, que el Martillero Cecilia Irene Cobelli, con oficinas en Avda. Santa Fe N° 5099, piso 15°, "D", Telfax 4381-2713, rematará el día 2 de agosto de 2000, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano N° 479, de Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes N° 2347, entre las de Azcuénaga y Pasteur; Unidad Funcional 4; planta baja y sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 38; Parc. 25B, Matrícula: 11-1679/4. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 261/68 y el Título de Propiedad a fs. 70/75. Superficie total: 14 mts. 2.35 dm2. Planta baja cubierta total 6,16 mts2., Planta sótano 8,19 mts2. Porcentual 1,58%. Según constatación, el bien se trata de un local interno en galería comercial. Se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Masferrer Marchal, D.N.I. N° 92.857.988 en calidad de inquilina (fs. 253) Deudas: A fs. 239 GCBA al 14.01.00, deuda $ 18,37. A fs. 225 Aguas Argentinas al 03.02.00, deuda $ 882,16. A fs. 86 OSN al 07.08.97 $ 48,33. A fs. 236 la Administración del Consorcio informa al 01/00 deuda por $ 483,29. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 28 y 31 de julio en el horario de 15 a 16. Base de venta: $ 17.500. De no existir postores a la media hora se subastará sin Base. Seña: 30% - Comisión: 3%, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos pesos.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/7 N° 57.621 v. 28/7/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Sec. Unica sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, comunica por dos días "HELLAS MAR S.A. c/NOGUEROL JOSE HERNAN y Otra s/Revocatoria", Expte. 64.164 que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 17 de agosto del 2000 a las 12 Hs. en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor los inmuebles sitos en la calle Ricardo Rojas Nº 481. U.F. 1 y U.F. 3 de Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 3, Man. 56, Parcela 5 "F", Matrículas 20-2037/3 y 20-2037/1, las que según constatación se encuentran libres de ocupantes pero llenas de maderas, muebles varios de oficinas rotos, bolsas de cal y arena y restos de materiales varios, camas, una heladera eléctrica y varios elementos más, además de cajas varias que ocupan aprox. más de la mitad de dichas unidades. Cada unidad se compone de un solo ambiente unidas por un pasillo. La unidad 1 es un solo ambiente que da a la calle y la unidad 3 posee cocina, baño y un pequeño patio en la parte de atrás. El estado de conservación de ambas unidades es malo, bastante deteriorado, especialmente las paredes que son de ladrillos sin revocar. Las unidades se encuentran ubicadas en una zona de privilegio a una cuadra de plaza San Martín y a una cuadra y media de la calle Florida. Sup. U.F. 1 27,06 M2, Sup. U.F. 3 44,75 M2. Base: U.F. 1 $ 15.000, y U.F. 3 $ 26.000. Se subastará en primer término la U.F. Nº 3, y en el mismo acto la U.F. Nº 1, si no alcanza la primera. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de La Nación Argentina. Deudas: de rentas de la Munic. de Bs. As U.F. 1 $ 13,48 al 28/04/99 y U.F. 3 $ 17,50 O.S.N. s/deuda, Aguas. s/deuda al 16 de marzo 1999. Expensas sin deudas a febrero de 2000. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 10 y 11 de agosto del 2000 en horario de 11 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 4374-7324 Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6, 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.975 v. 28/7/2000

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por 2 días en autos "GORTAZAR Y AGUIRRE URRETA DE PAILLAS c/BERTERITO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 33.501/99, que el 10 de agosto de 2000 a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Al contado y al Mejor Postor, Ad-Corpus y ocupadas las parcelas de terreno Nº 913-g (Nom.. Cat.: Circ. IV, parc. 913-g, partida 4430) con una superficie de 28 ha, 11 as. y 76 cas. y la Nº 913-k-integrada por la parcela 913-h (Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 913-h, partida 111.163) con una superficie de 99 as. 55 cas. y por la parcela 913-d (Nom. Cat. Circ. IV, parc. 913-d, partida 74.498) con una superficie de 1 ha., del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires (inscriptas en la matrícula 71.078 y 71.979, respectivamente). La propiedad se trata de un predio rural ubicada a metros del nuevo establecimiento carcelario de Florencio Varela, destinada a la producción de verduras y actualmente en plena explotación por la firma demandada. Posee mejoras a saber: invernáculos, bombas de riego y habitaciones de personal. Base: u$s 30.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Exhibición: los días 5 y 7 de Agosto de 2000, en el horario de 11 a 13 horas. Deudas: Municipales (al 04.08.99): Fs. 53 $ 455,39; Fs. 54 $ 1.894,87 y Fs. 55 $ 455,39; Rentas de la Pcia. de Bs. As. Fs. 50/51/52 hasta la 2º '99 $ 2.505,43 y $ 650,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. No Procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 del CPC), como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 27/7 Nº 54.976 v. 28/7/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º. Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, comunica por 2 días en autos "SIMON, OSCAR JUAN c/GAGGERO, MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 110.212/99, que el 8 de agosto de 2000 a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo sito en la calle 302 Nº 1078 (esquina calles 12 y 302) de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Qta. 151, Manz. 151ª, Parcela 1, Matrícula 13.142. El terreno es en esquina y tiene un edificio antiguo de forma rectangular, construido de ladrillos asentados con barro sin revoque exterior y en su interior con revoque fino a la cal y el techo exterior es aparentemente de chapas metálicas. Se accede por una entrada principal a un ambiente que haría las veces de living comedor y comunica a la derecha a un dormitorio de amplias dimensiones y a la izquierda con otro ambiente destinado a cocina-comedor, en uno de cuyos ángulos se levantaron dos paredes con un entretecho para crear el cuarto de baño; esta cocina- comedor también tiene salida al exterior, donde hay una galería abierta con techo de chapas también utilizable como cochera. Una parrilla de mampostería de ladrillos alejada de la casa completa lo edificado y el terreno está arbolado con diversas especies y también hay arbustos siendo el cerco perimetral de palos comunes y muy precario. El Estado general del inmueble es malo y está desocupado. Venta "Ad-Corpus". Base: $ 12.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% Deudas: O.S.N. (fs. 38) y Ag. Arg. (fs. 40) el inmueble no registra deudas por tales conceptos por encontrarse fuera del radio de servicio; Imp. Inmobiliario (Fs. 93 vta): se venderá como libre de deuda conforme art. 598, inc. 3 del CPC por no haber contestado el informe la Direcc. Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As.; Imp. Municipal (fs.52/54): Servicios Públicos $ 1637,30, Servicios Sanitarios $ 538,67, Red Gas Natural $ 636,63, todos al 28.4.00. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas. servicio y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas de la Ley 13.512. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2000 en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPC. No procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 27/7 Nº 54.978 v. 28/7/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente S. Saravia Patron, Secretaría Unica de la Dra. María Delia E. de Osores, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950 p. 5to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "WOSLAVSKY ISAAC c/GARCIA LILIANA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.790/93, que el día 18 de agosto de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La Unidad Funcional Nº 7 Dto. Nº 6 ubicada en el piso primero del edifico sito en la calle Méjico Nos. 2560/62 entre las de Alberti y Saavedra de Cap. Fed. Superficie propia exclusiva de 38,26 m2, con el uso exclusivo de un patio de propiedad común con una superficie de 5,02 m2 desocupado. Deudas: Rentas: fs. 257 $ 452,20 al 27/03/00; O.S.N. fs. 254 $ 140,08 al 14/03/00; Aguas Argentinas fs. 246 $ 280,82 al 28/02/00. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000. Seña; 30%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta la que se notificará por ministerio de ley y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto. El adquirente no podrá ceder o transferir derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.980 v. 28/7/2000

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica de la Dra. Carmen Olga Pérez, con ostento en la Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/NARCISO ROBERTO BARRIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.562/2000 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos

Bastiani rematará el día 15 de Agosto de 2000 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la Chacra 370-NC. Nomenclatura Catastral Circ. 3; Secc. B-CH23; - Fracción I; Parc. 3.- Matrícula 5861, donde existe un frigorífico de la firma Narciso Barrios S.A. Dicho bien se halla desocupado. El inmueble se encuentra situado a 700 mtrs. de la Ruta Nº 65, de los cuales 600 mtrs. son asfaltados y 100 mtrs. de tierra. Al propio tiempo se encuentra ubicado a 2 Km. del centro de la Ciudad de General Arenales, constando con 350 mtrs. en cada uno de sus frentes y 200 mtrs. en cada uno de sus laterales, aproximadamente. Tanto en los frentes como en sus laterales existen cinco tranqueras de acceso al predio. El bien se encuentra conformado por un bloque central o planta frigorífica, compuesto por una sala de máquinas con áreas complementarias y corrales para vacunos y porcinos, estos últimos semicubiertos por una estructura metálica con faltantes de chapas en su parte central. La planta frigorífica tiene una superficie aproximada de 1.770 mtrs.2, compuestos por una manga con lavado, un cajón de noquéo, una sala de cueréo, otra manga con lavado para porcinos con insensibilizador, acarreador, sala de sangrado y sala de pelado. Asimismo, en una zona común, existe una playa de faena con palcos de trabajo y una playa de pesaje, con palco de pesado. En su interior se puede observar una cámara de decomiso y varias salas, las que se pueden utilizar para triturados, apertura de cabeza, achuras, mondongo, tripas y cueros, cada una con sus respectivos lavaderos. En la parte del frente del edificio se encuentran dos salas destinados a la inspección veterinaria. Cada zona cuenta con dos baños y un vestuario, haciendo un total de diez y cinco, respectivamente. En su frente y en una de las salas laterales, se encuentran ubicadas dos cámaras de frío, dos cámaras de oréo y cuatro cámaras destinadas a la zona limpia. Asimismo, en su frente hay una oficina general con dos boxes y un baño. En el lado derecho del frente, se encuentra ubicada otra construcción con techo de chapa destinada a la sala de máquinas, con una estructura semicubierta, metálica, sin cerramiento de exteriores donde se encuentran ubicados motores y compresores de equipos de frío. En su parte posterior se distingue la parte de corrales semicubiertos, conformados por columnas de hierro y piso de hormigón, con tarimas de trabajo; existen más corrales aproximadamente 15, los que son externos al edificio y constan con una manga perimetral emplazados en un terreno natural. En dicha zona también se registra una sala destinada a necrópsias. El interior del edificio esta cubierto por revestimiento de azulejos blancos y la parte externa revestida por revoque. Asimismo, se debe indicar que el inmueble cuenta con instalaciones para aprovisionamiento de agua, energía eléctrica para iluminación y para fuerza motriz, el estado de conservación es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 14 años, en virtud del deterioro que denota la construcción.- Sin Base - Seña 30% - Comisión 3%, Sellado de ley 0,05 por mil, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quienes o quien resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Se deja constancia que las deudas son a cargo del adquirente.- Adeuda: Fs. 1080, Intendencia Municipal - Oficina de Recaudación, $ 52,32 al 25-02-2000 y $ 236,98 al 22-02-2000 y fs. 1081, Dirección Provincial de Rentas - Impuesto Inmobiliario, $ 359,61 al 29-02-2000. A fs. 748 consta que no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. y por ende tampoco por Aguas Argentinas S.A. Se aclara que como se ordena en autos a fs. 1029, que el contrato de locación celebrado no resulta oponible a la parte actora, extremo éste que deberá ser expuesto en los edictos a publicarse. Asimismo, se hace saber que los muebles de que da cuenta el contrato de prenda con registro —que en copia se acompaña— y cualquier otro mueble que se encontrare en el inmueble hipotecado, no forman parte del remate. La exhibición del inmueble se realiza los días 05 y 06 de Agosto de 2000, de 13.00 a 15.00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.989 v. 28/7/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VELAZCO JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140.799, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 3 de agosto de 2000 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble, ubicado con frente a calle sin nombre, lote 18, manzana 73 a, Ciudad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc.: M, Qta.: 73, Manz.: 73a, Parc.: 18. Inscripto en la Matrícula 32.379. Mide 10 mts. fte. por 49,75 mts. de fondo o sea una superficie total de 497,50 mts.2.- El inmueble consta de: living comedor al frente, dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor, fondo libre y un pequeño y precario galpón de 3 x 2 mts. Al frente de la finca se observa, jardín y entrada de auto descubierta. El estado de la finca es regular y presenta humedad en los techos. No hay agua corriente ni gas natural. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Fabián Gómez, D.N.I. 18.050.225, quien manifiesta que ocupa la vivienda junto a su hermano Marcelo Daniel Gómez, su esposa Romina Marcico y seis hijos menores de edad, en carácter de ocupante, sin título ni contrato. Sin Base. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 119). Sin deudas por estar fuera de su radio. Rentas (fs. 127). Municipalidad de Pilar (fs. 132). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo al fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de agosto de 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Se encuentra ubicado con frente a la calle Los Pensamientos Nº 1232 entre Los Jazmines y Las Rosas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.983 v. 28/7/2000

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio Alfredo Auliel, comunica por dos días en autos "ALVAREZ RAMON ARISTIDES c/GIUGGIO JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7.468/97, que el día 10 de agosto de 2000. A las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La propiedad edificada sobre un lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Cuartel Cuarto, calle Independencia esquina Matienzo, designado en su titulo como lote tres de la Mzna, "A", compuesto por 8,34 mts. de frente al NE; 4,24 mts. en su ochava al E; 24,05 mts. en su otro frente; 27 mts. al NO y 11,29mts. de contrafrente al SO o sea una superficie total de 300,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Q.; Mzna. 40, Parcela 7, Matrícula 27.633 Berazategui (120) y que según constatación obrante en autos consta de: Planta baja dos dormitorios, un baño, una cocina y un patio. En la planta alta dos dormitorios, cocina comedor y baño. La vivienda está en buenas condiciones de habitabilidad y se encuentra ocupada en la planta baja por el demandado y flia y la parte alta por la Sra. Lorena León en calidad de inquilina. Deudas: Municipales fs.95/96 $ 316,22 al 26/11/99; Inmobiliario fs 92 $ 3.256,28 al 20/12/99; O.S.N. fs. 88. No cuenta con servicios. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 07 y 08 de Agosto de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Base; U$S 216.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 27/7 Nº 54.974 v. 28/7/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "OTTO GARDE Y CIA SAICFI c/WILSON, MARCELO EDUARDO s/Ejecución de Convenio", Expdte. 75968/97, que el martillero José Luis Franceschini; rematará al contado y mejor postor, el 9 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed.) la finca sita en Charcas 2020/2024/2026 2º piso Depto. 17, de Cap. Federal. Matrícula 19-1873/17. Depto. de 3 habitaciones, baño, cocina y otra habitación chica. Ocupa Héctor Alberto Alfano invocando calidad de locatario; Deudas: Municip. al 1/7/98 $ 316,01; A. Arg. al 18/6/98 $ 161,85; expensas al 17/7/98 $ 7.957,90. Conforme plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Visitar 8/8/2000 de 10 a 12 hs, Base: $ 22.500, Seña 20 % - Comisión 3 %. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado. En caso de no haber postores, se realizará, transcurrida media hora, un nuevo remate esta vez sin base y con las mismas condiciones de la anterior.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.977 v. 28/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTELLS HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes" Expte.: Nº 78.314 (C.U.I.T. de la Fallida Nº 30-57353652-1), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7), rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal; los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1/3 de 66 lotes en Block, destacándose Maquinaria para la Industria del caucho, tornos, talladora de engranajes, rectificadora de cilindros y para torno, limadora, soldadoras, amoladoras, cilindros, prensas hidráulicas, mezcladoras de caucho, refinadoras, calandra, cilindros para refinadoras y cracker ranurados, motores eléctricos de distintas potencias, retenes y repuestos para máquinas mezcladoras de caucho y trafilar. Condiciones de Venta: En block, al contado y mejor postor. Base: $ 5.000, más I.V.A. a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 de agosto de 10 a 12 horas, en la calle Balvastro Nº 3143 o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 Nº 324.479 v. 28/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique C. Fox, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín, en autos "FRIGORIFICO BANCALARI S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente por INMOBILIARIA FERSE S.A. s/Concurso Especial, art. 209", Expediente Nº 75.623, "Reservado", que el Martillero Alfredo Mendaña, CUIT 20-04437364-6, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º "ofics. 31-32", telfax 4381-2713, rematará el día 18 de agosto de 2000, a las 13,15 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Estación Bancalari, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 202, Avda. Campo de Mayo, edificado según Título sobre fracciones de terreno designadas con los Nos. 75 "e" y 75 "f" y según plano de mensura y unificación aprobado bajo la característica Nº 96-166-79. La fracción de terreno se designa como parcela 75 "ab", Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. Rural; Parc. 75 "ab"; Matrícula: 12.181. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 142/149 y el Título de Propiedad a fs. 115/119 y 123/128. Superficie total: 14.944,05 mts^2. Según constatación: El establecimiento está en funcionamiento con numeroso personal y animales vacunos en pie. El estado del inmueble es regular debido al uso y el paso del tiempo lógico y a la actividad que se desarrolla, no se observan daños estructurales de importancia. Se encuentra ocupado por la firma "Frimca S.A." en calidad de inquilinos. Hay contrato de arriendo. Deudas: A fs. 138 Dirección Provincial de Rentas al 30.04.99 deuda $ 220.502,49. A fs. 77/79 Municipalidad de San Fernando al 26.04.99 deuda $ 48.434,12. A fs. 74 Aguas Argentinas al 23.04.99. Deuda $ 9.944,52. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 15 y 16 de agosto de 2000, en el horario de 14,00 a 17,00. Base de Venta: u$s 590.000. Seña: 30% Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza ad-corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del reglamento del fuero). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/7 Nº 54.879 v. 1/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, comunica por (2) dos días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/MESSINA MIRTA LILIANA s/Ejecución Prendaria" Expte. 59.111 que el martillero Alberto Carlos Martínez (C.U.I.T. 20-4463286-2 —Monotributo—) con oficina en la calle Lavalle 1282, Piso 3ro. Of. 18, Tel. 4384-5328. Rematará el día 14 de agosto de 2000, a partir de las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. El inmueble, sito en la calle Colón 420 UF 4 entre las calles Chacabuco y Maipú Pdo. de Merlo Pcia. de Bs. As. Matrícula 29.170/4. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. H, Manz. 487, Parc. 10A Subparcela 4, Polígono 00-05. Sup. Total del polígono y UF 361,63 m2 según plano de PH 72-70-81. Según mandamiento de Constatación Ley 22.172 efectuado por el martillero Alberto Carlos Martínez, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Iglesias García de Fernández, C.I. 5.953.839 con su hijo y una hermana en calidad de inquilina, no presentó contrato de alquiler por tenerlo su abogado. El citado Inmueble se compone de las siguientes comodidades: living comedor, cocina amplia, tres habitaciones, un baño, amplio jardín, parrilla de material, un galpón y lavadero. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Se subasta el 50% de la citada propiedad. Base $ 26.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Días de visita 1 y 2 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Podrán presentarse oferta bajo sobre hasta las 13:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104 Pto. 6 del Reglamento

del fuero). Asimismo se hace saber que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior sesión del boleto que se extienda. Del mismo modo se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Certificados de Dominio y Gravámenes a fs. 147/148, Certificados de Inhibiciones a fs. 143, Título de Propiedad a fs. 74/77. Informe de deudas municipales (A.B.L.) a fs. 105/112 de $ 8.365,30 al 10/8/99, Informes de deudas (O.S. del Pdo. de Merlo) a fs. 160 de $ 2.788,59 al 20/9/99, Deudas O.S.N. se halla extinguida la deuda a fs. 107 según decreto 597 del 9/5/79, Rentas a fs. 154 de $ 61,20 al 29/9/99. Además se hace saber que la inquilina Sra. Matilde Iglesias G. de Fernández a manifestado no pagar expensas y no haber deudas por las mismas. El/los comprador/es a suscribir el boleto pertinente deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/7 Nº 54.987 v. 28/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por dos días en los autos, "LINARES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 65548, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 7 de agosto de 2000, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, máquinas de carpintería, encuadradora, tupí, sierra sinfín, placas de aglomerado, placas de harbord, muebles de cocina y vanitorys sin terminar. La venta se realizará al contado, sin base y mejor postor, IVA sobre el precio de venta, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar el nombre de su eventual comitente conforme el Art. 571 del CPCC. Exhibición 2 y 3 de agosto de 2000, de 14,30 a 17 hs. en la calle Peribebuy 1368, de la localidad de Tablada. Pdo. de La Matanza. Informes y Catálogos: 4372-9616.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/7 Nº 324.477 v. 28/7/2000

Nº 8

El Juzgado de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González hace saber por (3) días en autos "ORGANIZACION SUR SACIFIA c/ANTIVERO SERGIO ERNESTO s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 16 del suscripto, con asiento en Libertad 533 de la Capital Federal que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G TE 5009-7233 rematará el 11 de agosto del 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital. Un camión marca Ford tipo chasis con cabina modelo 700 año 1972 c/motor Perkins Nº PA6409536 y chasis Ford Nº KA6LLL22406, dominio RMS 738 (ex X 142550) Base: $ 5.370,50 al contado, al mejor postor, en el estado que se encuentra. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y pagará el precio y el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, a su cargo la deuda de patentes que al 13/8/99 son $ 221,65 (fs. 60). Exhibe en Av. H. Yrigoyen 3185/99 de Lanús prov. de Buenos Aires, los 3 días hábiles anteriores, entre 15 y 18 hs. c/documentos.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/7 Nº 57.573 v. 31/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en los autos "CEMIVA S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 55614, que el martillero Ernesto Ballve Sarda, rematará el día 3 de agosto de 2000, a las 14,40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, las siguientes marcas de titularidad de la fallida identificadas como: 1) Phil Nº 1.393.887, Acta Nº 1.633.325; 2) Phil Nº 1.453.488 Acta Nº 1.632.651 y 3) Phil Nº 1.455.976 Acta Nº 1.633.326, cuyos datos surgen del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial a fs. 286. Base: $ 1.600. Por cada una. Seña: 30% y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarar postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Comisión: 10% y los siguientes bienes: 1º) Un generador eléctrico: "Honda" ES.6.500 con faltante de batería 6,0 K.B.A. guardamuebles Nº 31989. Lote 2) Armario Nº 394. Lote 3) Armario Nº 336; y Lote Nº 4) Armario Nº 339, conteniendo cada uno de ellos ropa nueva de diferentes marcas tales como Phil-Ranger-Calvin Klein, etc. de diferentes tamaños, camisas, jeans, remeras, poleras, buzos, etc. según inventario a fs. 277/277 bis. Exhibiéndose días hábiles 15-17 hs. Bulnes Nº 455, Capital (Verga Hnos.). Sin Base, al contado y al mejor postor: Seña: 30%, Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión: 10%. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente. De corresponder el IVA sobre la comisión, deberá ser abonado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del fijado para la subasta (Art. 104/6). Se excluye la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/7 Nº 324.480 v. 28/7/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por la Secretaría Nº 19, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por cinco días en los autos "BULLOTA EDGARDO HECTOR s/Quiebra s/Inc. de subasta", Expte. Nº 69517, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 9 de agosto de 2000, a las 11.20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, calle Zapiola 839, entre las de Avda. Carabobo y Ombú hoy Simbrón. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. B; Mza. 2mm; Pcla. 8 Subparcela 1; Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja, integrado por el polígono 0-0-0-1, con entrada independiente por el Nº 839, según plano PH70-230-1977, con una superficie total de 192,78m2.; Porcentual 65%. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 22.500.-; Seña 30%; Sellado de ley 0,50%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley art. 584, CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. Se admiten ofertas bajo sobre art. 114/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta 3 días de la fecha de subasta, la apertura de las mismas se realizará dos días antes a las 11 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones que adeude el inmueble, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se trata de una unidad funcional al frente con un jardín. Cuenta con 2 dormitorios, living comedor, un baño completo, cocina, galería con lavadero y un fondo de terreno libre, con parrilla y una pequeña habitación depósito. Cuenta con todos los servicios públicos a excepción del gas natural. Su estado general es bueno, faltando algo de mantenimiento. La casa se encuentra ocupada por la esposa del fallido del cual se encuentra separada y dos hijos de ambos, menores de edad. Exhibición 3 y 4 de agosto de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 25/7 Nº 324.266 v. 31/7/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría 20 comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/GONZALEZ, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 72383/99, el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479 de Capital un vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-049321, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331VA508642, uso particular, dominio CKV506, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo 2106 de Capital los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. Base $ 14.652.- al contado y mejor postor, comisión 10% + IVA s/comisión. Registra deudas a Fojas 32 al 11-4-00 por $ 1.076,14 que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 50 del CPCC y lo previsto por la acordada de la Excelentísima Cámara del Fuero del 13-12-89, hasta el día 14-8-2000 a las 8:30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/7 Nº 54.968 v. 31/7/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría 20 comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/GONZALEZ, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 72382/99, el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital un vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-505052, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331WA522256, uso particular, dominio CKV507, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo 2106 de Capital los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. Base $ 14.652.- al contado y mejor postor, comisión 10% + IVA s/comisión. Registra deudas a Fojas 32 al 11-4-00 por $ 1.206,36 que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 50 del CPCC y lo previsto por la acordada de la Excelentísima Cámara del Fuero del 13-12-89, hasta el día 14-8-2000 a las 8:30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/7 Nº 54.970 v. 31/7/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DIRCKS, CONY ANDREA s/Quiebra s/Incidente de venta", Expte. 83.933, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. en Block el 100% del inmueble con los bienes muebles que se encuentran en su interior, conforme el siguiente detalle: Inmueble ubicado en calle La Rioja 2638 y s/nº, Unidad Funcional Nº 8, entre las de Garay y Santa María de Oro, localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 44.670 - Part. 150623 - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 68, Parc. 5, Subparc. 8. Polígonos 00-08, y 01-08. Polígono 00-08, sup. tot. Políg. 44,82 m^2 y polígono 01-08 sup. tot. políg. 29,22 m2., Sup. Total para la Unidad Funcional: 74,04 m2 de acuerdo al plano P.H. 123-173-1992 - Porc. 11,20%. Dominio fs. 1/3. Conforme surge de fs. 48/50 y 73/81, se trata de un duplex, desarrollado en planta baja y primer piso, con un tercer dormitorio en planta o nivel superior. En planta baja, living comedor, toilette de recepción y cocina con salida a patio con lavadero y parrilla de material. En primer piso, dos dormitorios y un baño; un nivel superior el tercer dormitorio mencionado. En el frente del inmueble espacio guardacoche. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Se vende en block, con los bienes muebles que a continuación se mencionan: sillón de dos cuerpos, mesa baja, distintos cuadros, cama dos plazas c/colchón y almohadas, dos mesas de luz, un catre, espejo de pared, lote de vajilla, etc., etc. Condiciones: En block, ad-corpus, al contado y mejor postor - Base $ 12.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% e IVA de los bienes muebles sobre $ 300, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, dentro de los 20 días siguientes de efectivizado el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC), por el escribano que el mismo proponga. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien y las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. Se enajena en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta 3 días antes del remate (fs. 29 pto. 9). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Documento Identidad fallida Nº 23.297.528 (fs. 87). Exhibición: días 6 y 7 de agosto de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/7 Nº 324.364 v. 1/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 167.910, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4), rematarán el día 9 de agosto de 2000 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6 A. Matrículas 17-13340 y 17-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina-comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios de contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un play-room construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de Ocupación: Ambos inmuebles se desocuparán de inmediato una vez oblado el saldo de precio y sea efectuada la tradición del mismo. Base U$S 240.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día ante-

rior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los inmuebles se exhiben los días 3 y 4 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 Nº 324.157 v. 28/7/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 Secretaría 160 comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/GONZALEZ, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 2508, el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15-8-2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479 de Capital un vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3500, modelo Sprinter 310D/F3550, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-505326, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331WA522261, uso particular, dominio CKV505, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo 2106 de Capital los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. Base $ 14.652.- al contado y mejor postor, comisión 10% + IVA s/comisión. Registra deudas a Fojas 29 al 11-4-00 por $ 1.208,36 que serán a cargo del comprador, quien deberá denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, Art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será a cargo del comprador y no se encuentra incluido dentro del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.966 v. 31/7/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio M. Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: "PARAPUGNA, MARIA ESTHER NORMA s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes", Expte. 33.848, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 10 de agosto de 2000, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) la U. Funcional Nº 13, piso 5º, de la Av. Corrientes 2132/36, Cap. Federal. Sup. total: 58,72 m2. Porc. 3,51%. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño completo, pequeña cocina lavadero y balcón sobre el frente. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del CP., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CP. La unidad registra las siguientes deudas: $ 1.955,06 al 22-6-99 por expensas comunes hasta el mes de mayo (fs. 62); $ 29,96 por O.S.N. al 22-4-99 (fs. 54); $ 277,89 por Ag. Arg. al 9-4-99 (fs. 20). No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibición: días 7, 8 y 9 de agosto de 9,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/7 Nº 54.577 v. 28/7/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/DOM CAR S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte.: 34.814, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de agosto de 2000 a las 9,20 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, una unidad usada marca Mercedes Benz tipo ómnibus, modelo OH 1419/60, año 1987, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-105729, chasis marca Mercedes Benz Nº 345.211-10-072173, dominio TEP - 348 en el estado que se encuentra y se exhibe en calle Ruta 8 Km. 32 esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires a partir de la 1º publicación los días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas a cargo del comprador. El vehículo está dado de baja desde febrero de 1994. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Base: $ 10.740,50 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.972 v. 28/7/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nro. 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A. s/Quiebra", Expte.: 34.930, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de agosto de 2000 a las 10:30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes que se exhiben el 2, 3 y 4 de agosto de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas en la Av. Warnes 2383 de Capital Federal, según detalle que obra en autos a fs. 326/327, compuesto de dos lotes a saber: Lote uno: compuesto por varios muebles y útiles de oficina, escritorios, silloncitos, ficheros, bibliotecas, cajoneras, armarios, paneles divisorios, etc. Lote dos: maquinarias, muebles y útiles de elementos para la industria gráfica entre ellos: dos zorras; una máquina Adast Dominant 725P año 1986; una máquina Ultra Man VII, 2 colores 1973; una máquina Ultra Man V, 2 colores 1957; una máquina Crab Tree, una guillotina Krause Wolemberg Lineal de 130 cm de luz; un compresor marca Czerweny de 2,60/60 0,5 HP; demás elementos para la industria gráfica: cilindros para máquina Ultra Man, enfardadora de papel, lavadora de cilindros planchas presensibilizadas etc. En el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Los bienes serán entregados previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el de la fallida es 30-54811438-8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/7 Nº 324.475 v. 28/7/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avda. Callao 635, Piso 4, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio Sucesión de BENEDIT, JORGE ANTONINO s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209), Expte. 31.877, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 10 de agosto de 2000, a las 14 horas, el inmueble sito en la calle República Arabe Siria 3131, entre Cerviño y Cabello, Unidad 7, piso 3, letra "A" y Unidad Complementaria XX, piso sótano, baulera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 64. Matrícula 18-3228/7. Ocupado por el Sr. Cristian Benedit y la señora Susana Mercedes Niveyro de Benedit. Consta de living comedor en L, con balcón corrido (que abarca el living y dos dormitorios); tres dormitorios; baño y toilette. Los pisos son de parquet. Tiene un placard en dos dormitorios y otro en la recepción. Hay calefacción central por losa radiante y agua caliente central. Regular estado de conservación. Base: $ 50.000. En caso de fracaso y luego de transcurrida media hora se hará un segundo remate con la base de $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Al contado y al mejor postor. El inmueble se enajena en el estado que se encuentra. "Ad Corpus". El comprador constituirá domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra "en comisión". Superficie de la U.F. 7: son 90 mts.2. con 36dmts2. Porcentual: 5 con 32 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. XX: son 2 mts. con 15 dmts2. Porcentual: 0 con 12 centésimos por ciento. Visitas: los días 7 y 8 de agosto de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 107,46 al 30-9-99 —fs. 35/36—. Aguas Argentinas S.A.: $ 486,94 al 30-9-99 —fs. 37— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 696,03 al 27-9-99 —fs. 39/42—. Expensas comunes atrasadas: $ 30.579,50 al mes de julio de 2000. Por el mes de julio de 2000 correspondió pagar por expensas $ 272 —fs. 190—. Los adquirentes por los períodos posteriores a la quiebra, deberán hacerse cargo de expensas por dicho lapso en caso de que los fondos no alcanzaren para su pago, de acuerdo a la existencia de créditos con preferencia y sin perjuicio de lo dispuesto por la L.C.: 244. Las expensas anteriores a la falencia quedarán sujetas a la ley del dividendo y no serán exigibles al comprador, al igual que impuestos, tasas y contribuciones. Las deudas por estos tres últimos conceptos están a cargo del adquirente desde el momento en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/7 Nº 54.986 v. 2/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EG3 SA c/HAUSA, JUAN JORGE y Otros s/Ejecutivo", expte. 27.904, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 10 de agosto de 2000 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en el Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Amenedo 17, entre Wilson y Monteverde. Matrícula 57.353. Nomenclatura Catastral: Circ III Secc. C Manz. 159b Parc. 16a. Venta ad corpus. Superficie 200m2. Según constatación del martillero el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios, tiene dos plantas con techos de tejas y pequeño jardín al frente, consta en planta baja de hall de entrada, living y baño; cocina comedor, patio al fondo con lavadero y cuartito, al lateral garaje corrido. En planta alta por corredor: hall distribuidor, dos habitaciones al frente y una habitación en L hacia el fondo, un baño. Todo se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de terminación en el frente e interiores. Base $ 47.812.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Deudas: fs. 208, municipalidad $ 683,30 al 12/10/99; fs. 204, rentas $ 642,22 al 29-10-99; fs. 201 OSN no cuenta con servicios al 20-10-99; fs. 195 Aguas Argentinas $ 472,97 al 12-10-99. Exhibición: 1º, 2 y 3 de agosto en el horario de 10 a 13 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/7 Nº 54.984 v. 28/7/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)